



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

**INFORME
FINAL**

**SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL,
DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.**

CUENTA PÚBLICA 2023



ENTIDAD FISCALIZABLE: H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

TIPO DE AUDITORÍA: Financiera.

CUENTA PÚBLICA: Ejercicio Fiscal 2023.

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo de fecha 15 de febrero de 2024, la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, aprobó el "Programa Anual de Auditorías 2024 de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, para la Fiscalización de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2023", en el cual se contempló al Municipio de **Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.**

Como resultado de lo anterior, se ordenó la Auditoría Financiera número **OA/CPM/130/2024** de fecha 20 de febrero de 2024, para la fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

La referida orden de Auditoría fue **notificada** legalmente el día **29 de febrero de 2024**, al C. Miguel Ángel Gómez Guzmán, en su carácter de Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, cuyo original se dejó en su poder, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante requerimiento de información contenido en la Orden de Auditoría, se le solicitó a la Entidad Fiscalizable, para que en un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación de la Orden de Auditoría, entregara de manera personal, en las oficinas que ocupa esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación e información comprobatoria y justificativa correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, como consta y se describe en la Orden de Auditoría: OA/CPM/130/2024.

Mediante escrito número PM/MSPN/0841/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, recibido con fecha 11 de marzo de 2024 en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la Entidad Fiscalizable solicitó una prórroga para dar cumplimiento al requerimiento de información derivado de la auditoría, misma que fue concedida por la L.C.P. Sarahí Noriega Ricárdez, Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, a través del oficio número ASFE/OT/0673/2024 de fecha 12 de marzo de 2024.

Mediante escrito número PM/MSPN/1160/2024 de fecha 26 de marzo de 2024, recibido con fecha 27 de marzo en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, dentro del plazo legalmente concedido en la prórroga antes mencionada, signado por el C. Antonio Marbel Jiménez Meza, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, **presentó información y documentación** misma que se describió y recibió mediante Acta Circunstanciada levantada el día **27 de marzo de 2024.**

Derivado de la revisión y fiscalización realizada a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizable, con fundamento en los artículos 31, 32 y 33 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, se emitió el **Informe Preliminar de Auditoría**, mismo que fue **entregado y notificado** legalmente el día **02 de octubre de 2024** a la Entidad Fiscalizable por conducto del C. Antonio Marbel Jiménez Meza, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, como consta en el acta de notificación que para tal efecto se levantó.

Mediante el Informe Preliminar de Auditoría, se le concedió a la Entidad Fiscalizable, un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a que haya surtido efectos la notificación del Informe Preliminar de Auditoría, para que presentara ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca la documentación, justificación e información para atender las observaciones detalladas y las acciones emitidas a la Entidad Fiscalizable en el Informe mencionado.

Una vez vencido el plazo otorgado y estando dentro del plazo legalmente concedido, mediante oficio No. PM/MSPN/4086/2024 de fecha 22 de octubre de 2024, recibido con fecha 23 de octubre de 2024 en la oficialía de partes de esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, signado por el C. Antonino Cruz Martínez, en su carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, **presentó información y documentación** para atender las observaciones detalladas, las acciones emitidas y recomendaciones formuladas en el Informe Preliminar de Auditoría, misma que se describió y recibió mediante el Acta Circunstanciada levantada el día **23 de octubre de 2024.**



NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS A CARGO DE REALIZAR LA AUDITORÍA

Mediante oficio número ASFE/OT/0568/2024 de fecha 01 de marzo de 2024, la Titular de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, comisionó para realizar la Auditoría Financiera número OA/CPM/130/2024, a los siguientes servidores públicos:

- C. David Julián Sánchez: Director de Auditoría Municipal "B".
- C. Isbi Eliezer Matus Núñez: Jefe de Departamento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento.
- C. Karla María Bryan López: Auditor.
- C. Michel Anai Carrasco Villarreal: Auditor.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

En cumplimiento al mandato constitucional de realizar la función de revisión y fiscalización a las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2023, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, consideró los tipos de auditoría previstos en la Norma Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización número 1 y determinó aplicar al ente fiscalizable en mención, el siguiente tipo de auditoría:

Auditoría Financiera*: Son evaluaciones independientes, reflejadas en una opinión con garantías razonables, de que la situación financiera presentada por un ente, así como los resultados y la utilización de los recursos, se presentan fielmente de acuerdo con el marco de información financiera.

*Fuente: Definición con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

OBJETIVO

La fiscalización de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, tiene como objeto dar cumplimiento al artículo 19 fracción I incisos a), b), c) y d) de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, que a la letra dicen:

- a) La ejecución de la Ley de Ingresos, para verificar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados; constatar que

los recursos provenientes de financiamientos, empréstitos y otras obligaciones se contrataron, recibieron y aplicaron de conformidad con lo aprobado;

- b) El ejercicio del Presupuesto de Egresos para revisar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas; incluidos, entre otros aspectos, la ejecución de los Programas, la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago a largo plazo;
- c) El cumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables en materia del ejercicio del gasto público y del sistema de registro y contabilidad gubernamental, respecto de la contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; así como de recursos materiales, almacenes y demás activos; y,
- d) La legalidad en la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos públicos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos; y que los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizables, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública Estatal y/o Municipal o, en su caso, del patrimonio de las Entidades Fiscalizables.

ALCANCE

UNIVERSO	\$254,943,947.61 (Doscientos cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 61/100 M.N.)
OTRAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS	\$49,974,676.30 (Cuarenta y nueve millones novecientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos 30/100 M.N.)
ASFE	\$204,969,271.31 (Doscientos cuatro millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos setenta y un pesos 31/100 M.N.)
Muestra a auditar ASFE:	\$98,554,649.31 (Noventa y ocho millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 31/100 M.N.)
ALCANCE (%)	48.08%



PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

1. Se verificó que los saldos reflejados en las cuentas bancarias al término del ejercicio fiscal se encontraran devengados y cuenten con su documentación correspondiente.
2. Se verificó que la Entidad Fiscalizable recibió y administró los recursos asignados de las Participaciones y Aportaciones en una cuenta bancaria específica y productiva en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo y sus rendimientos financieros de cada ejercicio fiscal.
3. Se verificó que las asignaciones de los recursos otorgados y registrados contaran con la documentación original comprobatoria y justificativa, se hayan realizado con apego a la normatividad y que se hayan amortizado en su totalidad al cierre del ejercicio.
4. Se verificó que los bienes muebles adquiridos se encontraran autorizados en el Presupuesto de Egresos y registrados en la contabilidad del municipio, que se encontraran en el inventario de bienes de la Entidad Fiscalizable, que contaran con los resguardos correspondientes y con la documentación original comprobatoria y justificativa.
5. Se verificó que los ingresos fueron ministrados y obtenidos; que se encontraran debidamente autorizados y registrados conforme a la normatividad aplicable.
6. Se constató que la Entidad Fiscalizable realizó los registros presupuestales y contables específicos, identificados y controlados, de las erogaciones; asimismo, que contaran con la documentación comprobatoria y justificativa original que soportara los registros en apego a la normatividad aplicable.
7. Se verificó que previo a la ejecución de la obra pública, los recursos económicos destinados para el desarrollo del proyecto y ejecución de la obra se encuentren debidamente aprobados y autorizados por las instancias normativas correspondientes.
8. Se verificó que la Entidad Fiscalizable elaboró el Programa Anual de Obra, y que contó con los estudios, proyectos, especificaciones de construcción y programas de ejecución, y que se ajustó a las normas correspondientes, requisitos preliminares

para la realización de las obras públicas.

9. Se verificó el cumplimiento normativo del procedimiento de adjudicación realizado por la Entidad Fiscalizable para la contratación de obra pública.
10. Se verificó que la asignación de obra por contrato se encuentre debidamente sustentada y formalizada, y que, para la asignación por Administración Directa, la Entidad Fiscalizable contó con la capacidad técnica, administrativa, operativa y elementos necesarios para el desarrollo de los trabajos.
11. Se verificó que la Entidad Fiscalizable previo a la ejecución de la obra, acreditó haber implementado los mecanismos de control, vigilancia y supervisión.
12. Se verificó que la obra pública contó con la documentación justificativa consistente en estimaciones de obra y su respectiva documentación soporte; y en caso de modificaciones, se encuentren debidamente justificadas y formalizadas mediante los convenios modificatorios.
13. Se verificó que la Entidad Fiscalizable presentó la documentación comprobatoria que ampara el pago de las estimaciones de obra, en caso de obras contratadas, o el pago de materiales, mano de obra, alquiler de equipo y maquinaria de construcción utilizados en la obra, en caso de Administración Directa.
14. Se realizaron verificaciones e inspecciones físicas de obra, y se constató que las obras cumplieron con los plazos de ejecución, que están concluidas, operan adecuadamente y que se ejecutaron conforme a la documentación comprobatoria y justificativa.
15. Se verificó que la terminación y entrega de los trabajos se realizaron conforme a la normatividad aplicable de acuerdo a la modalidad de ejecución de la obra.

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

La Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 115 fracción IV párrafo penúltimo, 116 fracción II párrafo sexto; 134 párrafos primero, segundo y quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracciones XXII párrafo primero y XXIII, 65 BIS párrafos primero, sexto, noveno fracciones I y II, 113 fracción II párrafo antepenúltimo y 137 párrafo décimo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracciones XXIII y XXVI, 3, 4, 5 fracciones III, IV, VIII, IX, X, XI, XIII,



XV, XVII y XXXIII, 6 párrafos primero y segundo, 7, 9, 19 fracción I incisos a), b), c) y d), 25, 26, 27, 34, 35, 36, 37, 86, 93 fracciones III, XXII, XXXVIII párrafo penúltimo y 94 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca, aprobada mediante Decreto número 1541, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca de fecha treinta de septiembre de dos mil veintitrés, con Fe de Erratas publicada en el Periódico Oficial número cuarenta y siete, séptima sección, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintitrés y 2, 5, 6 fracciones XIX, XXIII y XXXII, y 7 fracciones VII y XXIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, publicado el 29 de abril del año 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, emite el Informe Final de Auditoría con los siguientes resultados:

El siguiente **Resultado: AF-01 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-01 SIN OBSERVACIÓN"

El H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, presentó la Cuenta Pública Municipal correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con acuse de recepción número CP/482/00256/2023 de fecha 12 de febrero de 2024 a través de la Plataforma tecnológica SIMCA Ultra de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, debidamente autorizada por la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento Municipal, cumpliendo con su presentación en tiempo y forma.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-01 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-02 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-02 SIN OBSERVACIÓN"

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**; se detectó en la cuenta **11121 de BANCOS/TESORERÍA**, saldos en cantidad de **\$32,021.96 (Treinta y dos mil veintiún pesos 96/100 M.N.)**, correspondiente a recursos del Ramo 33 Fondo III, Fondo de

aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del cual se constató que la Entidad Fiscalizable realizó el reintegro mediante línea de captura de fecha 25 de marzo de 2024, emitida por la Tesorería de la Federación por el importe de **\$32,596.00 (Treinta y dos mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)**; realizando el pago mediante transferencia bancaria el día 26 de marzo de 2024.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-02 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-03** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-03 CON OBSERVACIÓN"

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**; se detectó que respecto al rubro **211 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**, las sub-cuentas **21122 PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS POR PAGAR A CORTO PLAZO; 21123 PROVEEDORES POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO; 21124 PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES POR PAGAR A CORTO PLAZO; 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**, reflejan saldos en cantidad de **\$691,980.37 (Seiscientos noventa y un mil novecientos ochenta pesos 37/100 M.N.)**, que no han sido amortizados ni enterados a la instancia correspondiente al cierre del ejercicio, como se detalla a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
2	PASIVO	
21	PASIVO CIRCULANTE	
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21122	PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21122-01-15-30001300	JORGE RIVAS TORRES	45,990.00
21123	PROVEEDORES POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21123-01-15-30003006	SANTA CRUZ MARTÍNEZ GALLARDO	20,000.00
21124	PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21124-01-15-50000050	HORACIO MANCERA GONZÁLEZ	75,000.00
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21171-01-14-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	-411,691.00
21171-01-15-101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	353,002.88
21171-01-15-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	-211,775.03
21171-01-15-103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	1,710.11
21171-01-15-104	I.S.R. SOBRE ARRENDAMIENTO	-2,021.56
21171-01-15-105	RETENCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	7,809.71
21171-01-15-153	1.25% ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	6,102.85
21171-02-16-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	-2,718.34
21171-02-25-101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	42,447.73
21171-02-25-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	630,825.45



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
21171-02-25-134	RETENCIÓN 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	1,472.21
21171-02-25-147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	159,541.68
21171-04-25-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	17,395.42
21171-05-16-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	16,875.14
21171-05-16-134	RETENCIÓN 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	-41,362.00
21171-05-25-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	10,110.39
21171-05-25-134	RETENCIÓN 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	50,551.97
21171-05-25-147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	6,066.24
21171-08-11-101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,545.44
21171-08-11-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	-88,368.29
21171-08-11-103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	-6,485.13
21171-08-11-104	I.S.R. SOBRE ARRENDAMIENTO	-11,856.65
21171-08-11-105	RETENCIÓN DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5,768.48
21171-08-11-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	9,846.36
21171-08-11-147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	-1.23
21171-08-11-153	1.25% ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	5,197.54
TOTAL		\$691,980.37

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-01.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación que compruebe que el saldo existente ha sido amortizado o enterado a la instancia correspondiente, presentó resumen de la documentación; pólizas; capturas de pago; oficio de declaración; acuses de aclaración; auxiliares de cuenta; líneas de pago; y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, los cuales resultan insuficientes para solventar las observaciones emitidas, debido a que no presento la demás documentación para solventar los saldos en cantidad de **\$625,990.37 (Seiscientos veinticinco mil novecientos noventa pesos 37/100 M.N.)**, como se detallan a continuación:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
2	PASIVO	
21	PASIVO CIRCULANTE	
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	

CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
21124	PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21124-01-15-50000050	HORACIO MANCERA GONZÁLEZ	75,000.00
21171	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	
21171-01-14-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	-411,691.00
21171-01-15-101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	353,002.88
21171-01-15-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	-211,775.03
21171-01-15-153	1.25% ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	6,102.85
21171-02-25-101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	42,447.73
21171-02-25-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	630,825.45
21171-02-25-134	RETENCIÓN 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	1,472.21
21171-02-25-147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	159,541.68
21171-04-25-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	17,395.42
21171-05-16-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	16,875.14
21171-05-16-134	RETENCIÓN 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	-41,362.00
21171-05-25-107	RETENCIÓN 5 AL MILLAR	10,110.39
21171-05-25-134	RETENCIÓN 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	50,551.97
21171-05-25-147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	6,066.24
21171-08-11-101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	2,545.44
21171-08-11-102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	-88,368.29
21171-08-11-103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	-6,485.13
21171-08-11-147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	-1.23
21171-08-11-153	1.25% ISR RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	5,197.54
TOTAL		\$625,990.37

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **13 fracción VIII y 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 86 fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-03.**

El siguiente **Resultado: AF-04** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-04 CON OBSERVACIÓN

De la revisión al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, se constató que dicho documento fue autorizado según Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 13 de diciembre de 2022, por el importe total de **\$210,022,749.67 (Doscientos diez millones veintidós mil setecientos cuarenta y nueve pesos 67/100 M.N.)**, y del análisis efectuado al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se detectó que la Entidad Fiscalizable, reflejó un presupuesto modificado por el importe total de **\$252,293,276.66 (Doscientos cincuenta y dos millones doscientos noventa y tres mil doscientos setenta y seis pesos 66/100 M.N.)**, por lo que la variación entre el Presupuesto de Egresos Modificado en relación con el Presupuesto de Egresos Aprobado es de **\$42,270,526.99 (Cuarenta y dos millones doscientos setenta mil quinientos veintiséis pesos 99/100 M.N.)**, sin embargo, no presentó ante esta Auditoría



Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, las actas de cabildo en las que se efectuó la autorización de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023 y en las que se identifique la fuente de ingresos o la compensación con reducciones en otras previsiones de gasto así como tampoco presentó evidencia de que efectuó el procedimiento previsto para las modificaciones al presupuesto, como se detalla a continuación:

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	VARIACIÓN
CAPÍTULO 1000			
SERVICIOS PERSONALES	68,912,656.85	70,096,947.27	1,184,290.42
CAPÍTULO 2000			
MATERIALES Y SUMINISTROS	26,471,958.70	34,740,770.74	8,268,812.04
CAPÍTULO 3000			
SERVICIOS GENERALES	26,955,089.49	45,172,378.57	18,217,289.08
CAPÍTULO 4000			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,996,712.95	6,035,292.76	2,038,579.81
CAPÍTULO 5000			
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,150,000.00	2,826,066.00	-2,323,934.00
CAPÍTULO 6000			
INVERSIÓN PÚBLICA	78,536,331.68	93,421,821.32	14,885,489.64
TOTALES	\$210,022,749.67	\$252,293,276.66	\$42,270,526.99

Fuente de información: Presupuesto de Egresos Aprobado para el ejercicio 2023 y Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, integrado en la Cuenta Pública 2023 del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 párrafos primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 128 último párrafo y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-02.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare** conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación sobre las modificaciones al Presupuesto de Egresos, presentó Actas de cabildo de enero a diciembre; comprobando que los montos observados fueron modificados y autorizados, sin embargo, no presentó evidencia de que dichas modificaciones fueran presentadas al Congreso del Estado a través de la Auditoría Superior

de Fiscalización del Estado, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **8 párrafos primero y segundo de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y 128 último párrafo y 129 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-04.**

El siguiente **Resultado: AF-05** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-05 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, del H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca;** respecto al rubro **124 BIENES MUEBLES,** se observó que la Entidad Fiscalizable efectuó el registro contable correspondiente a las depreciaciones, detectando que realizó la **baja de bienes** muebles, específicamente de las sub cuentas: **12413 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN; 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES; 12431 EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO; 12441 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE,** de las cuales no presentó el programa anual para la disposición final de bienes, previo al dictamen de no utilidad, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 71 fracción IX, 110 fracción III, 126 QUATER fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y Numeral D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-01.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,244,209.46 (Dos**



millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos nueve pesos 46/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa del gasto, relativa al programa anual para la disposición final de bienes, presentó información y documentación cómo se detalla en el **ANEXO DAM-FC-01-SOL**; sin embargo, no presentó el dictamen de no utilidad y la evidencia de la destrucción de los bienes que se dieron de baja, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar la observación emitida en cantidad de **\$2,244,209.46 (Dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos nueve pesos 46/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 110 fracción III, 126 QUATER fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y Numeral D.1.3 Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos Dirigidos a Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-05**.

El siguiente **Resultado: AF-06** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-06 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a las sub-subcuentas que integran la partida **12413 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN, 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y 12467 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, registró los bienes en el activo no circulante por un importe total de **\$953,466.79 (Novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos**

sesenta y seis pesos 79/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, en cantidad de **\$681,268.80 (Seiscientos ochenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.)**, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y resguardos de los bienes adquiridos, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; numeral D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-02.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$681,268.80 (Seiscientos ochenta y un mil doscientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación sobre el proceso de contratación, evidencia de la recepción y resguardos del bien, presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-02-SOL**; sin embargo, no presentó solicitudes, autorizaciones, resguardos de los bienes adquiridos y la demás documentación del proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas, en cantidad de **\$237,170.99 (Doscientos treinta y siete mil ciento setenta pesos 99/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones,**



Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; numeral D.1.1 Alta, Verificación y Registro de Bienes Muebles en el Inventario del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-06.**

El siguiente **Resultado: AF-07 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-07 SIN OBSERVACIÓN

*De la revisión a la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se constató que ministró, incluyendo los ajustes, al H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, los recursos siguientes:*

Ramo General 28

N/P	FONDO	CANTIDAD
1	Ramo General 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios incluyendo los ajustes.	\$94,440,536.00 (Noventa y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil quinientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.).
TOTAL		\$94,440,536.00

Ramo General 33

N/P	FONDO	CANTIDAD
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$88,328,906.69 (Ochenta y ocho millones trescientos veintiocho mil novecientos seis pesos 69/100 M.N.).
TOTAL		\$88,328,906.69

Los cuales fueron registrados en el Sistema de Contabilidad que manejó el Municipio en el ejercicio fiscal 2023, identificando que los registros contables y presupuestarios se encuentran soportados con la documentación comprobatoria relativa a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, asimismo, que los recursos ministrados fueron depositados en las cuentas bancarias productivas específicas aperturadas para el ejercicio fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-07 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-08 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-08 SIN OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **5111-1132 SUELDO AL PERSONAL DE CONFIANZA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$27,368,698.75 (Veintisiete millones trescientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 75/100 M.N.)**; constatando que los registros contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-08 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-09 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-09 SIN OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **5115-1541 PRESTACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)**; constatando que los registros contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-09 permanece sin observaciones.



El siguiente **Resultado: AF-10** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-10 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51211-2111 MATERIAL PARA OFICINA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$155,882.75 (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos pesos 75/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones y cuadro comparativo, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
004320	03/03/2023	62,600.87	001401	03/03/2023	62,600.87	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/03/2023	Banco Santander (México), S.A., 18000212344	5975713	62,600.87
022230	03/08/2023	55,000.00	007253	03/08/2023	55,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/08/2023	Banco Santander (México), S.A., 65509618868	SPEI REF. 5454556	55,000.00
038562	14/12/2023	38,281.88	012507	14/12/2023	38,281.88		14/12/2023		SPEI REF. 436109	38,281.88
TOTAL		\$155,882.75			\$155,882.75					\$155,882.75

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					CONCEPTO	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			
04/03/2023	9D885087-70B2-4A84-A2D1-29A8997E7244	SURTIDORA PARA OFICINA OFFIMEX	62,600.87		100 PZA LÁPIZ AMARILLO MÉTRICO N° 2 MC. DIXON, 100 PZA BORRADOR BICOLOR BR-40 MC. PELIKAN, 5 CAJA ARILLO METÁLICO TWIN LOOP DE 3/8" ...	62,600.87
05/08/2023	83DC3048-5085-49B8-A16C-89A6B0EF4939	SURTIDORA PARA OFICINA COMER STORE SA DE CV	55,000.00		20 CAJA CON 12 CLIPS GIGANTE MARIPOSA N° 1 MC. ACCO, 20 CAJA CON 50 CLIPS GIGANTE MARIPOSA N° 2 MC. ACCO, 10 COJÍN METÁLICO PARA SELLO N° 2 8.0 X 16.0 CMS. MC. STAFFORD...	55,000.00
22/12/2023	88F7CE48-F2FA-449C-86D1-C064CA361AA2	SURTIDORA PARA OFICINA OFFIMEX	38,281.88		148 REGISTRADOR AZOR LEFORT CARTA VDE, 54 REGISTRADOR SCOOOL CARTA S/INDICE 20P, 40 BICOLOR NORMA 10P TRIANGULAR 275 CM...	38,281.88
			\$155,882.75			\$155,882.75

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-03.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$155,882.75 (Ciento cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y dos pesos 75/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo y evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos, presentó pólizas de diario; CLC; pólizas de egresos; SPEI; solicitudes; cotizaciones; cuadros comparativos; oficios de suficiencia presupuestaria; autorizaciones; CFDI'S; contratos; copias de la identificación oficial del representante legal; documentos de entrega recepción; reportes fotográficos; lo cual resulta suficiente para solventar la observación emitida.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-10.**

El siguiente **Resultado: AF-11** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-11 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **21511-2161 MATERIAL, ARTÍCULOS Y ENSERES PARA EL ASEO, LIMPIEZA E HIGIENE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$221,848.00 (Doscientos veintiún mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales y artículos adquiridos, lo anterior como se detalla a continuación:



PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
004293	03/03/2023	185,848.00	001392	03/03/2023	185,848.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/03/2023	Banco Santander (México), S.A., 18000212344	5975612	185,848.00
022251	03/08/2023	36,000.00	007262	03/08/2023	36,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/08/2023	Banco Santander (México), S.A., 65509618868	SPEI REF: 5454770	36,000.00
TOTAL		\$221,848.00			\$221,848.00					\$221,848.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE				CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			
04/03/2023	A7A7222A-8E54-4E00-A2B5-F4B15CF276EE	SERVICIOS DE LIMPIEZA HORIZONTE	185,848.00	15 PZA CLORALEX BLANQUEADOR REGULAR 10 LT, 15 PZA LIMPIADOR MULTUSOS AROMA LAVANDA 10 L, 10 PAQ PAPEL HIGIÉNICO ULTRA STRONG CON 32 ROLLOS...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL MATERIAL ADQUIRIDO.	185,848.00
05/08/2023	C5AF6E75-8F56-4D94-916A-CEFC1DD691A2	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C. V	36,000.00	10 CLORALEX BLANQUEADOR REGULAR 10 LT; 2 LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA BAÑO CON 3 PIEZAS DE 750 ML C/U; 3 TRAPEADORES 2 PIEZAS...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y LA EVIDENCIA DEL MATERIAL ADQUIRIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS.	36,000.00
			\$221,848.00			\$221,848.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-04.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$221,848.00 (Doscientos veintiún mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación y la evidencia de la recepción y destino de los materiales y artículos adquiridos, presentó pólizas de diario; CLC; pólizas de egresos; SPEI; solicitudes; cotizaciones; cuadros comparativos; oficios de suficiencia presupuestaria; autorizaciones; CFDI'S; contratos; copias de la identificación oficial del representante legal; documentos de entrega recepción; reportes fotográficos, sin embargo respecto a la póliza de D-004293 no presentó la justificación de la excepción a la licitación, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$185,848.00 (Ciento ochenta y cinco mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00 /100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-11.**

El siguiente **Resultado: AF-12** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-12 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VÍVERES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,664,102.28 (Un millón seiscientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 28/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, asimismo, no presentó la evidencia de los servicios realizados por el proveedor contratado, así como la recepción y destino de los productos adquiridos, finalmente, no presentó documentación comprobatoria en cantidad de **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 120 de la Ley Orgánica**



Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-05.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,664,102.28 (Un millón seiscientos sesenta y cuatro mil ciento dos pesos 28/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa, relativa a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, al proceso de contratación, la evidencia de los servicios realizados, la recepción y destino de los productos adquiridos, presentó información y documentación, la cual presenta inconsistencias como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-03-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$982,356.78 (Novecientos ochenta y dos mil trescientos cincuenta y seis pesos 78/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-12.**

El siguiente **Resultado: AF-13** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-13 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2411 MATERIALES PÉTREOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$228,394.40 (Doscientos veintiocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-04.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-06.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$228,394.40 (Doscientos veintiocho mil trescientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de adquisición, evidencia de la recepción y destino de los productos adquiridos, presentó información y documentación como se



detalla en el **ANEXO DAM-FC-04-SOL**; la cual resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-13**.

El siguiente **Resultado: AF-14** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-14 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2421 CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$107,250.00 (Ciento siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de adquisición y la evidencia de la recepción y destino del material adquirido, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
022220	03/08/2023	65,250.00	007249	03/08/2023	67,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/08/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF. 5454585	67,000.00
024141	31/08/2023	42,000.00	007899	31/08/2023	42,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/08/2023	Banco Santander (México), S.A. 18000212344	SPEI REF. 9435481	42,000.00
TOTAL		\$107,250.00			\$109,000.00					\$109,000.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
05/08/2023	A744E434-8FB8-49BC-9359-8B2730EB1D65	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN BAFFIN SA DE CV	67,000.00	14.5000 CEMENTO CRUZ AZUL, 50KG/DE ALAMBRE RECOCIDO	65,250.00
31/06/2023	55015A23-1F10-4E78-BAB5-18B123C4BB6A	DISTRIBUIDORA VIGIL TOSCANO SA DE C.V.	42,000.00	10 TON20 CEMENTO CRUZ AZUL 50 KG	42,000.00
			\$109,000.00		\$107,250.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-07.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$107,250.00 (Ciento siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo, contrato de adquisición y la evidencia de la recepción y destino del material adquirido, presentó pólizas de diario; CLC; pólizas de egresos; SPEI; Oficio de solicitud; cotizaciones; cuadro comparativo; oficio de suficiencia presupuestaria; autorización; contratos; copias de las identificaciones oficiales de los representantes legales de los proveedores; CFDI'S y reportes fotográficos; por lo cual, la documentación presentada resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-14**.

El siguiente **Resultado: AF-15** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-15 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$362,663.22 (Trescientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y tres pesos 22/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad,



financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales y herramientas adquiridos, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-08.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$362,663.22 (Trescientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y tres pesos 22/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente, evidencia de la recepción y destino de los materiales y herramientas adquiridos, presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-05-SOL**; sin embargo, no presentó el estudio de mercado y la justificación de la excepción a la licitación, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$78,424.96 (Setenta y ocho mil cuatrocientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-15**.

El siguiente **Resultado: AF-16 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-16 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2462 MATERIAL PARA INSTALACIONES DE TELECOMUNICACIONES Y RADIOFÓNICAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$235,002.00 (Doscientos treinta y cinco mil dos pesos 00/100 M.N.)**; constatando que los registros contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-16 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-17** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-17 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2471 MATERIALES METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$232,003.93 (Doscientos treinta y dos mil tres pesos 93/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de**



Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-09.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$232,003.93 (Doscientos treinta y dos mil tres pesos 93/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo y evidencia de la recepción, destino y uso de los productos adquiridos, presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-06-SOL**; misma que presenta inconsistencias, así mismo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$100,815.17 (Cien mil ochocientos quince pesos 17/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca ; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-17**.

El siguiente **Resultado: AF-18** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-18 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$228,079.20 (Doscientos veintiocho mil setenta y nueve pesos 20/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo y evidencia de la recepción, destino y uso de los productos adquiridos; lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-10.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$228,079.20 (Doscientos veintiocho mil setenta y nueve pesos 20/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo y evidencia de la recepción, destino y uso de los productos adquiridos, presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-07-SOL**; misma que presenta inconsistencias, así mismo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$85,336.56 (Ochenta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 56/100 M.N.)**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca ; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-18.**

El siguiente **Resultado: AF-19** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-19 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51251-2521 FERTILIZANTES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$216,800.00 (Doscientos dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; asimismo, no presentó evidencia de la recepción y destino de los productos adquiridos, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-11.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$216,800.00***

*(**Doscientos dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.**), conforme a la observación detallada en este resultado."*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación, así como a la evidencia de la recepción y destino de los productos adquiridos, presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-08-SOL**; misma que presenta inconsistencias, así mismo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$216,800.00 (Doscientos dieciséis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-19.**

El siguiente **Resultado: AF-20** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-20 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51251-2541 MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS DE USO HUMANO**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$264,172.57 (Doscientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos 57/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio,*



calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
004303	03/03/2023	96,930.78	001396	03/03/2023	96,930.78	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/03/2023	Banco Santander (México), S.A., 18000212344	5975667	96,930.78
030152	05/10/2023	54,000.00	009802	05/10/2023	54,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/10/2023	Banco Santander (México), S.A., 65509618868	SPEI REF: 6522217	54,000.00
031672	23/10/2023	46,742.56	010273	23/10/2023	46,742.56		23/10/2023		1087902	46,742.56
038319	11/12/2023	38,164.30	012429	11/12/2023	38,164.30	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	09/12/2023	Banco Santander (México), S.A., 18000212344	SPEI REF: 7999110	38,164.30
039973	22/12/2023	28,334.93	012892	22/12/2023	37,452.16		22/12/2023		SPEI REF: 5750289	37,452.16
TOTAL		\$264,172.57			\$273,289.80					\$273,289.80

Continúa cuadro a la derecha...

FECHA	NÚM.	COMPROBANTE		CONCEPTO	IMPORTE OBSERVADO
		PROVEEDOR	IMPORTE		
04/03/2023	00AF000E-88FD-402C-959B-30A01383B1D5	C.D.I.M. CENTRO DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MÉDICOS SA DE CV	96,930.78	10 PZA GERMISIN SOLUCIÓN 3.5 ALTAMIRANO, 15 PZA ANTIBENZIL CONCENTRADO 1 L ALTAMIRANO, 100 CAJA LANCETAS ACCU-CHEK C/25 TIRAS...	96,930.78
18/10/2023	7BC7E742-D255-4F01-8AA7-BE4BAA4D0A0C0	C.D.I.M. CENTRO DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MÉDICOS SA DE CV	54,000.00	2 MANÓMETRO P/OXIGENO E680, 2 MANÓMETRO ANEROIDE *CHECKATEK, 50 VENDA ELÁSTICA 10CM.X5 MTS. *PHARMA &, 20 GASA ESTÉRIL 10*10CM. C/100 PZS...	54,000.00
27/10/2023	231B11AF-601B-477F-B009-411D25AD56F5	C.D.I.M. CENTRO DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MÉDICOS	46,742.56	5 PZA GERMISIN SOLUCIÓN 3.5 ALTAMIRANO, 8 PZA ANTIBENZIL CONCENTRADO 1 L ALTAMIRANO, 25 CAJA LANCETAS ACCU-CHEK C/25 TIRAS...	46,742.56
26/12/2023	524DDFA0-11AC-45CB-A01D-A12BCA6237E3	C.D.I.M. CENTRO DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MÉDICOS SA DE CV	38,164.30	2 MANÓMETRO P/OXIGENO E680, 4 MANÓMETRO ANEROIDE *CHECKATEK, 16 VENDA ELÁSTICA 10CM.X5 MTS. *PHARMA &, 20 GASA ESTÉRIL 10*10CM. C/100 PZS...	38,164.30
26/12/2023	0B4486FF-CFF5-4CD9-9286-86E3A785F929	C.D.I.M. CENTRO DISTRIBUIDOR DE INSUMOS MÉDICOS SA DE CV	37,452.16	10 GERMISIN SOLUCIÓN 3.5 ALTAMIRANO, 20 ANTIBENZIL CONCENTRADO 1 L ALTAMIRANO, 50 LANCETAS ACCU-CHEK C/25 TIRAS...	28,334.93
			\$273,289.80		\$264,172.57

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-12.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$264,172.57 (Doscientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos 57/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación, así como, la evidencia de la recepción y destino de los materiales adquiridos, presentó pólizas de diario; CLC; pólizas de egresos; SPEI; oficios de solicitud; cotizaciones; cuadros comparativos, **mismos que carecen de firmas y no corresponden a los proveedores de las cotizaciones señaladas;** oficios de suficiencia presupuestaria; autorizaciones; contratos **con fechas anteriores a los oficios de autorización del gasto;** copias de las identificaciones oficiales de los representantes legales de las empresas; oficios de entrega de material, CFDI; **reportes fotográficos los cuales contienen la misma evidencia para diferentes pólizas observadas,** por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$264,172.57 (Doscientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y dos pesos 57/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-20.**

El siguiente **Resultado: AF-21** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

“RESULTADO: AF-21 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2611 COMBUSTIBLES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,843,955.05 (Dos millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 05/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, relativa al convenio o contrato de suministro de combustible con el proveedor; documento de control de suministro de combustible por unidad en funcionamiento, propiedad del municipio, registradas en la plantilla vehicular, así como, su uso adecuado en las comisiones oficiales; finalmente, la Entidad Fiscalizable no presentó Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en cantidad de **\$95,337.86 (Noventa y cinco mil trescientos treinta y siete pesos 86/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-13.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,843,955.05 (Dos millones ochocientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 05/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, relativa al convenio o contrato de suministro de combustible con el proveedor y documento de control de suministro de combustible; presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-09-SOL**; sin embargo, no acreditó que todos los vehículos a los que se les suministro combustible cuenten con su contrato de arrendamiento o estén debidamente registrados en la plantilla vehicular autorizada, por lo cual, la documentación presentada

resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$160,067.41 (Ciento sesenta mil sesenta y siete pesos 41/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-21**.

El siguiente **Resultado: AF-22** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-22 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2612 LUBRICANTES Y ADITIVOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$158,160.00 (Ciento cincuenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme a la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, el documento de control de mantenimiento, que evidencie que los lubricantes y refacciones fueron usadas en las unidades en funcionamiento, propiedad del municipio registradas en la plantilla vehicular, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
004314	03/03/2023	158,160.00	001399	03/03/2023	158,160.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/03/2023	Banco Santander (México) S.A., 18000212344	SPEI REF. 5975761	158,160.00
TOTAL		\$158,160.00			\$158,160.00					\$158,160.00

Continúa cuadro a la derecha...



COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO
04/03/2023	FIF3D0EC-5BA3-4B70-A5D8-B70CDF46484F	SERVICIO AUTOMOTRIZ Y REFACCIONES PRIMERA LÍNEA	158,160.00	10 CUBETA BLANCA HIDRÁULICO SAE 68 (QUAKER), 10 ACUMULADOR AM-65-800, 8 CUBETA DE MOBIL 15W40 SUPER 1300, 10 FILTRO DE ACEITE FLEETGUARD, 10 FILTRO FLEETGUARD FF5078, 5 BALATAS DELANTERAS H-CBR6008/SVSTROM FA174, 5 BALATAS TRASERAS H-CBR6008/SVSTROM FA174, 10 BUJÍAS CR9EIX IRIDUM...
			\$158,160.00	\$158,160.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-14.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$158,160.00 (Ciento cincuenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al proceso de contratación correspondiente, presentó pólizas de diario; CLC; póliza de egresos; SPEI; cotizaciones **sin firma**; cuadro comparativo, **mismo que carece de firmas**; oficio de solicitud, listado de material solicitado, oficio de suficiencia presupuestaria; oficio de autorización; contrato; copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa; documento de solicitud y entrega de adquisiciones, bienes y/o servicios, CFDI; reporte fotográfico; sin embargo no presentó el documento de control de mantenimiento de las unidades en funcionamiento, propiedad del municipio registradas en la plantilla vehicular, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$158,160.00 (Ciento cincuenta y ocho mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones,**

Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-22.**

El siguiente **Resultado: AF-23** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-23 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$458,034.43 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil treinta y cuatro pesos 43/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto en cantidad de **\$379,099.37 (Trescientos setenta y nueve mil noventa y nueve pesos 37/100 M.N.)**, relativa al convenio o contrato de suministro de combustible con el proveedor; documento de control de suministro de combustible por maquinaria y equipo en funcionamiento, propiedad del municipio, registradas en la plantilla vehicular; así como, su uso adecuado en las comisiones oficiales, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-15.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$379,099.37 (Trescientos setenta y nueve mil noventa y nueve pesos 37/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al convenio o contrato de suministro de combustible con el proveedor; documento de control de suministro de combustible por maquinaria y equipo en funcionamiento, propiedad del municipio, registradas en la plantilla vehicular; así como, su uso adecuado en las comisiones, presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-10-SOL**; sin embargo, no identifica que todos los vehículos a los que se les suministro combustible cuenten con su contrato de arrendamiento o estén debidamente registrados en la plantilla vehicular autorizada, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas, en cantidad de **\$32,441.77 (Treinta y dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 77/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; y **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-23**.

El siguiente **Resultado: AF-24** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-24 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51271-2712 UNIFORMES Y ACCESORIOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$566,742.47 (Quinientos sesenta y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 47/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto en cantidad de **\$191,017.20 (Ciento noventa y un mil diecisiete pesos 20/100 M.N.)**, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia de la recepción de los uniformes adquiridos por parte de los beneficiarios, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
031709	23/10/2023	191,017.20	010282	23/10/2023	191,017.20	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/10/2023	Banco Santander (México), S.A., 65509618868	1088693	191,017.20
TOTAL		\$191,017.20			\$191,017.20					\$191,017.20

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
27/10/2023	550C0304-5014-4F94-96CD-56F7496063E0	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	191,017.20	140 PZA PLAYERA RÁPIDA MARCA TEXUR CON DOS LOGOTIPOS BORDADOS TAMAÑO GAFETE Y PARCHÉ LATERAL, 140 PZA PANTALÓN MRCA TEXSUR CON COSTURA ANTIDESGARRE FABRICADO EN TELA RIPSTOP, 70 PZA GORRA DE POLIÉSTER CON UN LOGOTIPO BORDADO, 70 PZA BOTA TRS TÁCTICA	191,017.20
			\$191,017.20		\$191,017.20

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental**; **120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca**; **28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca**; **186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**; y **88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-16.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$191,017.20 (Ciento noventa y un mil diecisiete pesos 20/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia de la recepción de los uniformes adquiridos por parte de los beneficiarios, presentó pólizas de diario; CLC; póliza de egresos; SPEI; solicitud; cotizaciones; cuadro comparativo; oficio de suficiencia presupuestaria; autorización; copia de la



identificación oficial del representante legal de la empresa; CFDI; reporte fotográfico; y contrato no. MSPNO/DRM/IR/10/SN/2023, **con fecha anterior a la solicitud y a la autorización del gasto**; por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$191,017.20 (Ciento noventa y un mil diecisiete pesos 20/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-24**.

El siguiente **Resultado: AF-25** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-25 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51271-2731 ARTÍCULOS DEPORTIVOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$144,717.37 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos diecisiete pesos 37/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; así como, la evidencia de la recepción de los artículos deportivos adquiridos por parte de los beneficiarios, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
030153	05/10/2023	45,000.00	009806	05/10/2023	47,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/10/2023	Banco Santander (México), S.A.	6522111	47,000.00
		2,000.00					05/10/2023	65509618868	6522209	47,500.00
030201	05/10/2023	47,500.00	009821	05/10/2023	47,500.00					
033622	03/11/2023	50,217.37	010948	03/11/2023	50,217.37	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/11/2023	Banco Santander (México), S.A.	2059851	50,217.37
TOTAL		\$144,717.37			\$144,717.37					\$144,717.37

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
18/10/2023	F15D0D0E-FBE8-4774-B9C5-696E6CA5C08B	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	47,000.00	36 PZA PLAYERA DE FÚTBOL PARA JÓVENES, 36 PZA SHORT DEPORTIVO PARA HOMBRE STRETCH, 36 PZA CALCETINES DEPORTIVOS LARGOS...	45,000.00
					2,000.00
18/10/2023	2DID04B9-FOC7-42EE-B89C-9E5B0DIFI0B1	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	47,500.00	31 PZA BALÓN FÚTBOL NO. 5 MOLLEN FORZA FG1500, 30 PZA SPALDING BALÓN UNISEX ADULTO, NEGRO, 12 PZA RED DE FUTBOL, TOTALMENTE RESISTENTE A LA INTEMPERIE AL AIRE LIBRE...	47,500.00
15/11/2023	A7999278-14EA-44C3-A6C8-F15C0A9E56A6	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	50,217.37	36 PZA PLAYERA DE FÚTBOL PARA JÓVENES, 36 PZA SHORT DEPORTIVO PARA HOMBRE STRETCH, 76 PZA CALCETINES DEPORTIVOS LARGOS...	50,217.37
			\$144,717.37		\$144,717.37

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-17.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$144,717.37 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos diecisiete pesos 37/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia de la recepción de los uniformes adquiridos por parte de los beneficiarios, presentó pólizas de diario; CLC; pólizas de egresos; SPEI; solicitudes; cotizaciones **sin firma**; cuadro comparativo; oficio de suficiencia presupuestaria; autorización; copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa; CFDI y reporte fotográfico; contratos **con fecha anterior a la autorización del gasto y al cuadro comparativo**; por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$144,717.37 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos diecisiete pesos 37/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-25.**

El siguiente **Resultado: AF-26** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-26 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51291-2982 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y DE CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$171,000.00 (Ciento setenta y un mil pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garantizan al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, el documento de control de mantenimiento que evidencie y justifique los servicios a las unidades en funcionamiento,

propiedad del municipio registradas en la plantilla vehicular, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
014989	09/06/2023	120,000.00	004853	09/06/2023	120,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/06/2023	Banco Santander (México), S.A., 65509618868	SPEI REF: 3398175	120,000.00
038583	14/12/2023	51,000.00	012509	14/12/2023	69,745.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	14/12/2023	Banco Santander (México), S.A., 65509618868	SPEI REF: 436104	69,745.00
TOTAL		\$171,000.00			\$189,745.00					\$189,745.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
12/06/2023	866AC831-C5C4-4E47-B7A2-965C20C2738A	SERVICIO AUTOMOTRIZ Y REFACCIONES PRIMERA LÍNEA	120,000.00	1 SERVICIO DE CAMBIO DE TURBO Y BOMBA DE INYECCIÓN RETROEXCAVADORA, 1 TURBO RE MANUFACTURADO, 1 BOMBA DE INYECCIÓN RE MANUFACTURADA...	120,000.00
22/12/2023	D482526F-E7E0-43C0-91A9-116463358FEA	RACING SPOT AUTOMOTRIZ SA DE CV	69,745.00	1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO MAQUINARIA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR, 6 ANTIFREEZE, 4 SHAFT AS...	51,000.00
			\$189,745.00		\$171,000.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-18.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación **que compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$171,000.00 (Ciento setenta y un mil pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:



Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente, documento de control de mantenimiento que evidencie y justifique los servicios a las unidades en funcionamiento, propiedad del municipio registradas en la plantilla vehicular, presentó pólizas de diario; CLC; pólizas de egresos; SPEI; solicitud; cotizaciones; cuadro comparativo; oficio de suficiencia presupuestaria; autorización; copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa; CFDI; reporte fotográfico y contratos, sin embargo estos últimos son de **una fecha anterior a la autorización del gasto y al cuadro comparativo** por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$171,000.00 (Ciento setenta y un mil pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-26.**

El siguiente **Resultado: AF-27 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-27 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3211 ARRENDAMIENTO DE TERRENOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$9,000.00 (Nueve mil pesos 00/100 M.N.)**; constatando que los registros contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-27 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-28** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-28 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3233 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO AUDIOVISUAL Y RECREATIVO, INCLUYE PANTALLAS Y APARATOS MECÁNICOS ELECTRÓNICOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$159,800.00 (Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto en cantidad de **\$124,800.00 (Ciento veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de arrendamiento, así como, la evidencia de los eventos realizados por el servicio contratado, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
000845	19/01/2023	34,800.00	000275	19/01/2023	34,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	19/01/2023	Banco Santander (México), S.A., 180000212344	TRANSFERENCIA	34,800.00
023940	28/08/2023	45,000.00	007834	28/08/2023	45,000.00		28/08/2023		SPEI	45,000.00
033637	03/11/2023	45,000.00	010953	03/11/2023	54,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/11/2023	Banco Santander (México), S.A., 65509618868	2193295	54,000.00
TOTAL		\$124,800.00			\$133,800.00					\$133,800.00

Continúa cuadro a la derecha...

COMPROBANTE					IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO	
17/01/2023	AAAID124-67AD-47E3-9A93-F56451A9731E	DAVID HERRERA RODRÍGUEZ	34,800.00	RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PARA EVENTO EN PLAYA CORRALERO 2023	34,800.00
31/08/2023	10FEE9A4-AAAF-46D0-A809-C58EC1F83FA7	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	45,000.00	1 SERV RENTA DE EQUIPO DE AUDIO PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.	45,000.00
15/11/2023	41C78E9D-C92D-49AB-BD8A-F26B87484C0F	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL	54,000.00	1 SERV RENTA DE EQUIPO DE SONIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.	45,000.00
			\$133,800.00		\$124,800.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley**



Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-19.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$124,800.00 (Ciento veinticuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo y contrato de arrendamiento, así como, la evidencia de los eventos realizados por el servicio contratado, presentó pólizas de diario; CLC; pólizas de egresos; SPEI; solicitud; cotizaciones; cuadro comparativo; oficio de suficiencia presupuestaria; autorización; contratos; copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa; CFDI; y reporte fotográfico; lo cual resulta suficiente para solventar las observaciones emitidas.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-28.**

El siguiente **Resultado: AF-29** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-29 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCIÓN**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,153,059.50 (Dos millones ciento cincuenta y tres mil cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N.)**; observando que los

registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de los trabajos realizados por el servicio contratado; asimismo, la Entidad Fiscalizable no presentó Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en cantidad de **\$56,350.00 (Cincuenta y seis mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-20.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,153,059.50 (Dos millones ciento cincuenta y tres mil cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente, la evidencia de los trabajos realizados por el servicio contratado y los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-11-SOL**; misma que presenta inconsistencias, así mismo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,855,336.17 (Un millón ochocientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y seis pesos 17/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles**



del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-29.**

El siguiente **Resultado: AF-30** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-30 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERÍA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$332,192.00 (Trescientos treinta y dos mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de los eventos realizados por el servicio contratado, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-12.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-21.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que compruebe, justifique, aclare o reintegre la cantidad de \$332,192.00 (Trescientos treinta y dos mil ciento noventa y dos pesos 00/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa y la evidencia de los eventos realizados por el servicio contratado presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-12-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada, resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$124,752.00 (Ciento veinticuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-30.**

El siguiente **Resultado: AF-31** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-31 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA, ASESORÍA CONTABLE Y FISCAL, se constató que el H. Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de \$4,179,478.06 (Cuatro millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 06/100 M.N.); observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de las actividades y trabajos realizados por los servicios contratados, lo anterior como se detalla en el ANEXO DAM-FC-13.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de



Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-22.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$4,179,478.06 (Cuatro millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 06/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa proceso de contratación correspondiente y la evidencia de las actividades y trabajos realizados por los servicios contratados presentó información y documentación, como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-13-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$4,179,478.06 (Cuatro millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 06/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-31**.

El siguiente **Resultado: AF-32** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-32 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3334 SERVICIOS DE ASESORÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$2,649,858.24 (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 24/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de las actividades y trabajos realizados por los servicios contratados, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-23.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$2,649,858.24 (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 24/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia de las actividades y trabajos realizados por los servicios contratados, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-14-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación relativa al proceso de contratación correspondiente, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente



para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$2,649,858.24 (Dos millones seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 24/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-32.**

El siguiente **Resultado: AF-33** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-33 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51331-3341 CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$342,819.00 (Trescientos cuarenta y dos mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de las capacitaciones realizadas por los servicios contratados, lo anterior como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
002822	20/02/2023	10,000.00 138,480.00	000905	20/02/2023	148,480.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) – RECURSOS FEDERALES	20/02/2023	Banco Santander (México), S.A., 65509618868	992023022008113995G119	148,480.00
038664	14/12/2023	75,400.00	012531	14/12/2023	75,400.00		14/12/2023		434767	75,400.00
038998	18/12/2023	60,000.00	012614	18/12/2023	60,000.00		18/12/2023		7974120	60,000.00
039014	18/12/2023	58,939.00	012617	18/12/2023	60,000.00		18/12/2023		7974128	60,000.00
TOTAL		\$342,819.00			\$343,880.00				\$343,880.00	

Continúa cuadro a la derecha...

FECHA	NÚM.	COMPROBANTE		CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO
		PROVEEDOR	IMPORTE			
22/02/2023	7F1A9F8F-F721-4361-880C-C49CAF64FFA2	ADMINISTRATIVOS GENERALES AGF	148,800.00	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL DEL RAMO 28 DEL EJERCICIO 2023 LA CANTIDAD DE \$148,480.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL PERSONAL DEL H. AYUNTAMIENTO.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA	10,000.00 138,480.00
14/12/2023	6F8E22D3-B33F-4D5C-A4CF-E0F8ADD7CE8E	ADMINISTRATIVOS GENERALES AGF	75,400.00	1 SERV CURSO DE CAPACITACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL DEL ÁREA DE TESORERÍA EN EL TEMA DE COMPROBACIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO IV FORTAMUNDF	NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	75,400.00
29/12/2023	43CA04DF-A26E-49D7-9A2A-6D158A8121D8	ADMINISTRATIVOS GENERALES AGF	60,000.00	1 SERV CURSO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL TEMA LEY DE INGRESOS Y LO BENEFICIOS DE RECAUDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL		60,000.00
29/12/2023	2B29416D-14FE-435D-A8F5-9DE81CA13DB1	ASESORES ADMINISTRATIVOS IMPULSA	60,000.00	1 SERV CURSO DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS EN EL TEMA PRESUPUESTO DE EGRESOS DE MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS.	58,939.00
			\$343,880.00			\$342,819.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-24.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$342,819.00 (Trescientos cuarenta y dos mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia de las capacitaciones realizadas, presentó pólizas de diario; CLC; pólizas de egresos; SPEI; solicitud; cotizaciones; cuadro comparativo; oficio de suficiencia presupuestaria; autorización; contratos; copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa; CFDI y reporte fotográfico, sin embargo, respecto a las pólizas de D-002822, D-038664, no presentó la justificación de la excepción a la licitación, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$223,880.00 (Doscientos veintitrés mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-33.**

El siguiente **Resultado: AF-34** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-34 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3511 CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$342,444.90 (Trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de los trabajos realizados por los servicios contratados, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-25.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$342,444.90 (Trescientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 90/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa, relativa al proceso de contratación correspondiente y la evidencia de los trabajos realizados por los servicios contratados, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-15-SOL**; sin embargo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$136,188.76 (Ciento treinta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.)**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos; **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-34.**

El siguiente **Resultado: AF-35** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-35 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51351-3551 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$240,824.00 (Doscientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones, cuadro comparativo, así como, el documento de control de mantenimiento que evidencie y justifique los servicios a los equipos de transporte en funcionamiento, propiedad del municipio registrados en la plantilla vehicular, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.***

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-26.

*Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$240,824.00***

(Doscientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa a la solicitud, autorización, tres cotizaciones y cuadro comparativo, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-16-SOL**; sin embargo, no presentó el documento de control de mantenimiento que evidencie y justifique los servicios a los equipos de transporte en funcionamiento, propiedad del municipio registrados en la plantilla vehicular, por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$240,824.00 (Doscientos cuarenta mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-35.**

El siguiente **Resultado: AF-36** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-36 CON OBSERVACIÓN

*De la revisión a la sub-subcuenta **51361-3611 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$364,171.10 (Trescientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y un pesos 10/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y*



demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de los servicios realizados por los proveedores contratados, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-27.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$364,171.10 (Trescientos sesenta y cuatro mil ciento setenta y un pesos 10/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación justificativa relativa al proceso de contratación correspondiente y evidencia de los servicios realizados por los proveedores contratados, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-17-SOL**; sin embargo, el contrato de servicios presentado es de fecha 01 de mayo 2024, con periodo de contratación del 1 de mayo al 31 de diciembre 2023, además, no presentó la justificación a la excepción a la licitación, por lo cual la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$208,600.00 (Doscientos ocho mil seiscientos pesos 10/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-36**.

El siguiente **Resultado: AF-37 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-37 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51381-3811 GASTOS DE CEREMONIAL**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$39,643.83 (Treinta y nueve mil seiscientos cuarenta y tres pesos 83/100 M.N.)**; constatando que los registros contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-37 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-38** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-38 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,755,624.27 (Un millón setecientos cincuenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 27/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación justificativa del gasto, en cantidad de **\$1,685,624.27 (Un millón seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 27/100 M.N.)**; relativa al proceso de contratación correspondiente, conforme la normatividad aplicable, en donde garanticen al municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como, la evidencia de los eventos realizados con los artículos adquiridos y servicios contratados; asimismo, no presentó, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, en cantidad de **\$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.)**, lo anterior como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18**.



Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación; 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-28.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$1,685,624.27 (Un millón seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos 27/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado.”

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto a la documentación comprobatoria y justificativa, relativa a los comprobantes fiscales digitales por internet y al proceso de contratación correspondiente, presentó información y documentación como se detalla en el **ANEXO DAM-FC-18-SOL**; misma que presenta inconsistencias, así mismo, no presentó la demás documentación del proceso de contratación correspondiente por lo cual, la documentación presentada resulta insuficiente para solventar las observaciones emitidas en cantidad de **\$1,380,671.67 (Un millón trescientos ochenta mil seiscientos setenta y un pesos 67/100 M.N.)**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43 y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 28 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y 88 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-38.**

El siguiente **Resultado: AF-39 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

RESULTADO: AF-39 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51391-3941 OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$751,673.55 (Setecientos cincuenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos 55/100 M.N.)**; constatando que los registros contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado.”

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-39 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-40** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-40 CON OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **51391-3952 ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES DE PASIVOS FISCALES**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$1,115,652.00 (Un millón ciento quince mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.)**; observando que los registros contables y presupuestarios, no se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria del gasto, relativa a la declaración provisional o definitiva de impuestos federales, en cantidad de **\$565,813.00 (Quinientos sesenta y cinco mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.)**, como se detalla a continuación:

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE
001927	01/02/2023	287,266.00	000615	01/02/2023	0.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES				0.00
001931	01/02/2023	278,547.00	000616	01/02/2023	0.00					0.00
TOTAL		\$565,813.00			\$0.00					\$3,856,902.00

Continúa cuadro a la derecha...



COMPROBANTE				IMPORTE OBSERVADO
FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	
				287,266.00
				278,547.00
			\$0.00	\$565,813.00

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **42, 43, 67 párrafo primero y 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y 186 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-29.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$565,813.00 (Quinientos sesenta y cinco mil ochocientos trece pesos 00/100 M.N.)**, conforme a la observación detallada en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto la documentación comprobatoria del gasto, relativa a la declaración provisional o definitiva de impuestos federales, presentó comprobantes SPEI, líneas de captura de pago de contribuciones federales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del ejercicio fiscal 2019, lo cual resulta suficiente para solventar la observación emitida.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-40.**

El siguiente **Resultado: AF-41 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-41 SIN OBSERVACIÓN

De la revisión a la sub-subcuenta **52411-4411 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**, se constató que el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, afectó el Presupuesto de Egresos en cantidad de **\$215,000.00 (Doscientos quince mil pesos 00/100 M.N.)**; constatando que los registros contables y presupuestarios, se encuentran respaldados con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-41 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-42 SIN OBSERVACIÓN** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-42 SIN OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a la documentación presentada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, se constató que presentó el documento básico para la ejecución de obras denominado: **Programa Anual de Obra Pública, del ejercicio Fiscal 2023**, así mismo, presentó evidencia de su publicación en la página; https://ayuntamientopinotepa.gob.mx/gacetas/P_anual_obra_2023.pdf, constatando que se encuentra publicado.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado."

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-42 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-43**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:



(...)

"RESULTADO: AF-43 CON OBSERVACIÓN"

Derivado de la revisión efectuada a la documentación proporcionada por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, se constató que presentó el documento denominado **"Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023"**, sin embargo, como resultado de la consulta realizada al sitio web oficial del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, en la dirección electrónica <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/>, se observó que no fue publicado.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **26 A de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-03

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Respecto al **"Padrón de contratistas de obra pública del ejercicio 2023"**, presento documentación que avala su publicación en el sitio web oficial del periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-43**.

El siguiente **Resultado: AF-44**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-44 CON OBSERVACIÓN"

Derivado de la revisión efectuada a la Relación de Obras en proceso y Terminadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, integrada en la Cuenta Pública ejercicio 2023 y de los expedientes técnicos unitarios presentados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, se observó que del total de las obras contratadas, ninguna fue asignada mediante la modalidad de **licitación pública**, así también, se observó que la suma de los montos contratados por **excepción a la licitación pública** mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas y adjudicación directa, fue por el monto total asignado para las obras públicas contratadas, excediendo el porcentaje del 30% establecido en la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-04

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a la observación detallada en este resultado.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada determinando lo siguiente:

Presento oficio donde se manifiesta que se rebasó el 30% del máximo que se puede asignar en obra por excepción a la licitación pública, debido a que por el número de agencias, barrios y colonias y de acuerdo con los indicadores que emite el INEGI a través de sus estadísticas se encuentran en zonas de pobreza extrema por lo que para el municipio resulta difícil ajustar el porcentaje y por ello el cabildo del Ayuntamiento aprueba distintos tipos de modalidad. Sin embargo, esto no justifica lo establecido en la normatividad aplicable.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **46 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.



Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-44.**

El siguiente **Resultado: AF-45 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-45 SIN OBSERVACIÓN

Para determinar que los contratos de obra pública celebrados durante el ejercicio 2023 estuvieron dentro del rango de aplicación establecido, se constató que el Presupuesto Anual Modificado del ejercicio inmediato anterior para Inversión Pública del Municipio, ejercicio 2022, fue de **\$83,894,813.25 (Ochenta y tres millones ochocientos noventa y cuatro mil ochocientos trece pesos 25/100 M.N.)**, trasladando este monto a la tabla del artículo 89 fracción VII del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023, verificando que se ubica dentro del rango y montos máximos de la siguiente manera:

Presupuesto anual para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación
Mayor de	Hasta		
75,000,000.01	100,000,000.00	810,000	4,050,000

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2023.

Con base en lo anterior, se constató que la Entidad Fiscalizable no celebró contratos de obra pública que se encuentren por encima del monto máximo para adjudicar la obra por excepción a la licitación pública.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado".

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-45 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-46 SIN OBSERVACIÓN**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-46 SIN OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **planeación / autorización** de las obras, se constató que presentó los oficios de autorización y/o aprobación y los anexos de los oficios de notificación de aprobación y autorización de obras, acciones e inversiones.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, no realiza observación alguna respecto a este resultado".

(...)

Debido a lo anterior, este Resultado: AF-46 permanece sin observaciones.

El siguiente **Resultado: AF-47** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-47 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **programación y presupuestación** de las obras, se constató que no presentó los generadores de obra programada, las actas de donación de servidumbre de paso, los permisos de construcción, las memorias de cálculo, las memorias descriptivas y los planos arquitectónicos y de ingeniería (topográficos); observaciones presentes en **cuarenta y tres** obras, como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-01**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **113 fracción IV inciso f) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 118 fracción II, 136, 184 y 197 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; 18 fracción V, 20 fracciones VIII, IX, 22 fracciones II y III y 26 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 40 fracción I, 209 y 263 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:



Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-05

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado”.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **programación y presupuestación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-01-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-47**.

El siguiente **Resultado: AF-48**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-48 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **adjudicación** de las obras, se constató que no **presentó el acuerdo de excepción a la licitación pública y las invitaciones a la Contraloría u Órgano de Control Interno del Ayuntamiento**; por otra parte, presentó las **propuestas técnicas y económicas de los contratistas participantes** y una acta de fallo, sin embargo, se observó que presentan irregularidades; observaciones presentes en **tres** obras, como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-02**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 25, 27, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-06

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado”.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **adjudicación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-02-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-48**.

El siguiente **Resultado: AF-49** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-49 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **contratación** de las obras, se constató que no presentó los soportes de los convenios modificatorios de monto y las solicitudes y autorizaciones de los precios unitarios extraordinarios; observaciones presentes en **tres** obras, como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-03**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **51 fracción VII y 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-07

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado”.



(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **contratación**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-03-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-49**.

El siguiente **Resultado: AF-50** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-50 CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **ejecución** de las obras, se constató que no presentó los oficios de asignación del residente de obra del municipio y los oficios de asignación del superintendente de la contratista; observaciones presentes en **veintitrés** obras como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-04**.*

*Incumpliendo con lo establecido en el artículo **61 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-08

*Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado".*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **ejecución**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-04-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-50**.

El siguiente **Resultado: AF-51** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-51 CON OBSERVACIÓN

*Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto a la **documentación comprobatoria** de las obras, se constató que no presentó las pruebas de control y calidad referentes a las pruebas de compresión del concreto utilizado y las pruebas de hermeticidad de la tubería instalada, así mismo, no presentó el reporte fotográfico correspondiente a una estimación; observaciones presentes en **tres** obras, como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-05**.*

*Incumpliendo con lo establecido en los artículos **186 fracción II de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; 11 fracciones V y VII y 56 fracción I y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 280 y 282 del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca; y las normas mexicanas NMX-C-083-ONNCE-2014 y el apéndice B de la NOM 001 CONAGUA 2011**.*

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-09

*Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado".*

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la **documentación comprobatoria** presentes en tres obras para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-05-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-51**.



El siguiente **Resultado: AF-52** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-52 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, respecto al proceso de **entrega-recepción** de las obras, se observó que no presentó los avisos de terminación de las obras, los finiquitos de los trabajos, las actas entrega-recepción del contratista al municipio, las actas entrega-recepción del municipio a los beneficiarios y una acta entrega-recepción a la instancia responsable de su operación y mantenimiento; observaciones presentes en **nueve** obras, como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-06**.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **118 fracción IV de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Oaxaca; y 56, 64, 65 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Solicitud de aclaración:

2023-OA/CPM/130/2024-SA-10

Se requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique o aclare**, conforme a las observaciones que se detallan en este resultado”.

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente al proceso de **entrega recepción**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-06-SOL**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-52**.

El siguiente **Resultado: AF-53** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

“RESULTADO: AF-53 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se observó que, en diversos conceptos de obra de las estimaciones, **no presentó fotografías que evidencien la realización de los conceptos de obra**; observaciones presentes en **cinco** obras, como se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-10	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVEAL EN LA CALLE JOSÉ A. BAÑOS AGUIRRE, BARRIO LAS FLORES II”	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/011/2023	\$27,124.71	DAM-VIF-07
OC-34	AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9º SUR ENTRE 9º Y 11º PONIENTE, BARRIO EL CALVARIO	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/044/2023	\$25,877.28	DAM-VIF-08
OC-38	“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES GUERRA DE REFORMA Y BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, COLONIA REFORMA”	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/051/2023	\$37,040.92	DAM-VIF-09
OC-39	“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE”	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/051/2023	\$31,067.32	DAM-VIF-10
OC-41	“REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.”	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/023/2023	\$225,544.07	DAM-VIF-II
TOTAL				\$346,654.30	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **56 fracción I y penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-30.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$346,654.30 (Trescientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 30/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado.”.

(...)



La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la **falta de evidencia fotográfica** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-07-SOL, DAM-VIF-08-SOL, DAM-VIF-09-SOL, DAM-VIF-10-SOL y DAM-VIF-11-SOL.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera suficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **solventado el Resultado: AF-53.**

El siguiente **Resultado: AF-54**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-54 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la revisión efectuada a los expedientes técnicos unitarios, proporcionados por el H. Ayuntamiento del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**, de las obras incluidas en la muestra, se observó que diversos conceptos de obra en las estimaciones presentan fotografías que evidencian que los trabajos ejecutados **no cumplieron con las características y especificaciones** con las que fueron contratados, observaciones presentes en **trece** obras, como se relaciona a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-9	"MANTENIMIENTO DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO Y MEZCLA ASFÁLTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL (PROGRAMA DE BACHEO), CARRETERA 200, KM 02+200.00"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/010/2023	\$133,685.16	DAM-VIF-12
OC-14	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 1 Y B DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.	MSPN/F-III/ M482/IR/005/2023	\$981,536.45	DAM-VIF-13
OC-18	"AMPLIACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL LO DE CANDELA"	LO DE CANDELA.	MSPN/F-III/ M482/AD/021/2023	\$635,857.42	DAM-VIF-14
OC-19	"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA (MURO DE CONTENCIÓN) SEGUNDA ETAPA"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/007/2023	\$42,478.31	DAM-VIF-15
OC-21	"CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LOS POCITOS (PRIMERA ETAPA)"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/019/2023	\$87,643.24	DAM-VIF-16
OC-26	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 14° NORTE ENTRE CALLE 10° ORIENTE Y 12° ORIENTE, BARRIO EL DISPENSARIO"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/011/2023	\$645,680.41	DAM-VIF-17
OC-31	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15 ORIENTE, BARRIO YUTACÚ"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.	MSPN/F-III/ M482/IR/014/2023	\$770,265.83	DAM-VIF-18

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-32	"CONSTRUCCIÓN DE VADO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 3° NORTE ENTRE 4° PONIENTE Y 8° PONIENTE, BARRIO EL ALTO"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/015/2023	\$65,224.78	DAM-VIF-19
OC-36	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.	MSPN/F-III/ M482/IR/016/2023	\$622,011.72	DAM-VIF-20
OC-37	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BOCA NEGRA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE COLLANTES"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/020/2023	\$1,012,866.30	DAM-VIF-21
OC-38	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES GUERRA DE REFORMA Y BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, COLONIA REFORMA"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/051/2023	\$51,747.14	DAM-VIF-22
OC-39	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE"	SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/051/2023	\$383,442.04	DAM-VIF-23
OC-42	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL JARDÍN DE NIÑOS DE LA AGENCIA DE CERRO DE LA ESPERANZA"	CERRO DE LA ESPERANZA	MSPN/F-III/ M482/IR/010/2023	\$1,125,392.85	DAM-VIF-24
TOTAL				\$6,557,831.65	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos 198 primer párrafo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; y 56 fracción I y penúltimo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-31.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$6,557,831.65 (Seis millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos treinta y un pesos 65/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **conceptos de obra que no cumplieron con las características y especificaciones con las que fueron contratados** para atender el resultado antes transcrito, solventando el monto de **\$5,858,835.76 (cinco millones ochocientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cinco pesos 76/100 M.N.)** y no solventado el monto de **\$698,995.89 (seiscientos noventa y**



ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 89/100 M.N.), misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-12-SOL, DAM-VIF-13-SOL, DAM-VIF-14-SOL, DAM-VIF-15-SOL, DAM-VIF-16-SOL, DAM-VIF-17-SOL, DAM-VIF-18-SOL, DAM-VIF-19-SOL, DAM-VIF-20-SOL, DAM-VIF-21-SOL, DAM-VIF-22-SOL, DAM-VIF-23-SOL y DAM-VIF-24-SOL.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **198 primer párrafo de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca; y 56 fracción I y penúltimo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-54.**

El siguiente **Resultado: AF-55,** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)

"RESULTADO: AF-55 CON OBSERVACIÓN

Derivado de la verificación e inspección física y del levantamiento realizado a las obras incluidas en la muestra, se observó, **Volúmenes de obra pagados no ejecutados,** en cinco obras, como se desglosa a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-1	"MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL (ACCIÓN 1, PIE DEL CERRO, EL PALOMAR, MINITAN)	"PIE DEL CERRO, EL PALOMAR Y MINITAN	MSPN/F-III/ M482/AD/001/2023	\$122,039.18	DAM-VIF-25
OC-4	"MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL (ACCIÓN 4, LOS HORNOS GRANDES, LA PALMA DEL COYUL)	"LOS HORNOS GRANDES Y LA PALMA DEL COYUL	MSPN/F-III/ M482/AD/004/2023	\$148,071.77	DAM-VIF-26
OC-5	"MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL (ACCIÓN 5, PASO DE LA GARROCHA)"	"PASO DE LA GARROCHA	MSPN/F-III/ M482/AD/005/2023	\$47,570.76	DAM-VIF-27
OC-13	"CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA ENTUBADA DE LA COLONIA UCCIDEBAC"	"SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/001/2023	\$3,952,349.10	DAM-VIF-28

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-41	"REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL"	"SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/023/2023	\$337,596.89	DAM-VIF-29
TOTAL				\$4,607,627.70	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **50 fracción I y 56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-32.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$4,607,627.70 (Cuatro millones seiscientos siete mil seiscientos veintisiete pesos 70/100 M.N.),** conforme a las observaciones detalladas en este resultado."

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **volúmenes de obra pagados no ejecutados,** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-25-SOL, DAM-VIF-26-SOL, DAM-VIF-27-SOL, DAM-VIF-28-SOL y DAM-VIF-29-SOL.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **50 fracción I y 56 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-55.**

El siguiente **Resultado: AF-56,** fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

**(...)****"RESULTADO: AF-56 CON OBSERVACIÓN"**

Derivado de la verificación e inspección física y del levantamiento realizado a las obras incluidas en la muestra, se observaron que existen trabajos que presentan **defectos o vicios ocultos**, en **cuatro** obras, como se desglosa a continuación:

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE DETERMINADO	NÚMERO DE ANEXO
OC-31	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15 ORIENTE, BARRIO YUTACÚ"	'SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/014/2023	\$23,232.19	DAM-VIF-30
OC-37	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BOCA NEGRA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE COLLANTES"	'SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/IR/020/2023	\$31,077.41	DAM-VIF-31
OC-38	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES GUERRA DE REFORMA Y BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, COLONIA REFORMA"	'SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	MSPN/F-III/ M482/AD/051/2023	\$15,122.69	DAM-VIF-32
OC-42	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL JARDÍN DE NIÑOS DE LA AGENCIA DE CERRO DE LA ESPERANZA"	'CERRO DE LA ESPERANZA	MSPN/F-III/ M482/IR/010/2023	\$33,492.25	DAM-VIF-33
TOTAL				\$102,924.54	

Fuente: Expedientes técnicos presentados por la Entidad Fiscalizable, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la**

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 280 del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones:

2023-OA/CPM/130/2024-PO-33.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$102,924.54 (Ciento dos mil novecientos veinticuatro pesos 54/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado".

(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a los **conceptos de obra con defectos o vicios ocultos** para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en los **ANEXOS DAM-VIF-30-SOL, DAM-VIF-31-SOL, DAM-VIF-32-SOL y DAM-VIF-33-SOL.**

Incumpliendo con lo establecido en los artículos **37 fracción III, 64 segundo párrafo y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; y 280 del Reglamento de Construcciones y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-56.**

El siguiente **Resultado: AF-57**, fue emitido en el Informe Preliminar de Auditoría, mismo que se transcribe a continuación:

(...)**"RESULTADO: AF-57 CON OBSERVACIÓN"**

Derivado de la inspección física y del levantamiento realizado a la obra **Rehabilitación del sistema de agua entubada en la Colonia El Porvenir, en el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional**, incluida en la muestra, se observó que no se encuentra terminada, además, no se realizaron las penas convencionales, por lo cual se observó un importe de **\$579,367.42**

(Quinientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y siete pesos 42/100 M.N.), como se detalla en el **ANEXO DAM-VIF-34.**

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **51 fracción XV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; cláusula Décima segunda: cláusula penal, tercer párrafo del contrato de obra pública número MSPN/F-III/M482/IR/023/2023, del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.**

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, promueve la siguiente acción:

Pliego de observaciones.

2023-OA/CPM/130/2024-PO-34.

Se le requiere que presente ante esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la documentación que **compruebe, justifique, aclare o reintegre** la cantidad de **\$579,367.42 (Quinientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y siete pesos 42/100 M.N.)**, conforme a las observaciones detalladas en este resultado".



(...)

La Entidad Fiscalizable exhibió información y documentación correspondiente a la obra **Rehabilitación del sistema de agua entubada en la Colonia El Porvenir**, para atender el resultado antes transcrito, misma que fue analizada como se detalla en el **ANEXOS DAM-VIF-34-SOL**.

Incumpliendo con lo establecido en el artículo **51 fracción XV** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca**; cláusula **Décima segunda: cláusula penal, tercer párrafo** del **contrato de obra pública número MSPN/F-III/M482/IR/023/2023, del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca**.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, considera insuficiente la documentación e información exhibida por la Entidad Fiscalizable, concluyendo como **no solventado el Resultado: AF-57**.

DICTAMEN

Esta Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, determina que el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, **no cumplió** con lo establecido en las disposiciones legales y normativas a las que está obligado, por las razones expuestas en los resultados AF-03, AF-05, AF-06, AF-11, AF-12, AF-15, AF-17, AF-18, AF-19, AF-20, AF-21, AF-22, AF-23, AF-24, AF-25, AF-26, AF-29, AF-30, AF-31, AF-32, AF-33, AF-34, AF-35, AF-36, AF-38, AF-44, AF-54, AF-55, AF-56, Y AF-57, contenidos en este Informe Final de Auditoría.

No omito mencionar que la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca ejercerá las acciones que correspondan conforme a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Oaxaca y demás disposiciones aplicables.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

L.C.P. SARAHÍ NORIEGA RICÁRDEZ
TITULAR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

SIN TEXTO

ANEXOS

SIN TEXTO



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 124 BIENES MUEBLES

ANEXO DAM-FC-01-SOL

RESULTADO: AF-05

SUB-SUBCUENTA	POLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	INFORME FINAL		
					DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION							
12413-08-11-5150100354	D-001813	31-01-2023	MULTIFUNCIONAL EPSON L4150	3,860.00	ACTA DE CABILDO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN EL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EJERCICIO 2023, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y DE ACUERDO AL PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES PRESENTADO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS BIENES QUE SE DIERON DE BAJA.	0.00	3,860.00
12413-08-11-5150100356	D-004186	28-02-2023	COMPUTADORA LAPTOP HP	20,500.00		0.00	20,500.00
12413-03-25-5150100355	D-004186	28-02-2023	RADIO ESTACION BASE AIRMAX ROCKET-M5 HASTA 150MDPS	5,742.00		0.00	5,742.00
12413-01-15-5150100362	D-007036	31-03-2023	LAPTOP HP 14CM000, MINI MOUSE KMEX Q1	9,145.00		0.00	9,145.00
12413-08-11-5150100357	D-007036	31-03-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON	3,799.00		0.00	3,799.00
12413-08-11-5150100358	D-007036	31-03-2023	IMPRESORA HP SMART TANK 500	3,399.00		0.00	3,399.00
12413-01-15-5150100360	D-007036	31-03-2023	DETECTOR DE HUMO AUTONOMO A BATERIA DE 9 VCD CON LUZ DE SIRENA	2,000.00		0.00	2,000.00
12413-01-15-5150100361	D-007036	31-03-2023	DETECTOR DE HUMO AUTONOMO A BATERIA DE 9 VCD CON LUZ DE SIRENA	2,000.00		0.00	2,000.00
12413-01-15-5150100359	D-007036	31-03-2023	IMPRESO MULTIFUNCIONAL L616133/20PPM PRINT 4800X1200 WIFI RED DPX	6,537.18		0.00	6,537.18
12413-08-11-5150100363	D-014320	31-05-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	3,699.00		0.00	3,699.00
12413-01-15-5150100364	D-017771	30-06-2023	PLOTTER HP DESIGNJET T130 24	15,718.00		0.00	15,718.00
12413-01-15-5150100365	D-017771	30-06-2023	NOTEBOOK HP 15-DA0021LA	7,699.00		0.00	7,699.00
12413-01-15-5150100367	D-021905	31-07-2023	COMPUTADORA ENSAMBLADA INTEL CELERON 2.8 8 GB, RAM DDR4	8,600.00		0.00	8,600.00
12413-01-15-5150100368	D-021905	31-07-2023	MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L6191 33PM NEGRO 20PPM COLOR.	9,629.16		0.00	9,629.16
12413-01-15-5150100369	D-021905	31-07-2023	NOTEBOOK ASUS	9,099.00		0.00	9,099.00
12413-08-11-5150100366	D-021905	31-07-2023	IMPRESORA EPSON	5,000.00		0.00	5,000.00
12413-03-25-5150100370	D-026086	31-08-2023	POWER BEAN PBE-M5-400 AIR MAX M5 HASTA 150 MBPS, FRECUENCIA 5GHZ CON ANTENA TIPO PLATO	6,612.00		0.00	6,612.00
12413-08-11-5150100371	D-026086	31-08-2023	COMPUATDORA DE ESCRITORIO	7,645.53		0.00	7,645.53
12413-08-11-5150100372	D-026086	31-08-2023	NOTEBOOK HP 15-CW1004LA	20,699.00		0.00	20,699.00
12413-03-25-5150100381	D-033598	31-10-2023	CAMARAS PTZIP 2 MEGAPIXELES/25 XZOOM/ 150 MTRS	19,140.00		0.00	19,140.00
12413-03-25-5150100373	D-033598	31-10-2023	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL HP	38,536.00	0.00	38,536.00	
12413-03-25-5150100374	D-033598	31-10-2023	ANTENA POWER BEAN AIR MAX GEN2 450 MBPS	12,725.43	0.00	12,725.43	
12413-03-25-5150100382	D-033598	31-10-2023	CAMARAS PTZIP 2 MEGAPIXELES/25 XZOOM/ 150 MTRS	19,140.00	0.00	19,140.00	
12413-03-25-5150100375	D-033598	31-10-2023	CAMARAS PTZIP 2 MEGAPIXELES/25 XZOOM/ 150 MTRS	19,140.00	0.00	19,140.00	
12413-03-25-5150100376	D-033598	31-10-2023	CAMARAS PTZIP 2 MEGAPIXELES/25 XZOOM/ 150 MTRS	19,140.00	0.00	19,140.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 124 BIENES MUEBLES

ANEXO DAM-FC-01-SOL

RESULTADO: AF-05

SUB-SUBCUENTA	POLIZA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	INFORME FINAL			
					DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
12413-03-25-5150100377	D-033598	31-10-2023	CAMARAS PTZIP 2 MEGAPIXELES/25 XZOOM/ 150 MTRS	19,140.00	ACTA DE CABILDO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024, MEDIANTE EL CUAL APRUEBAN EL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023, PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EJERCICIO 2023, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DICTAMEN DE NO UTILIDAD Y LA EVIDENCIA DE LA DESTRUCCIÓN DE LOS BIENES QUE SE DIERON DE BAJA.	0.00	19,140.00	
12413-03-25-5150100378	D-033598	31-10-2023	CAMARAS PTZIP 2 MEGAPIXELES/25 XZOOM/ 150 MTRS	19,140.00		0.00	19,140.00	
12413-03-25-5150100380	D-033598	31-10-2023	CAMARAS PTZIP 2 MEGAPIXELES/25 XZOOM/ 150 MTRS	19,140.00		0.00	19,140.00	
12413-03-25-5150100379	D-033598	31-10-2023	CAMARAS PTZIP 2 MEGAPIXELES/25 XZOOM/ 150 MTRS	19,140.00		0.00	19,140.00	
12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES								
12421-03-25-5210200047	D-007036	31-03-2023	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD MODELO TK-7302 COLOR NEGRO	5,985.60		0.00	5,985.60	
12421-03-25-5210200048	D-007036	31-03-2023	RADIO MOVIL MARCA KENWOOD MODELO TK-7302 COLOR NEGRO	5,985.60		0.00	5,985.60	
12421-08-11-5210200049	D-007036	31-03-2023	AMPLIFICADOR	17,600.00		0.00	17,600.00	
12421-01-15-5210200050	D-033598	31-10-2023	EQUIPO DE SONIDO CON AMPLIFICADOR, AUDIFONOS, PEDESTAL DE ALUMINIO, MICROFONO Y BASE DE MICROFONO	7,580.00		0.00	7,580.00	
12421-01-15-5210200051	D-033598	31-10-2023	MEZCLADORES DE AUDIO CON CABLES Y ACCESORIOS	2,218.00		0.00	2,218.00	
12431 EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO								
12431-01-15-5310100016	D-004186	28-02-2023	CABEZAL DE 5CMY PARA ULTRASONIDO INTELEC SERIE T80353 -DIF UBR	13,809.80	0.00	13,809.80		
12441 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE								
12441-03-25-5410200010	D-029413	30-09-2023	AMBULANCIA FORD TRANSIT AUTOMATICA 2018	915,850.16	0.00	915,850.16		
12441-01-15-5410200011	D-033598	31-10-2023	CAMIONETA MARCA FORD F-350 MODELO 2019, XL 6.2 L GAS MT CAT. K6F.	919,416.00	0.00	919,416.00		
TOTAL				\$ 2,244,209.46	\$0.00	\$ 2,244,209.46		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-02-SOL
RESULTADO: AF-06

CUENTA: 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

SUBCUENTAS: 12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION																
001512	31/01/2023	5,300.00	000493	31/01/2023	5,300.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	90A1D4CD-2AEF-4EDE-BEDI-5FEC332C3C9F	26/01/2023	MARIA GUADALUPE REYNOSO SALAZAR	5,300.00	1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	5,300.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD DE MATERIAL; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRAFICO.	5,300.00	0.00
003188	22/02/2023	5,600.00	001024	22/02/2023	5,600.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	8F8F6421-448A-4774-A013-C1284C5CC49C	24/02/2023	CENTRO FOTOGRAFICO Y COMPUTO BAÑOS- LOP	5,600.00	1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250 ECOTANK CDC	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	5,600.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DEL GASTO; CFDI; VERIFICACIÓN DEL CFDI; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRAFICO.	5,600.00	0.00
004345	06/03/2023	8,850.00	001405	06/03/2023	8,850.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	FAF67098-C3EA-4831-BA7D-456750C9694D	20/02/2023	CENTRO FOTOGRAFICO Y COMPUTO BAÑOS- LOP, S.A. DE C.V.	8,850.00	1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L6270 CDC	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	8,850.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; CFDI; VERIFICACIÓN DEL CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; SOLICITUD; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRAFICO.	8,850.00	0.00
004424	07/03/2023	19,852.00	001426	07/03/2023	19,852.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	52f20652-dc8b-40a2-aafd-805561998e03	07/03/2023	CYBERPUERTA S.A DE C.V	19,852.00	2 pza Scanner HP Scanjet Pro 2000 s2, 600 x600DPI, Escáner Color, Escaneado Dúplex, USB, Negro/blanco, 1 serv Costo de envío	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	19,852.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; CFDI; VERIFICACIÓN DEL CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRAFICO.	19,852.00	0.00
005929	28/03/2023	8,850.00	001929	28/03/2023	8,850.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	91D8DD3-89D4-4D2C-8942-A33BA9EACAE3	18/02/2023	CENTRO FOTOGRAFICO Y COMPUTO BAÑOS- LOP, S.A. DE C.V.	8,850.00	1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L6270 CDC	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	8,850.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; CFDI; VERIFICACIÓN DEL CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRAFICO.	8,850.00	0.00
007972	12/04/2023	5,080.00	002566	12/04/2023	5,080.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	0EE1D198-702B-484E-B351-32F0383203D2	10/04/2023	CENTRO FOTOGRAFICO Y COMPUTO BAÑOS- LOP	5,080.00	1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210 ECOTANK CDC	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	5,080.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CFDI; VERIFICACIÓN DEL CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRAFICO.	5,080.00	0.00
023324	16/08/2023	6,607.09	007838	16/08/2023	6,607.09	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	AC83118E-10F7-4CAA-8A66-B2E813E95AB0	16/08/2023	OPERADORA DE SOLUCIONES PARA OFICINA	6,607.09	1 pza LM-Multifuncional brother mono laser DCP, 1 pza Toner brother color negro TNB022, 1 serv SERVICIO DE ENVIO	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	6,607.09	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD DE PAGO; CFDI; VERIFICACIÓN DEL CFDI; DATOS BANCARIOS DEL PROVEEDOR; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRAFICO.	6,607.09	0.00
027837	28/09/2023	12,724.74	009051	28/09/2023	12,724.74	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	7F1D8E0D-6450-48F6-9835-BBF1B3906650	29/09/2023	SURTIDORA PARA OFICINA COMER STORE SA DE CV	12,724.74	2 pza LM-Multifuncional brother mono laser DCP, 2 pza Toner brother color negro TNB022	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	12,724.74	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD DE PAGO; AUTORIZACIÓN; REPORTE FOTOGRAFICO; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN.	12,724.74	0.00
036248	30/11/2023	4,200.00	011758	30/11/2023	4,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	D18A4C5D-9C5D-4332-9C14-FF18BE03721B	27/11/2023	MARIA GUADALUPE REYNOSO SALAZAR	4,200.00	1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	4,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; REQUISICIÓN DE MATERIAL; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; CFDI; REPORTE FOTOGRAFICO.	4,200.00	0.00
038209	11/12/2023	9,799.01	012395	11/12/2023	9,799.01	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	D62BBIIC-8172-46FC-963E-CC6FE97EC14B	11/12/2023	GRUPO ELEKTRA	9,799.01	1 PZA OPPO RENO 10 5G GRIS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	9,799.01	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; CFDI; AUTORIZACIÓN DE COMPRA; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA;FORMATO DE SOLICITUD DEL BIEN, FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; CFDI; REPORTE FOTOGRAFICO.	9,799.01	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-02-SOL
RESULTADO: AF-06

CUENTA: 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

SUBCUENTAS: 12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
022425	07/08/2023	2,749.99	007331	07/08/2023	25,550.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	78B023DC-081A-49B3-9865-D7FD1B7A9BDA	20/07/2023	FELIPE DE JESUS CORTES HERNANDEZ	25,550.00	1 PZA PANTALLA MANUAL PARA PROTECTOR 84" PULGADAS, HD 16.9 ALTA DEFINICION RETRACTIL, 4 PZA SILLON EJECUTIVO, 4 PZA TONER, 4 PZA TONER, 4 PZA TONER, 4 PZA TONER	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	2,749.99	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; CFDI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SPEI; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DEL CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; AUTORIZACIÓN DE COMPRA; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO.	2,749.99	0.00
003300	23/02/2023	9,861.00	001053	23/02/2023	9,861.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	09A5A430-D808-45EA-8D2D-D7D2837E7ECC	09/02/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	9,861.00	1 pza Pc Intel Pentium Gold, 8gb ram, 240gb, MB Gigabyte sk1200, Mouse y teclado Logitech, Monitor Vorago 20", Regulador SMARTBITT 4 contactos 600w		9,861.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN, SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; SOLICITUD DE MATERIAL; FORMATO DE RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO.	9,861.00	0.00
004334	06/03/2023	8,956.00	001402	06/03/2023	8,956.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	F58EA8FD-3492-489F-8214-E880090EAB46	03/03/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	8,956.00	1 PZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270		8,956.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN, SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL RESGUARDO DEL BIEN.	0.00	8,956.00
004350	06/03/2023	15,878.00	001406	06/03/2023	15,878.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	188D2B17-5FF6-48DC-A998-360B28564DE0	03/03/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	15,878.00	1 pza Laptop Lenovo ideapad, Intel Core i5 1155g7, 8gb ram, 512gb ssd, display 15.6", Windows 11		15,878.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN, SPEI; AUTORIZACIÓN DEL GASTO; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	15,878.00	0.00
005688	24/03/2023	9,541.00	001858	24/03/2023	9,541.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	6930F600-24F8-4397-808C-1383D12E1F3C	03/03/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	9,541.00	1 pza Pc Intel Pentium Gold, 8gb ram, 240gb, MB Gigabyte sk1200, Mouse y teclado Logitech, Monitor Vorago 20"	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	9,541.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; AUTORIZACIÓN DEL GASTO; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; SOLICITUD DE MATERIAL; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	9,541.00	0.00
005698	24/03/2023	11,653.00	001861	24/03/2023	13,078.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	C60516F1-FDA5-4E5A-80C6-46AD4B22AAF7	03/03/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	13,078.00	1 pza Computadora Portátil DELL Vostro 3400, 14 Pulgadas, Intel Core i3, i3-1005G1, 12 GB, Windows 10 Pro, 256 GB, 1 serv CAMBIO DE DISCO DURO SSD 480GB DE PC ALL IN ONE HP		11,653.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; AUTORIZACIÓN DEL GASTO; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; SOLICITUD DE MATERIAL; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	11,653.00	0.00
005811	27/03/2023	12,513.00	001898	27/03/2023	12,513.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	8907C2A0-550D-4BE0-A252-9FA7386A6894	27/03/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	12,513.00	1 pza Computadora Portátil DELL Vostro 3400, 14 Pulgadas, Intel Core i3, i3-1005G1, 12 GB, Windows 10 Pro, 256 GB, 2 serv MANTENIMIENTO A IMPRESORA EPSON L6270		12,513.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE GASTOS; COTIZACIONES; OFICIO DE ACLARACIÓN; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; SOLICITUD DE MATERIAL; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	12,513.00	0.00
005961	28/03/2023	12,301.00	001937	28/03/2023	12,301.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	DD5B1961-4E48-4F59-89D2-33B66329C10C	03/03/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	12,301.00	1 pza Pc Intel Pentium Gold, 8gb ram, 240gb, MB Gigabyte sk1200, Mouse y teclado Logitech, Monitor Vorago 20", 2 pza TONER KYOCERA T02RV0U50 TK-1152		12,301.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SPEI; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE GASTOS; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN, SIN EMBARGO.	12,301.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-02-SOL

RESULTADO: AF-06

CUENTA: 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

SUBCUENTAS: 12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
008194	14/04/2023	8,956.00	002643	14/04/2023	8,956.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09A02865-B376-42C2-89E4-11EB053D4EA4	04/04/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	8,956.00	1 PZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	8,956.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE GASTOS; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	8,956.00	0.00
008488	17/04/2023	9,540.99	002742	17/04/2023	14,501.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	BBC1AA73-D519-4516-9385-49DDC2785BA4	04/04/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	14,501.00	1 pza Pc Intel Pentium Gold, 8gb ram, 240gb,MB Gigabyte skl200, Mouse y teclado Logitech, Monitor Vorago 20", 1 pza MULTIFUNCIONAL EPSON L3210		9,540.99	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE GASTOS; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; SOLICITUD DE LA COMPRA; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	9,540.99	0.00
008830	21/04/2023	12,328.00	002851	21/04/2023	17,288.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	D939B8E2-06F1-4A8B-B6B5-6514C592BDFD	12/04/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	17,288.00	1 PZA Computadora Portátil DELL Vostro 3400, 14 Pulgadas, Intel Core i3, i3-1005G1, 12 GB, Windows 10 Pro, 256 GB, 1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210		12,328.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE GASTOS; TRES COTIZACIONES, PRESENTA SOLO LA DEL PROVEEDOR FINAL; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	12,328.00	0.00
009121	27/04/2023	9,540.98	002939	27/04/2023	21,927.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	02BFE1EA-CA92-4A68-9F4F-3D0E9F4FCB5D	12/04/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	21,927.00	1 PZA Pc Intel Pentium Gold, 8gb ram, 240gb, MB Gigabyte skl200, Mouse y teclado Logitech, Monitor Vorago 20", 1 PZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270, 2 PZA NOBREAK FORZA NT 75I 750VA		9,540.98	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE GASTOS; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	9,540.98	0.00
		8,956.01											8,956.01	8,956.01	0.00	
009127	27/04/2023	12,328.00	002941	27/04/2023	18,078.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	491F369A-4F1E-4BF8-AE15-7EAB46AF7716	12/04/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	18,078.00	1 pza Computadora Portátil DELL Vostro 3400, 14 Pulgadas, Intel Core i3, i3-1005G1, 12 GB, Windows 10 Pro, 256 GB, 1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3250		12,328.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; AUTORIZACIÓN; REPORTE FOTOGRÁFICO; FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	12,328.00	0.00
		5,750.00											5,750.00	5,750.00	0.00	
012504	22/05/2023	14,575.00	004041	22/05/2023	14,575.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	3641EB49-F087-41DB-A026-541C1D1C5836	02/05/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	14,575.00	1 pza Pc Intel Pentium Gold, 8gb ram, 240gb, MB Gigabyte skl200, Mouse y teclado Logitech, Monitor Vorago 20", 1pza NOBREAK FORZA NT 75I 750VAOBREAK, 30 pza Cable con blindaje de malla trenzada de cobre 97%, aislamiento de polietileno espumado, 2 pza Conector UHF Macho (PL-259) para cables RG-8/U, RG-8U-SYS, 8237, 8267, 8268, 9913, CTN 400, 7810, 8214, 7810A, RFLASH-1113, LMR-400, Plata (Concha-Níquel)/ Plata/ D.A.P.		14,575.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN; SOLICITUD.	14,575.00	0.00
012806	23/05/2023	10,071.38	004141	23/05/2023	15,410.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	57E53FC3-176A-4951-8F03-3D30B570353B	02/05/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	15,410.00	1 pza Pc Intel Pentium Gold, 8gb ram, 240gb, MB Gigabyte skl200, Mouse y teclado Logitech, Monitor Vorago 20", 1 pza MULTIFUNCIONAL EPSON L3210		10,071.38	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	10,071.38	0.00
		5,338.62											5,338.62	5,338.62	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-02-SOL

RESULTADO: AF-06

CUENTA: 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

SUBCUENTAS: 12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
012820	23/05/2023	12,206.00	004145	23/05/2023	12,206.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	137BB60D-DIA6-4690-8A10-84751395CABB	02/05/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	12,206.00	1 pza Laptop HP 245 G9, 14 Pulgadas, AMD Ryzen™ 3 3250U, 8 GB RAM, 512 GB SSD, Windows 11 Home	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	12,206.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	12,206.00	0.00
015684	19/06/2023	12,206.00	005093	19/06/2023	12,206.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	3DB297AB-BFA9-40D9-973D-C822497A7D12	01/06/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	12,206.00	1 pza Laptop HP 245 G9, 14 Pulgadas, AMD Ryzen™ 3 3250U, 8 GB RAM, 512 GB SSD, Windows 11 Home		12,206.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SOLICITUD; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	12,206.00	0.00
015691	19/06/2023	8,956.01	005095	19/06/2023	12,768.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	EEC87687-9C5E-4016-8038-9AEECE58FEID	19/06/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	12,768.00	1 PZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270, 1 CAJA PAPEL INACOPIA TAMAÑO CARTA 75 GR		8,956.01	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	8,956.01	0.00
028101	29/09/2023	8,862.00	009132	29/09/2023	17,724.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	93E13711-B972-4C8D-B9A4-C28C9F7959F9	23/09/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	17,724.00	2 PZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270		8,862.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	8,862.00	0.00
		8,862.00			8,862.00								PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN; SOLICITUD.	8,862.00	0.00	
030524	09/10/2023	9,919.99	009918	09/10/2023	11,097.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	255484A9-472C-45B8-AA24-4E0B9B56BCC8	02/10/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	11,097.00	2 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210, 1 pza Adaptador Red Wifi Usb Tp-link Tlwn820nd Alta Potencia, 1 PZA INALAMBRICO TP-LINK WR840N, 2 pza Mini Hub Usb Manhattan De 4 Puertos		9,919.99	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN; SOLICITUD; OFICIO DE ACLARACIÓN.	9,919.99	0.00
030812	11/10/2023	8,862.00	010006	11/10/2023	8,862.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30528DA8-B2C3-41A5-A21B-E02D9985E6A0	02/10/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	8,862.00	1 PZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270		8,862.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	8,862.00	0.00
035991	29/11/2023	4,781.00	011682	29/11/2023	9,562.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	C4AFC279-0573-41F5-8717-EA60260CC7D3	16/11/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	9,562.00	2 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210		4,781.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; DOCUMENTO DE ENTREGA DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	4,781.00	0.00
		4,781.00											4,781.00	0.00		
040163	27/12/2023	8,862.00	012934	27/12/2023	11,397.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	C1A386DE-FCA5-4F78-87C8-B17909F53800	06/12/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	11,397.00	1 PZA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON L6270, 4 PZA MEMORIA USB 64GB, 7 PZA MEMORIA USB 32GB, 5 PZA MOUSE USB LOGITECH M100, 1 PZA KIT MOUSE Y TECLADO INALAMBRICO DELL MK3322W		8,862.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, FORMATO DEL REGUARDO DEL BIEN.	8,862.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-02-SOL

RESULTADO: AF-06

CUENTA: 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

SUBCUENTAS: 12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
040686	30/12/2023	9,540.98	013084	30/12/2023	14,256.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	1C0762DF-F44E-4EAB-9BA6-4804199EACB8	06/12/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	14,256.00	1 pza Pc Intel Pentium Gold, 8gb ram, 240gb, MB Gigabyte skt200, Mouse y teclado Logitech, Monitor acer 20", 1 PZA MULTIFUNCIONAL EPSON L3210	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	9,540.98	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; SOLICITUD; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL RESGUARDO DEL BIEN.	0.00	9,540.98
		4,715.02											4,715.02		0.00	4,715.02
12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION																
009862	29/04/2023	6,999.00	003179	29/04/2023	6,999.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	9C24C0C3-239D-480E-AA0C-325433EA7CEE	24/04/2023	TIENDA MERCADAZO	6,999.00	1 PZA 2000005455159954 Maquina Palomitas Maiz 8 Oz Palomera Carrito Comercial	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	6,999.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO; OFICIO DE ACLARACIÓN, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, EL RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	0.00	6,999.00
024189	31/08/2023	9,159.99	007914	31/08/2023	11,600.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	D662DF9A-1033-4538-B0CD-B0AAC3E38CA4	17/08/2023	ADELFA CANDIDA RIOS VELASCO	11,600.00	1 PZA JUEGO DE SALA LOMA ALTA, 1 PZA ESCRITORIO IMPULSORA MEDICA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	9,159.99	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD DE MATERIAL OFICIO NO. DIF/SNPO/876/2023; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, EL RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	0.00	9,159.99
031482	19/10/2023	9,889.99	010223	19/10/2023	24,810.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	CF4840B5-3FA0-11EE-9F27-DD8CA17948E0	20/08/2023	MUEBLES Y ELECTRONICA PACIFICO SUR	24,810.00	1 H87 SOPORTE PARAV TV TAIKA TKSMI2055, 1 PZA SOFA CAMA SAMAR, 1 PZA REF MABE 1 PTA 210L GRAFITO RMA210PXMGRG SERIE 2307B610313 GARANTIA 1 AÑO, 4 PZA MESA ALICA CUADRADA BLANCA, 1 PZA CILINDRO PARA GAS 20 KGS, 1 PZA REGULADOR P/GAS PVC 1 VIA Y CONEXION, 1 PZA ESTUFA FRAGA DE MESA 4 QUEMADORES P706, 1 PZA TELEVISION ZMARTECH 32 LED HD SERIE ZT32107WBD0974281593 GARANTIA 1 AÑO	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	9,889.99	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SPEI; AUTORIZACIÓN; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; SOLICITUD DE MATERIAL; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; REPORTE FOTOGRÁFICO.	9,889.99	0.00
12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES																
012519	22/05/2023	11,320.00	004046	22/05/2023	11,320.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	008AB32F-AEAF-47F0-A0A7-CC7C309A105F	02/05/2023	YAIR GALVAN LOAEZA	11,320.00	1 pza EPU3000RTOLZU UPS de 3000VA/2700W / Topología On-Line Doble Conversión con Baterías Internas / Entrada y Salida de 120 Vca / Clavija de Entrada NEMA L5-30P / Pantalla LCD Configurable / Formato Rack/Torre	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	11,320.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; OFICIO DE COMPROBACIÓN; SPEI; AUTORIZACIÓN; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; FORMATO DEL RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO.	11,320.00	0.00
005706	24/03/2023	23,995.01	001863	24/03/2023	23,995.01	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	B831FBAC-6EA1-4455-9F53-1E32EF634CCB	24/03/2023	ULTRA DIGITAL	23,995.01	5 PZA BAFLE ACTIVO PROFESIONAL 15" SALIDA XLR	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	23,995.01	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; AUTORIZACIÓN; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; OFICIO DE ACLARACIÓN; SOLICITUDES; FORMATO DEL RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO.	23,995.01	0.00
011079	02/05/2023	34,000.00	003588	02/05/2023	70,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	AAAI8C05-1E99-44C0-A6B8-A02A6CB9534A	14/03/2023	ESIQUIO BAÑOS PEÑA	70,800.00	1 PZA SISTEMA DE AUDIO PROFESIONAL BOCINA ALTA FIDELIDAD MARCA ELECTRO VOICE MODELO ETX - 15P - NEGRA 100 V Y CONECTORES, 1 PZA BOCINA AMPLIFICADA - MARCA MELO M-18 NEGRA Y CONECTORES, 1 PZA CONSOLA DE AUDIO MOD X244 USB YENXV DE MEZCLA 100 V - 240 V	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	34,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; AUTORIZACIÓN; SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO NO. MSPNO/DRM/CB/0890/2023; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; SOLICITUDES; FORMATO DEL RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	34,000.00
		26,000.00											0.00		26,000.00	
		10,800.00											0.00		10,800.00	



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-02-SOL

RESULTADO: AF-06

CUENTA: 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

SUBCUENTAS: 12413 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, 12419 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION, 12421 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES, 12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		NÚMERO DE FOLIO FISCAL	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
12463 MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION																
011918	15/05/2023	36,000.00	003852	15/05/2023	36,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	752ICE24-DEE5-4E83-A38A-85882D189298	17/05/2023	JORGE ARTURO HERNANDEZ BAZA	36,000.00	1 Pza Revolvedora cipsa ultra con motor mpower de 9 HP	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CUADRO COMPARATIVO; Y LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	36,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; DATOS BANCARIOS; OFICIO DE COMPROBACIÓN; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; SOLICITUDES; FORMATO DEL RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO.	36,000.00	0.00
12467 HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA																
008279	14/04/2023	42,000.00	002673	14/04/2023	42,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	D086FCAE-BE31-4172-9AE5-AECC8CD0E82	14/04/2023	RUBEN ARTURO LOPEZ LUIS	42,000.00	1 SERV SERVICIO 1 1 ROTOMARTILLO MARCA MAKITA MODELO 1810 DE 30 KG	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	42,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; SOLICITUD; FORMATO DEL RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	42,000.00
008286	14/04/2023	85,000.00	002677	14/04/2023	85,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	8EE58070-AFC2-46D3-87DA-2F04840199D6	14/04/2023	RUBEN ARTURO LOPEZ LUIS	85,000.00	1 SERV SERVICIO DE BAILARINA MARCA WACKER NEUSON, MOTOR HONDA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	85,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; AUTORIZACIÓN; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; DOCUMENTACIÓN DEL PROVEEDOR; DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON EXCEPCIÓN A LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL; SOLICITUD; FORMATO DEL RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	85,000.00
038115	08/12/2023	15,850.00	012369	08/12/2023	15,850.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	9B9242AD-F2C0-45FC-8409-E68E46D6501F	05/12/2023	ANA BELEM PEREZ LEGASPI	15,850.00	1 PZA PODADORA HONDA MODELO HRN216PKMA CON MOTOR DE 4TIEMPOS GCV170 DE 5.5HP, CILINDRADA 167CC. DESCARGA BOLSA TRASERA, ANCHO DE CORTE DE 21"	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA AUTORIZACIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y RESGUARDO DEL BIEN ADQUIRIDO.	15,850.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; AUTORIZACIÓN DE PAGO; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; CFDI; VERIFICACIÓN DE CFDI; DATOS BANCARIOS; SOLICITUDES; FORMATO DEL RESGUARDO DEL BIEN; REPORTE FOTOGRÁFICO; OFICIO DE ACLARACIÓN; CÉDULA DE INSCRIPCIÓN.	15,850.00	0.00
TOTAL		\$681,268.80			\$743,727.85					\$743,727.85			\$681,268.80	\$444,097.81	\$237,170.99	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
 DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
001105	26/01/2023	37,870.00	000359	26/01/2023	37,870.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	37,870.00	26/01/2023	A7501221-4C37-46EE-9E3A-A2499CEE8BBB	TIENDAS SUPER PRECIO SA DE CV	37,870.00	58 LENTEJA BEST CHOICE 500 GRs, 85 SOPA BEST CHOICE / FONTANELLA CODO 200 GR, 115 SOPA BEST CHOICE / FONTANELLA SPAGUETTI 200 GR...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	37,870.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; DOS COTIZACIONES , DE LAS QUE SE ADVIERTEN SIMILITUDES EN LOS FORMATOS Y DESCRIPCIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; AUTORIZACIÓN; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; SOLICITUD DE PAGO; EVIDENCIA FOTOGRAFICA; COPIA DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES DE LOS BENEFICIARIOS; CONTRATO , EL CUAL LO PRESENTA INCOMPLETO; REPORTE FOTOGRAFICO.	0.00	37,870.00
007086	01/04/2023	45,500.00	002281	01/04/2023	45,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	45,500.00	15/04/2023	E6003998-F0A1-48E1-9014-92A9A58C6ACA	INSUMOS COMERCIALES LIDXI	45,500.00	GALLETA ANIMAL 1K, AU HUEVO 12P, GV JALAP ENT...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	45,500.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIONES; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; CFDI; DOCUMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN; REPORTE FOTOGRAFICO.	45,500.00	0.00
010745	01/04/2023	25,000.00	003489	01/04/2023	25,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	25,000.00						NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO RELATIVA A LAS SOLICITUD Y A LA AUTORIZACIÓN, ASI COMO A LA EVIDENCIA DEL GASTO.	25,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; AUTORIZACIÓN; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; DOCUMENTO DE COMPRA VENTA DE GANADO; IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROVEEDOR; RECIBO DE EGRESOS; CONTRATO SIMPLIFICADO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS GENERALES; REPORTE FOTOGRAFICO.	25,000.00	0.00
012109	16/05/2023	36,400.00	003919	16/05/2023	36,400.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		17/05/2023	E58F97A7-C3C1-48CA-80AF-594D33D4887E	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	36,400.00	1 SERVICIO DE PREPARACION DE DESAYUNO PARA LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE FIRMADO, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	36,400.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CFDI; IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROVEEDOR; CONTRATO SIMPLIFICADO NO MSPNO/DRM/AD/MAV/0031/2023; DOCUMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN Y REPORTE FOTOGRAFICO.	36,400.00	0.00
014628	06/06/2023	37,870.00	004736	06/06/2023	37,870.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		06/06/2023	B8FCD601-185E-4002-9603-F8BD23627F69	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C.V	37,870.00	58 LENTEJA BEST CHOICE 500 GRs, 85 SOPA BEST CHOICE / FONTANELLA CODO 200 GR, 115 SOPA BEST CHOICE / FONTANELLA SPAGUETTI 200 GR...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	37,870.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CFDI; IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROVEEDOR; CONTRATO NO MSPNO/DRM/AD/JUN/0017/2023; DOCUMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN.	37,870.00	0.00
015282	13/06/2023	34,800.00	004957	13/06/2023	34,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		26/06/2023	3DC126DA-EB77-4356-A0FD-77385C920652	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL SA DE CV	34,800.00	1 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EL DIA 18 DE JUNIO DE 2023 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL PADRE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	34,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CFDI; SPEI; IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROVEEDOR; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; REPORTE FOTOGRAFICO.	34,800.00	0.00
016461	27/06/2023	37,265.00	005356	27/06/2023	37,265.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		30/06/2023	38D43590-DAEB-4021-BABA-689D462680CB	INSUMOS ZILLA SA DE CV	37,265.00	52 GALLETA ANIMAL 1K, 80 AU HUEVO 12P, 80 GV JALAP ENT...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	37,265.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; COTIZACIONES; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; SPEI; CFDI; REPORTE FOTOGRAFICO.	37,265.00	0.00
019284	17/07/2023	47,224.00	006254	17/07/2023	47,224.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		28/07/2023	6F88E65B-F2D7-4903-9F0D-8B63258FF304	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C.V	47,224.00	70 GALLETA ANIMAL 1K, 132 AU HUEVO 12P, 132 GV JALAP ENT...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE FIRMADO, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	47,224.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO POR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; SPEI; CFDI; REPORTE FOTOGRAFICO.	47,224.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-FC-03-SOL
 RESULTADO: AF-12

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS

SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
019696	24/07/2023	60,000.00	006394	24/07/2023	60,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	60,000.00	22/07/2023	AAA1E82A-0FBA-4D38-BA33-5523080C54C7	BENITO ARIEL UTRILLA MENDOZA	60,000.00	1 CABEZA VACA PINTA CON NUMERO DE ARETE SINIIGA 2008434271, 1 CABEZA VACA ANCHILADA CON NUMERO DE ARETE SINIIGA 2008245711	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	60,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; PÓLIZA DE CHEQUE; AUTORIZACIÓN; COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; CFDI; REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL CONTRATO.	0.00	60,000.00
022248	03/08/2023	38,000.00	007261	03/08/2023	38,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		05/08/2023	6900DC08-F7F2-4413-9215-99205BD0D686	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C.V	38,000.00	60 REJA DE BOING 250 ML SURTIDO C/24PZAS; 50 REJA DE REFRESCO COCA-COLA 355 ML C/12PZAS; 50 AGUA EMBOTELLADA 500 ML C/24 PZAS...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	38,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI SOLICITUD; COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIONES; CONTRATO NO. MSPNO/DRM/IR/09/2023; REPORTE FOTOGRAFICO.	38,000.00	0.00
023907	28/08/2023	38,112.00	007824	28/08/2023	58,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		31/08/2023	11CBF642-0AB8-4413-A775-ABFEEB146424	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	58,000.00	1 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA LOS EVENTOS REALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	38,112.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI SOLICITUD; COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIONES; CONTRATO NO. MSPNO/DRM/IR/08/2023; REPORTE FOTOGRAFICO.	38,112.00	0.00
027223	18/09/2023	43,400.00	008859	18/09/2023	43,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		25/09/2023	41A10161-5ABF-4FCC-80C3-2D2FA41FB5F4	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C.V	43,400.00	66 GALLETA ANIMAL 1K, 115 AU HUEVO 12P, 120 GV JALAP ENT...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	43,400.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD DE PAGO DE COMPRA; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIONES; CONTRATO NO. MSPNO/DRM/IR/SEP/2023; REPORTE FOTOGRAFICO.	43,400.00	0.00
027237	18/09/2023	208,800.00	008862	18/09/2023	208,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		25/09/2023	EBB873AF-1E94-4200-BAB5-4CABIC3869AD	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	208,800.00	1 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA 15 EQUIPOS DE 20 PERSONAS CADA UNO DURANTE 3 DIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	208,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIONES; CONTRATO NO. MSPNO/DRM/IR/SEP/2023; REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	208,800.00
030358	05/10/2023	58,000.00	009871	05/10/2023	58,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		18/10/2023	2D4E54A3-9904-4C32-800E-660F99ED9F1C	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C.V	58,000.00	100 GALLETA ANIMAL 1K, 100 AU HUEVO 12P, 100 GV JALAP ENT, 90 AU PASTA, 90 MAIZENA CAJE...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	58,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUDES; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIONES; CONTRATO NO. MSPNO/DRM/IR/10/SN/2023; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; REPORTE FOTOGRAFICO.	58,000.00	0.00
030378	09/10/2023	40,600.00	009883	09/10/2023	40,600.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		09/10/2023	B82D2D0A-895C-4A97-A79C-969DFE575EFF	BANQUETES Y CATERING LUMIERE SA DE CV	40,600.00	1 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE 20 ELEMENTOS EN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, PERIODO DEL 25 DE OCTUBRE AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	40,600.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIONES; CONTRATO SIMPLIFICADO DE CONFIANZA; REPORTE FOTOGRAFICO.	40,600.00	0.00
030656	10/10/2023	40,600.00	009952	10/10/2023	40,600.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		09/10/2023	97C02E08-478A-477C-9C30-CF88AD6F82FB	BANQUETES Y CATERING LUMIERE SA DE CV	40,600.00	1 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE 20 ELEMENTOS EN CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA POLICÍA PREVENTIVO MUNICIPAL, PERIODO DEL 25 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	40,600.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIONES; CONTRATO SIMPLIFICADO DE CONFIANZA; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRAFICO.	40,600.00	0.00
033647	03/11/2023	58,000.00	010958	03/11/2023	58,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		15/11/2023	0089DE4F-8763-4890-9815-00D4350C53AE	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	58,000.00	1 SERVICIO DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS PARA 200 PERSONAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	58,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO NO MSPNO/DRM/IR/11/2023; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRAFICO.	58,000.00	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-03-SOL
 RESULTADO: AF-12

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
 DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
036067	30/11/2023	134,999.50	011703	30/11/2023	134,999.50	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		30/11/2023	737123FE-214C-4141-976B-C3D088B5D511	BUFADORA INSUMOS S.A DE C.V.	134,999.50	50 CANASTAS NAVIDEÑAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN POR LOS BENEFICIARIOS Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	134,999.50	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO NO MSPNO/DRM/R/11/2023; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	134,999.50
036074	30/11/2023	153.35	011705	30/11/2023	97,055.64	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		30/11/2023	06F64C97-80AA-4785-8CIB-D54265377E48	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C.V	97,055.64	36 CANASTAS NAVIDEÑAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN POR LOS BENEFICIARIOS Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	97,055.64	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO NO MSPNO/DRM/R/11/2023; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL ESTUDIO DE MERCADO.	0.00	97,055.64
		24,565.63															
		72,336.66															
036077	30/11/2023	121,432.50	011706	30/11/2023	121,432.50	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		30/11/2023	B8EAD3D-9596-4324-92C2-6401A584BDD5	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	121,432.50	45 CANASTAS NAVIDEÑAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN POR LOS BENEFICIARIOS Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	121,432.50	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO NO MSPNO/DRM/R/11/2023; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	121,432.50
036080	30/11/2023	232,199.14	011707	30/11/2023	232,199.14	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		30/11/2023	9B5B3722-6A25-443D-B754-E1094BCE0D05	INSUMOS ZILLA SA DE CV	232,199.14	86 CANASTAS NAVIDEÑAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN POR LOS BENEFICIARIOS Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	232,199.14	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO NO MSPNO/DRM/R/11/2023; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	232,199.14
037629	04/12/2023	90,000.00	012214	04/12/2023	133,552.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		26/12/2023	07AA9DF1-AB49-49AB-A30D-5327CD483CB0	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL SA DE CV	133,552.00	1 SERV ORGANIZACIÓN DE TORNEO ABIERTO MEXICANO DE KARATE 2023 INCLUYE-. INSTALACION Y COLOCACION DE LONAS PARA LA PISTA DE COMBATE, REFRIGERIOS Y LOGISTICA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	90,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO NO MSPNO/DRM/R/12/2023; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL ESTUDIO DE MERCADO.	0.00	90,000.00
038536	14/12/2023	44,814.04	012500	14/12/2023	50,263.72	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		22/12/2023	A10B589D-BEA5-4CB5-BAFA-E0BC4684DE2C	INSUMOS ZILLA SA DE CV	50,263.72	44 GATORADE 750 ML, PAQUETE DE 12 PIEZAS, 40 ELECTROLIT - SUERO REHIDRATANTE VARIOS SABORES, 620 ML, PAQUETE DE 12 PIEZAS, 40 REJA DE BOING 250 ML SURTIDO C/24PZAS...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y LA EVIDENCIA DEL PRODUCTO ADQUIRIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS.	44,814.04	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO NO MSPNO/DRM/R/12/2023; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRÁFICO.	44,814.04	0.00



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-03-SOL
 RESULTADO: AF-12

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
 DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5122 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUBCUENTA: 51221 ALIMENTOS Y UTENSILIOS
 SUB-SUBCUENTA: 51221-2211 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SERVICIO DE COMEDOR Y VIVERES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
038571	14/12/2023	56,160.46	012508	14/12/2023	86,351.20	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		22/12/2023	7B567FEB-8AAA-4C7F-B766-ABBE74D5E6A0	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C.V.	86,351.20	150 GALLETA ANIMAL 1K, 180 AU HUEVO 12P, 150 GV JALAP ENT...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APPLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASIMISMO, NO PRESENTÓ LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	56,160.46	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CFDI; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO NO MSPNO/DRM/IR/DIC/2023; SOLICITUD; REPORTE FOTOGRÁFICO.	56,160.46	0.00
TOTAL		\$1,664,102.28			\$1,763,182.70		\$168,370.00				\$1,738,182.70			\$1,664,102.28	\$681,745.50	\$982,356.78	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2411 MATERIALES PETREOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
012221	18/05/2023	48,960.00	003954	18/05/2023	48,960.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	18/05/2023	349164BE-D699-491C-915B-DA762851C895	CONSTRUMAQUINARIA Y MATERIALES HOLBOX SA DE CV	48,960.00	1 MEZCLA ASFALTICA ELABORADA EN PLANTA EN CALIENTE, CON MATERIAL PETREO DE 1/2" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO AC-20	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	48,960.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; CONTRATO NO. MSPNO/DRM/AD/MAY/0038/2023; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; RELACIÓN DE FACTURAS; REPORTE FOTOGRÁFICO.	48,960.00	0.00
016283	23/06/2023	44,690.40	005294	23/06/2023	44,690.40	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/06/2023	F0IFEE64-9351-4ECE-86BE-D08837D8E0EA	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION BAFFIN SA DE CV	44,690.40	28 METROS CUBICOS DE ARENA, 34 METROS CUBICOS DE GRAVA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	44,690.40	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; REPORTE FOTOGRÁFICO.	44,690.40	0.00
016301	23/06/2023	61,200.00	005299	23/06/2023	61,200.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/06/2023	B964E4C5-C0C9-4C68-B7FC-1264B2IECF5C	MATERIALES XCARET SA DE CV	61,200.00	15 MTQ MEZCLA ASFALTICA ELABORADA EN PLANTA EN CALIENTE, CON MATERIAL PETREO DE 1/2" A FINOS Y CEMENTO ASFALTICO AC-20	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	61,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; REPORTE FOTOGRÁFICO.	61,200.00	0.00
022261	03/08/2023	34,800.00	007265	03/08/2023	34,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/08/2023	E00E7DBF-C570-45A3-89EA-EA9C6FAIC416	MATERIALES Y MAQUINARIA DEL SOL SA DE CV	34,800.00	24 METROS CUBICOS DE ARENA, 24 METROS CUBICOS DE GRAVA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	34,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; CONTRATO; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; REPORTE FOTOGRÁFICO.	34,800.00	0.00
039998	22/12/2023	38,744.00	012898	22/12/2023	38,744.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/12/2023	81C5647C-CB03-4F37-8446-1E092DDC14A4	MATERIALES XCARET SA DE CV	38,744.00	4 MTQ GRAVA, 4 MTQ ARENA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	38,744.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SOLICITUD; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; CONTRATO; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; REPORTE FOTOGRÁFICO.	38,744.00	0.00
TOTAL		\$228,394.40			\$228,394.40					\$228,394.40			\$228,394.40		\$0.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
**JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA
 FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO**

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-05-SOL
RESULTADO: AF-15

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
007071	01/04/2023	44,080.00	002276	01/04/2023	44,080.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	44,080.00	31/03/2023	26DB8FC4-2493-41E0-91DE-E8294F59120	INSUMOS COMERCIALES LIDXI	44,080.00	CABLE IUSA REFORZADO DEL 10, CINTA AISLANTE ELÉCTRICA DE PVC 1676 CM NEGRA, SOQUET SENCILLO DE BAQUELITA...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	44,080.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CFDI; SOLICITUD; REPORTES FOTOGRÁFICOS.	44,080.00	0.00
016572	28/06/2023	62,350.00	005393	28/06/2023	62,350.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		30/06/2023	B5490BDB-932C-4917-81D2-FBE52891F196	FERRETERIA Y SERVICIOS DRAPER	62,350.00	10 H87 PALA CUADRADA PUÑO DE ACERO, 4 H87 FLEXOMETRO TRUPER 8MTS, 33 H87 Cemento gris Tolteca Extra 50 kg Cemex...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS.	62,350.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; SOLICITUD; REPORTES FOTOGRÁFICOS.	62,350.00	0.00
023714	24/08/2023	45,414.00	007759	24/08/2023	45,414.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		24/08/2023	D152EC08-6FD0-4CF2-9A55-8A8149A644CD	MATERIALES XCARET SA DE CV	45,414.00	60 LM manguera negra 1/2, 11 H87 Centro de carga empotrable, 2 polos, 3 xro Cable THHW-LS...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	45,414.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; SOLICITUD; REPORTES FOTOGRÁFICOS.	45,414.00	0.00
027897	28/09/2023	40,079.00	009068	28/09/2023	40,079.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		29/09/2023	80CB7AE6-0663-4B07-8B0C-65BA52F3F559	FERRETERIA Y SERVICIOS DRAPER	40,079.00	100 PZA LAMPARA 65 W, ESPIRAL, ALTA POTENCIA, LUZ DIA, T5, EN CAJA F-65EC, 2 PZA FOTOCELDA AKSI, 18 PZA FOTOCELDA AZUL VOLTECK...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES ADQUIRIDOS.	40,079.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; SOLICITUD; REPORTES FOTOGRÁFICOS.	40,079.00	0.00
031708	23/10/2023	78,424.96	010280	23/10/2023	78,424.96	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		27/10/2023	E9C012CD-B43F-43A9-AD40-4A3FA4E8082A	FERRETERIA Y SERVICIOS DRAPER	78,424.96	35 h87 Lampara 65 W, espiral, alta potencia Juz día, T5, en caja F-65EC, 10 lm manguera negra 1/2, 8 h87 Centro de carga empotrable, 2 polos, 10 xro Cable THHW-LS, 12 AWG...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS.	78,424.96	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPEI; CFDI; SOLICITUD; REPORTES FOTOGRÁFICOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL ESTUDIO DE MERCADO Y LA JUSTIFICACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	78,424.96



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-05-SOL
RESULTADO: AF-15

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
SUB-SUBCUENTA: 51241-2461 MATERIAL PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
038649	14/12/2023	39,155.26	012521	14/12/2023	39,155.26	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		26/12/2023	32B63F93-4F14-49D7-AD16-ED52F3188B13	FERRETERIA Y SERVICIOS DRAPER	39,155.26	93 H87 LAMPARA 65 W, ESPIRAL, ALTA POTENCIA, LUZ DIA, T5, EN CAJA F-65EC, 2 H87 FOTOCELDA AKSI, 18 H87 FOTOCELDA AZUL VOLTECK, 33 H87 CONTACTOS DUPLEX DE 20 A..	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS.	39,155.26	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPE; CFDI; SOLICITUD; Y REPORTES FOTOGRÁFICOS.	39,155.26	0.00
038758	14/12/2023	53,160.00	012553	14/12/2023	53,160.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		23/12/2023	14936879-1062-4AA7-8D03-10972CD45362	FERRETERIA Y SERVICIOS DRAPER	53,160.00	6 PZA ROLLOS DE CABLE DE COBRE THW #6, 200 PZA 48217 Lampara 65 W, espiral, alta potencia, luz dia, T5, en caja F-65EC	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME LA NORMATIVIDAD APLICABLE, EN DONDE GARANTICEN AL MUNICIPIO LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS ADQUIRIDOS.	53,160.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROVEEDOR; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; SPE; CFDI; SOLICITUD; Y REPORTES FOTOGRÁFICOS.	53,160.00	0.00
TOTAL		\$362,663.22			\$362,663.22						\$362,663.22					\$284,238.26	\$78,424.96

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
 DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
 SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION
 SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
007082	01/04/2023	61,000.00	002280	01/04/2023	61,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	61,000.00	31/03/2023	DE76905F-74CO-4743-AF22-76EBAFA470ID	DISTRIBUIDORA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION VILLAFUERTE	61,000.00	VARILLA 3/8" 12 METROS, ALAMBRE RECODICO MULTIMARCA, CEMENTO GRIS TOLTECA EXTRA 50 KG CEMEX..	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DEL MATERIAL ADQUIRIDO.	61,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	61,000.00
017926	03/07/2023	53,360.00	005812	03/07/2023	53,360.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		03/07/2023	A4CB182B-7A9B-4D7D-A419-6F0D08135317	FERRETERIA Y SERVICIOS DRAPER	53,360.00	47 ALAMBRE DE PÚAS, CALIBRE 12.5 ROLLO DE 30 KGS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DEL MATERIAL ADQUIRIDO.	53,360.00	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS, SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; SOLICITUD; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CFDI Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	53,360.00	0.00
031693	23/10/2023	30,437.30	010277	23/10/2023	56,372.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		27/10/2023	6DC43CF7-B9D0-4667-A514-91FCA40230F0	FERRETERIA Y SERVICIOS DRAPER	56,372.15	10 THINER AMERICANO DE 1 LTS REFORZADO, 1 ESMALTE NOVO PERMO DE 19 LTS, 1 AMARILLO TRAFICO CUBETA DE 19 LTS, 1..	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DEL MATERIAL ADQUIRIDO DEBIDAMENTE FIRMADOS.	30,437.30	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS, SPEI; COTIZACIONES, PRESENTA SIMILITUDES ENTRE FORMATOS Y DESCRIPCIONES; CUADRO COMPARATIVO; EL CUAL NO COINCIDE CON LAS COTIZACIONES PRESENTADAS ASI MISMO, NO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE AUTORIZADO SOLICITUD; CONTRATO NO. MSPNO/DRM/IR/10/SN/2023; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CFDI Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	0.00	30,437.30
		9,377.87												9,377.87		0.00	9,377.87
039815	21/12/2023	22,910.00	012854	21/12/2023	22,910.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		19/12/2023	79FCEACD-0374-4CD7-9ACE-1BBEClD94723	FORTIS CONSTRUCCIONES Y MATERIALES	22,910.00	2 PAQUETE LAMINAS Y TUBULARES, 30 PIEZA LAMINAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DEL MATERIAL ADQUIRIDO.	22,910.00	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS, SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; SOLICITUD; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS BENEFICIARIOS; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CFDI; RECIBOS DE MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	22,910.00	0.00
039832	21/12/2023	27,753.00	012858	21/12/2023	27,753.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		19/12/2023	E773F1F0-2689-4879-AA96-BDFDF5F86F1F	FORTIS CONSTRUCCIONES Y MATERIALES	27,753.00	3 PAQUETE LAMINAS Y TUBULARES, 25 PIEZAS LAMINAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DEL MATERIAL ADQUIRIDO.	27,753.00	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS, SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; SOLICITUD; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS BENEFICIARIOS; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CFDI Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	27,753.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2471 MATERIALES METALICOS PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	ATENCIÓN AL INFORME INDIVIDUAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
039852	21/12/2023	27,165.76	012862	21/12/2023	27,753.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		19/12/2023	862E42A3-71E0-49BD-9835-591781A0262A	FORTIS CONSTRUCCIONES Y MATERIALES	27,753.00	3 PAQUETE LAMINAS Y TUBULARES, 25 PIEZAS LAMINAS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DEL MATERIAL ADQUIRIDO.	27,165.76	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS, SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; SOLICITUD; CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS BENEFICIARIOS; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN Y CFDI.	27,165.76	0.00
TOTAL		\$232,003.93			\$249,148.15		\$61,000.00				\$249,148.15			\$232,003.93		\$131,188.76	\$100,815.17

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO IV, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5124 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUBCUENTA: 51241 MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION

SUB-SUBCUENTA: 51241-2491 PRODUCTOS DE PINTURA Y RECUBRIMIENTOS

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAJA	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE			FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
005090	15/03/2023	45,896.56	001653	15/03/2023	45,896.56	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		18/03/2023	B710B61C-48AF-450A-863B-06A2F8CCF46C	MATERIALES XCARET	45,896.56	4 MTR TUBERIA PVC RD26 DE 4", 3 PZA COPLÉ CEM CED-40 DE 4", 2 PZA CEMENTO CLARO DE 1/8 LT...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS Y RECEPCIÓN POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.	45,896.56	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO, EL MONTO DEL CONTRATO ES MAYOR; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CFDI Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ADQUISICIÓN DEL MATERIAL.	0.00	45,896.56
007076	01/04/2023	39,440.00	002278	01/04/2023	39,440.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	39,440.00	31/03/2023	3A2E14FD-8A05-4C8C-8EC7-24F4885AA913	MATERIALES GRANDE VISTA	39,440.00	TOP 10 AÑOS SEC RAP PLUS ROJO 19L, SELLADOR ENTINTABLE BLANCO 19 L, VINIMEX ANTIBACTERIAL SAT B-5 19 LTS TERRA...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS Y RECEPCIÓN POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.	39,440.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	0.00	39,440.00
011265	03/05/2023	55,661.44	003644	03/05/2023	55,661.44	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		04/05/2023	8D125CDA-419A-45CF-A050-83F48A98A1F6	MATERIALES XCARET SA DE CV	55,661.44	3 H87 SAYER PINTURA VINIL-ACRÍLICA NEO CONTRACTOR 2 AÑOS DE DURACIÓN PARA INTERIORES Y EXTERIORES CUBETA 19 LITROS (ROJO), 13 H87 SAYER PINTURA VINIL-ACRÍLICA NEO CONTRACTOR 2 AÑOS DE DURACIÓN PARA INTERIORES Y EXTERIORES CUBETA 19 LITROS (AZUL), 8 H87 MASKING AZUL COMEX USO PROFESIONAL 1 1/2"...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS Y RECEPCIÓN POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.	55,661.44	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CFDI; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ADQUISICIÓN.	55,661.44	0.00
018743	12/07/2023	35,080.00	006071	12/07/2023	35,080.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES		02/08/2023	0B78EE6A-4747-4FD8-B00C-58335BE99A2C	CONSTRUMAQUINA RIA Y MATERIALES HOLBOX SA DE CV	35,080.00	2 PR GUANTES DE NYLON RECUBIERTOSB DE POLIURETANO, 4 PZA FOCO TECNOLITE 65 W, 9 PZA FIBRA DE METAL CHICA...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS Y RECEPCIÓN POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.	35,080.00	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CFDI; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA ADQUISICIÓN.	35,080.00	0.00
038602	14/12/2023	52,001.20	012530	14/12/2023	68,489.20	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES		22/12/2023	18BA27EF-4835-4C8D-8AE2-6DE7448F5D71	MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION BAFFIN SA DE CV	68,489.20	18 XBJ VG-0200.50 MAGICOLOR BLANCO, 16 XBJ VG-0555.50 MAGICOLOR ROJO OXIDO, 12 A76 EX-0775.40 X-TRONG AMARILLO OXIDO...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN Y EVIDENCIA DEL USO Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS Y RECEPCIÓN POR LAS ÁREAS SOLICITANTES.	52,001.20	PÓLIZAS DE DIARIO, CLC, PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; SOLICITUD; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO; CONTRATO; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN DE PAGO; CFDI Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	52,001.20	0.00
TOTAL		\$228,079.20			\$244,567.20		\$39,440.00				\$244,567.20			\$228,079.20		\$142,742.64	\$85,336.56

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ
REVISÓ
AUTORIZÓ

 C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

ANEXO DAM-FC-08-SOL
RESULTADO: AF-19

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5125 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

SUBCUENTA: 51251 PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO

SUB-SUBCUENTA: 51251-2521 FERTILIZANTES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
014967	09/06/2023	75,000.00	004849	09/06/2023	75,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/06/2023	941917AC-DF36-42C8-85ED-29AF7A88FC54	PROVEEDORA COMERCIAL HELMES S.A. DE C.V	75,000.00	66 FERTILIZANTE NPK GRANULADO 25 KGS, 51 PROZYCAR FUNGICIDA CARBENDAZIM ANTRACNOSIS BOTRITIS 1 KG	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	75,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES SIN FIRMA; CUADRO COMPARATIVO CARECE DE FIRMAS; OFICIO DE SOLICITUD CON FECHA POSTERIOR A LAS COTIZACIONES; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA; OFICIO DE ENTREGA DE MATERIAL; CFDI; REPORTE FOTOGRÁFICO , NO SE MUESTRA EL DESTINO FINAL DE LOS MATERIALES, ASÍ MISMO, NO PRESENTÓ EL ESTUDIO DE MERCADO.	0.00	75,000.00
015385	15/06/2023	34,800.00	004993	15/06/2023	34,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/06/2023	A6E6FDF-DB53-4F3A-B941-15AD7F09B494	INSUMOS ZILLA SA DE CV	34,800.00	632 PHEROCON APW	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	34,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; COTIZACIONES SIN FIRMA; CUADRO COMPARATIVO CARECE DE FIRMAS; OFICIO DE SOLICITUD CON FECHA POSTERIOR A LAS COTIZACIONES; SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO , MISMO QUE NO IDENTIFICA CORRECTAMENTE LA FECHA DE FIRMA; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA; CFDI; Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	0.00	34,800.00
022198	03/08/2023	49,000.00	007241	03/08/2023	49,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/08/2023	DBB176AE-56A7-4482-96E2-8C4C03DA2885	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	49,000.00	50 BAYFOLAN FORTE (12 X 1 LT), 35 LUMBREQUAT 25 (4 X 5 LT), 33 FERTILIZANTE NPK GRANULADO 25 KGS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	49,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES SIN FIRMA Y CON SIMILITUD EN FORMATO; CUADRO COMPARATIVO; CUADRO COMPARATIVO , CARECE DE FIRMAS; OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA; OFICIO DE ENTREGA DE MATERIAL CFDI; Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	0.00	49,000.00
030135	05/10/2023	58,000.00	009805	05/10/2023	58,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	18/10/2023	DA0C1B26-EF23-493B-BE4A-2566D19D6BF3	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	58,000.00	59 BAYFOLAN FORTE (12 X 1 LT), 40 LUMBREQUAT 25 (4 X 5 LT), 40 FERTILIZANTE NPK GRANULADO 25 KGS	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LA RECEPCIÓN Y DESTINO DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.	58,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO; CLC; PÓLIZA DE EGRESOS; SPEI; COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO CARECE DE FIRMAS; OFICIO DE SOLICITUD , CONTIENE UNA FECHA POSTERIOR A LAS COTIZACIONES; OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA; AUTORIZACIÓN; CONTRATO , CONTIENE UNA FECHA ANTERIOR A LA AUTORIZACIÓN DE LA ADQUISICIÓN; COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL; OFICIO DE ENTREGA DE MATERIAL; CFDI Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	0.00	58,000.00
TOTAL		\$216,800.00			\$216,800.00					\$216,800.00		\$216,800.00		\$0.00	\$216,800.00	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
 DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
 SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
 SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOVENTADO	NO SOVENTADO
000069	01/01/2023	95,337.86	000018	01/01/2023	95,337.86	CONVENIOS ESTATALES- RECURSOS ESTATALES	01/01/2023					NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO	95,337.86	79,797.37	15,540.49	
003804	28/02/2023	36,315.54	00123	28/02/2023	57,710.54	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	02/02/2023	9863F466-F7B5-4E5C-B4F5-85FE488C3FD	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	2,500.37	103.108 LITROS DIESEL	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESO, CLC, NOTA ACLARATORIA NO. 001/2023, PLANTILLA VEHICULAR A QUIEN SE LE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD, REPORTE FOTOGRÁFICO, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD, OFICIOS NÚMERO 093/2023, 094/2023, 095/2023, 097/2023, 100/2023, 101/2023, 102/2023, 103/2023, 107/2023, 106/2023 NOMBRADOS OFICIO DE CONOCIMIENTO, VERIFICACIONES DE COMPROBANTES FISCALES POR INTERNET, SIN EMBARGO, EL MUNICIPIO, NO ACREDITÓ QUE EL VEHICULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRE AUTORIZADO EN LA PLANTILLA VEHICULAR O QUE CUENTE CON EL DEBIDO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONTRATO DE COMODATO: RETROEXCAVADORA CASE TIPO 580L MOD. 2003 SIN PACAS.	36,315.54	19,449.75	16,865.79	
							02/01/2023	A881921C-8D8F-4305-888C-82D80D9F28C1	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	3,000.11	131.815 LITROS MAGNA					
							02/01/2023	8DA18778-0BFC-45DE-9392-5E024C825548	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	2,898.41	120.466 LITROS PREMIUM					
							09/01/2023	5A8BFAD3-F717-4475-8C45-832A43EED314	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	3,500.02	143.738 LITROS DIESEL					
							28/01/2023	C3ECCF3-B476-44C4-8F8D-5BA0DE679F2E	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	2,892.04	117.045 LITROS MAGNA					
								47CDDA6C-7C32-4054-AF1C-1980ACA798C8	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	2,828.76	117.376 LITROS PREMIUM					
							31/01/2023	8FAAA12E-768A-430E-831D-5FE39C8128C3	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	2,630.24	113.080 LITROS MAGNA					
							31/01/2023	90EDC669-5DAD-459E-A904-66B6FD02A248	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	5,450.15	221.281 LITROS DIESEL					
							20/01/2023	788E406F-DA55-42D7-9285-C9792B8C5E1F	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	5,415.25	222.392 LITROS DIESEL					
							24/01/2023	D3C39CCE-BC65-4C08-A28C-2815DF38E7F3	ESTACION MANZANO S.A. DE C.V.	5,400.19	234.791 LITROS MAGNA					
007305	03/04/2023	39,983.03	002349	03/04/2023	39,983.03	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/02/2023	1318c58d-b04c-4a7b-ba9e-cf850eb37df1	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	39,983.03	65.078 LITROS G DIESEL (Despacho 1755110-0), 58.00 LITROS G SUPER (Despacho 1755164-0), 50.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1755511-0), 30.0 LITROS G PREMIUM (Despacho 1756155-0), 30.0 LITROS G PREMIUM (Despacho 1756186-0), 36.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1756258-0), 35.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1756267-0), 34.77 LITROS G PREMIUM (Despacho 1756273-0)...	39,983.03	39,983.03	0.00		
012466	22/05/2023	78,866.43	004029	22/05/2023	100,029.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/04/2023	98b2df81-3a7f-4075-b53e-985d3ac34c40	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	21,162.57	48.80 LITROS G SUPER (Despacho 181789-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1817221-0), 73.708 LITROS G DIESEL (Despacho 1817228-0), 20.36 LITROS G SUPER (Despacho 1817232-0), 18.44 LITROS G SUPER (Despacho 1818414-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1818429-0), 48.081 LITROS G DIESEL (Despacho 1818445-0), 140.029 LITROS G DIESEL (Despacho 1818614-0), 60.036 LITROS G DIESEL (Despacho 1818621-0)...	PÓLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE OPERACIÓN, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23084 NOMBRADO OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23053 DE AUTORIZACIÓN, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SUMINISTRO EL COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 41EC149E-9202-4070-ADF4-952C6E821888, 9682DF81-3A7F-4075-B53E-9850DAE34C40, 5CD0C95C-2888-4DF7-9543-F7538F700886, A454D07D-9CF5-4167-9F6C-6449177858A, 07308D82-AFF6-4A84-9320-0A95C38F6678, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD, SIN EMBARGO, EL MUNICIPIO, NO ACREDITÓ QUE LOS VEHICULOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTREN AUTORIZADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR O QUE CUENTEN CON EL DEBIDO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONTRATO DE COMODATO: COMPACTADOR 047 FORD PLACAS MSP047C, MOTO RM 01 YAMAHA No. ECONOMICO 808, Y AMBULANCIA 1631 CHEVROLET MOD. 2008.	78,866.43	70,177.69	8,688.74	
							29/04/2023	07038d82-af16-4a84-9320-0a95c3bf6b7b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	34,586.53	30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 181757-0), 48.07 LITROS G SUPER (Despacho 1817496-0), 35.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1818339-0), 29.93 LITROS G SUPER (Despacho 1818393-0), 47.03 LITROS G SUPER (Despacho 1818440-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1818488-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1818509-0), 40.00 LITROS G SUPER (Despacho 1818519-0), 11.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 1818551-0)...					
							29/04/2023	a454d07d-9cf5-4167-9f6c-6449177858a	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	12,104.10	37.39 LITROS G SUPER (Despacho 1817175-0), 59.90 LITROS G PREMIUM (Despacho 1817491-0), 37.96 LITROS G PREMIUM (Despacho 1817737-0), 12.23 LITROS G PREMIUM (Despacho 1817844-0), 18.50 LITROS G SUPER (Despacho 1819589-0), 21.72 LITROS G SUPER (Despacho 1819790-0), 23.23 LITROS G PREMIUM (Despacho 1820234-0), 48.75 LITROS G PREMIUM (Despacho 1820409-0)...					
							29/04/2023	5cd0c95c-2888-4df7-9543-f7538f700886	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	26,862.82	10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1817137-0), 55.69 LITROS G PREMIUM (Despacho 181756-0), 72.099 LITROS G DIESEL (Despacho 1817196-0), 53.73 LITROS G PREMIUM (Despacho 1818358-0), 65.03 LITROS G PREMIUM (Despacho 1818403-0), 36.56 LITROS G SUPER (Despacho 1818416-0), 48.81 LITROS G PREMIUM (Despacho 1819475-0), 52.74 LITROS G PREMIUM (Despacho 1819481-0), 80.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1819493-0)...					
							29/04/2023	41ec149e-9202-4070-adf4-952c6e821888	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	5,492.98	20.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 1818269-0), 40.90 LITROS G PREMIUM (Despacho 1818270-0), 48.77 LITROS G PREMIUM (Despacho 1819580-0), 50.42 LITROS G PREMIUM (Despacho 1820747-0), 27.78 LITROS G PREMIUM (Despacho 1822028-0)...					

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
012473	22/05/2023	83,914.11	004031	22/05/2023	102,759.74	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/04/2023	837160c1-448f-4a4b-9aaf-8502caeba0c5	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	18,845.63	56.001 LITROS G DIESEL (Despacho 1809552-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1810067-0), 29.00 LITROS G SUPER (Despacho 1810749-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1810765-0), 34.59 LITROS G SUPER (Despacho 1810847-0), 39.23 LITROS G SUPER (Despacho 1810333-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1810938-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 181804-0), 21.88 LITROS G SUPER (Despacho 1811817-0)..	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	83,914.11	73,426.20	10,487.91	
							26/04/2023	e48203b-a890-4787-a20b-4530cbe58293	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	5,307.00	41.15 LITROS G PREMIUM (Despacho 1809710-0), 51.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1810839-0), 30.21 LITROS G PREMIUM (Despacho 1812840-0), 42.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1814025-0), 23.58 LITROS G PREMIUM (Despacho 1815054-0), 26.85 LITROS G PREMIUM (Despacho 1816294-0)					
							26/04/2023	7b3a9f0c-51fd-47f8-8340-4f1cdac0ec2d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	12,792.48	14.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1809725-0), 36.07 LITROS G SUPER (Despacho 1809751-0), 46.10 LITROS G PREMIUM (Despacho 1809980-0), 16.47 LITROS G PREMIUM (Despacho 1810208-0), 28.60 LITROS G PREMIUM (Despacho 1811698-0), 55.25 LITROS G SUPER (Despacho 1811754-0), 38.96 LITROS G PREMIUM (Despacho 1811946-0)..					
							26/04/2023	429b6aca-21fe-45a2-95c1-ebefa31ea876	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	34,310.79	30.00 LITROS G SUPER (Despacho 1809619-0), 48.39 LITROS G PREMIUM (Despacho 1809651-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1809650-0), 8.565 LITROS G SUPER (Despacho 1809753-0), 30.00 LITROS G SUPER (Despacho 1809759-0), 33.84 LITROS G SUPER (Despacho 1810436-0), 40.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1810619-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1810642-0)..					
							27/04/2023	89aec524-38ce-4b27-97c2-ec59719518e1	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	31,503.84	59.94 LITROS G PREMIUM (Despacho 1809495-0), 17.39 LITROS G SUPER (Despacho 1809514-0), 76.37 LITROS G DIESEL (Despacho 1809530-0), 62.83 LITROS G PREMIUM (Despacho 1809605-0), 66.05 LITROS G SUPER (Despacho 1810006-0), 65.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1810608-0), 59.51 LITROS G SUPER (Despacho 1810634-0), 46.87 LITROS G SUPER (Despacho 1810680-0)..					
012479	22/05/2023	79,927.50	004033	22/05/2023	97,112.69	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	19/04/2023	ed9dc850-cc83-4264-b02e-07823e329905	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	17,185.19	49.005 LITROS G DIESEL (Despacho 1801959-0), 60.054 LITROS G DIESEL (Despacho 1802061-0), 54.028 LITROS G DIESEL (Despacho 1803130-0), 69.002 LITROS G DIESEL (Despacho 1803167-0), 42.62 LITROS G SUPER (Despacho 1803204-0), 52.011 LITROS G DIESEL (Despacho 1804203-0), 20.03 LITROS G SUPER (Despacho 1804247-0), 50.005 LITROS G DIESEL (Despacho 1804346-0), 62.001 LITROS G DIESEL (Despacho 1805232-0)..	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	79,927.50	71,090.13	8,837.37	
							19/04/2023	c1fd1b46-efc-4650-8c2c-0591345dc86e	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	5,406.34	55.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1802083-0), 22.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1802144-0), 21.66 LITROS G PREMIUM (Despacho 1803331-0), 52.46 LITROS G PREMIUM (Despacho 1804349-0), 19.95 LITROS G PREMIUM (Despacho 1805371-0)..					
							19/04/2023	086fc07b-015c-463c-8731-fc93b25c0e4a	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V.	34,310.07	41.49 LITROS G PREMIUM (Despacho 1802109-0), 60.00 LITROS G SUPER (Despacho 1802160-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1802218-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1802224-0), 30.00 LITROS G SUPER (Despacho 1802272-0), 55.722 LITROS G SUPER (Despacho 1802398-0), 50.00 LITROS G SUPER (Despacho 1803296-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1803362-0), 30.48 LITROS G PREMIUM (Despacho 1803735-0), 65.71 LITROS G SUPER (Despacho 1803757-0)..					
							19/04/2023	548b6140-c3bc-45c1-9bc1-ee6516c88aab	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	8,783.74	16.19 LITROS G SUPER (Despacho 1801968-0), 39.72 LITROS G SUPER (Despacho 1802212-0), 40.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1803304-0), 27.42 LITROS G PREMIUM (Despacho 1803379-0), 19.83 LITROS G SUPER (Despacho 1804257-0), 17.14 LITROS G SUPER (Despacho 1804382-0), 37.92 LITROS G PREMIUM (Despacho 1805450-0), 26.55 LITROS G PREMIUM (Despacho 1806160-0), 40.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1806326-0)..					
							19/04/2023	bdef9f51-83c5-4d47-8e22-a4dc08cb6f6b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	31,427.35	58.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1802071-0), 21.46 LITROS G SUPER (Despacho 1802124-0), 89.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1802137-0), 44.16 LITROS G SUPER (Despacho 1803124-0), 41.52 LITROS G SUPER (Despacho 1803184-0), 42.41 LITROS G PREMIUM (Despacho 1803229-0), 47.89 LITROS G PREMIUM (Despacho 1804172-0), 76.003 LITROS G DIESEL (Despacho 1804178-0), 31.56 LITROS G SUPER (Despacho 1804287-0), 19.80 LITROS G SUPER (Despacho 1804293-0), 113.001 LITROS G DIESEL (Despacho 1804302-0)..					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
012488	22/05/2023	80,735.49	004035	22/05/2023	94,575.07	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/04/2023	58467169-4493-49fe-a127-205c359edd8d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	13,939.58	22.08 LITROS G SUPER (Despacho 1792592-0), 70.003 LITROS G DIESEL (Despacho 1792604-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1792616-0), 30.46 LITROS G SUPER (Despacho 1792707-0), 12.17 LITROS G SUPER (Despacho 1794773-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1794807-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1795077-0), 60.008 LITROS G DIESEL (Despacho 1795778-0)...		80,735.49		0.00	
							15/04/2023	78cbdac6-cc49-49d8-9478-96df6f0c4a1	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	4,044.28	27.62 LITROS G PREMIUM (Despacho 1793030-0), 38.35 LITROS G PREMIUM (Despacho 1794844-0), 37.33 LITROS G PREMIUM (Despacho 1797031-0), 29.57 LITROS G PREMIUM (Despacho 1800276-0), 31.54 LITROS G PREMIUM (Despacho 1801425-0)...					
							15/04/2023	c4f3228f-4791-42ea-88ca-da0465884455	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	16,582.77	58.24 LITROS G PREMIUM (Despacho 1792664-0), 38.76 LITROS G SUPER (Despacho 1793158-0), 33.77 LITROS G SUPER (Despacho 1793718-0), 13.14 LITROS G SUPER (Despacho 1793739-0), 37.20 LITROS G PREMIUM (Despacho 1793760-0), 20.55 LITROS G SUPER (Despacho 1794606-0), 23.96 LITROS G SUPER (Despacho 1794693-0), 10.65 LITROS G PREMIUM (Despacho 1794810-0), 23.45 LITROS G PREMIUM (Despacho 1794888-0)...					
							15/04/2023	9308d454-aa73-4a0c-8599-58a542a2e80b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	36,538.85	41.48 LITROS G SUPER (Despacho 1792542-0), 35.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1792575-0), 31.26 LITROS G PREMIUM (Despacho 1792673-0), 43.15 LITROS G PREMIUM (Despacho 1792688-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1792729-0), 54.04 LITROS G PREMIUM (Despacho 1793721-0), 30.25 LITROS G PREMIUM (Despacho 1793767-0), 40.05 LITROS G PREMIUM (Despacho 1794662-0), 89.12 LITROS G SUPER (Despacho 1794722-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1794827-0)...					
							15/04/2023	796f6bba-b772-414b-a5a2-96faf2fdec45	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	23,569.59	48.74 LITROS G SUPER (Despacho 1792518-0), 42.87 LITROS G SUPER (Despacho 1792525-0), 122.702 LITROS G DIESEL (Despacho 1794605-0), 53.35 LITROS G SUPER (Despacho 1794616-0), 42.99 LITROS G SUPER (Despacho 1794675-0), 71.28 LITROS G DIESEL (Despacho 1794698-0), 35.15 LITROS G SUPER (Despacho 1794723-0), 49.30 LITROS G SUPER (Despacho 1795823-0), 41.15 LITROS G SUPER (Despacho 1795826-0), 71.02 LITROS G SUPER (Despacho 1796839-0)...					
012497	22/05/2023	62,251.62	004038	22/05/2023	76,945.72	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/03/2023	d3563afd-39f5-4f41-b45d-883d53c3db04a	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	14,694.10	29.34 LITROS G SUPER (Despacho 1786825-0), 1677 LITROS G SUPER (Despacho 1786881-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1786901-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1786903-0), 62.253 LITROS G DIESEL (Despacho 1789114-0), 70.011 LITROS G DIESEL (Despacho 1789128-0), 50.00 LITROS G SUPER (Despacho 1789190-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	62,251.62	55,671.60	6,580.02	
							31/03/2023	91cbf625-06fe-4a6c-a158-a0d1d8e9541e	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO	3,546.73	42.50 LITROS G PREMIUM (Despacho 1788148-0), 34.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1788150-0), 42.95 LITROS G PREMIUM (Despacho 1790344-0), 24.97 LITROS G PREMIUM (Despacho 1790959-0)...					
							31/03/2023	9b3c7401-325c-486e-bad7-5c3e187a86ca	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO	23,871.73	71.60 LITROS G PREMIUM (Despacho 1786746-0), 47.54 LITROS G SUPER (Despacho 1786881-0), 73.62 LITROS G PREMIUM (Despacho 1786886-0), 48.29 LITROS G PREMIUM (Despacho 1787961-0), 37.38 LITROS G SUPER (Despacho 1788022-0), 44.17 LITROS G SUPER (Despacho 1788042-0), 55.21 LITROS G PREMIUM (Despacho 1789067-0)...					
							31/03/2023	fe742175-c2d7-47cc-8db4-1d28c84d60	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO	8,535.63	27.86 LITROS G SUPER (Despacho 1786888-0), 45.05 LITROS G PREMIUM (Despacho 1786930-0), 61.30 LITROS G SUPER (Despacho 1788405-0), 45.18 LITROS G PREMIUM (Despacho 1788467-0), 10.53 LITROS G PREMIUM (Despacho 1789115-0), 15.85 LITROS G PREMIUM (Despacho 1789146-0), 48.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 1789287-0), 25.10 LITROS G SUPER (Despacho 1790369-0)...					
							31/03/2023	11804de-ce2d-45c1-9e59-6f5af1fe8529a	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO	26,197.53	44.31 LITROS G PREMIUM (Despacho 1786922-0), 41.99 LITROS G PREMIUM (Despacho 1786942-0), 30.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1786993-0), 24.00 LITROS G SUPER (Despacho 1786996-0), 30.00 G PREMIUM (Despacho 1787607-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1787917-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1788032-0)...					
012565	22/05/2023	61,790.20	004062	22/05/2023	80,706.70	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/03/2023	263894e5-1d7c-4716-bd4c-78488b5cd2e0	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	18,916.50	29.03 LITROS G SUPER (Despacho 1780370-0), 60.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1780389-0), 55.738 LITROS G DIESEL (Despacho 1780374-0), 46.58 LITROS G SUPER (Despacho 1781440-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1781509-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1781489-0), 23.41 LITROS G SUPER (Despacho 1782551-0)...		61,790.20	54,210.21	7,579.99	
							28/03/2023	1b2adfae-10be-4df0-84ea-17d1772b369	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	5,684.14	43.36 LITROS G PREMIUM (Despacho 1778295-0), 50.31 LITROS G PREMIUM (Despacho 1780486-0), 35.68 LITROS G PREMIUM (Despacho 1781580-0), 27.08 LITROS G PREMIUM (Despacho 1782582-0), 23.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 1783798-0)...					
							28/03/2023	3ed21508-e17b-4521-847c-cbb0748fd352	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	22,662.19	56.76 LITROS G PREMIUM (Despacho 1779215-0), 28.15 LITROS G PREMIUM (Despacho 1779215-0), 41.59 LITROS G SUPER (Despacho 1780286-0), 51.162 LITROS G DIESEL (Despacho 1780341-0), 42.69 LITROS G SUPER (Despacho 1780416-0), 63.13 LITROS G PREMIUM (Despacho 1781451-0), 36.04 LITROS G SUPER (Despacho 1781457-0)...					
							28/03/2023	b09b8ef9-3eed-47fd-bb68-fb0b93bc017f	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	7,858.74	48.98 LITROS G PREMIUM (Despacho 1778281-0), 11.50 LITROS G PREMIUM (Despacho 1780470-0), 17.08 LITROS G PREMIUM (Despacho 1780827-0), 29.65 LITROS G SUPER (Despacho 1781459-0), 16.62 LITROS G PREMIUM (Despacho 1781628-0), 24.47 LITROS G SUPER (Despacho 1781649-0)...					
							28/03/2023	a2da60a9-8e47-4f5d-8132-16d47462efbd	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	25,585.13	30.81 LITROS G SUPER (Despacho 1779226-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1780177-0), 49.85 LITROS G PREMIUM (Despacho 1780436-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1780453-0), 30.00 LITROS G SUPER (Despacho 1780473-0), 26.80 LITROS G PREMIUM (Despacho 1780499-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1780552-0), 24.66 LITROS G PREMIUM (Despacho 1781531-0), 30.00 LITROS G SUPER (Despacho 1781604-0)...					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
014888	06/06/2023	34,937.67	004822	06/06/2023	34,937.67	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/05/2023	0f8ef51f-5d62-4172-8d4b-6a0eaf98d95c	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	34,937.67	23.63 LITROS G SUPER (Despacho 1833559-0), 22.41 LITROS G SUPER (Despacho 1836882-0), 50.01 LITROS G SUPER (Despacho 1833675-0), 23.60 LITROS G SUPER (Despacho 1838266-0), 51.61 LITROS G PREMIUM (Despacho 1833446-0), 63.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1834654-0), 32.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1835757-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1836893-0), 60.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1838057-0), 49.62 LITROS G PREMIUM (Despacho 1840077-0)..		34,937.67	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23094, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23094 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE LE SUMINISTRO COMBUSTIBLE , COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 0f8ef51f-5d62-4172-8d4b-6a0eaf98d95c, BITÁCORA COMBUSTIBLE POR UNIDAD, SIN EMBARGO, EL MUNICIPIO, NO ACREDITÓ QUE EL VEHICULO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRE AUTORIZADO EN LA PLANTILLA VEHICULAR O QUE CUENTEN CON EL DEBIDO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CONTRATO DE COMODATO: COMPACTADOR 047 FORD PLACAS MSP047C.	27,390.27	7,547.40
018552	10/07/2023	36,814.62	006011	10/07/2023	36,814.62	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/07/2023	80d948eb-d97b-4c0c-8d43-83ec6141cd76	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	36,814.62	115.63 LITROS G PREMIUM (Despacho 1847852-0), 43.73 LITROS G SUPER (Despacho 1847874-0), 15.33 LITROS G SUPER (Despacho 1847937-0), 27.21 LITROS G SUPER (Despacho 1848935-0), 62.39 LITROS G PREMIUM (Despacho 1848964-0), 52.27 LITROS G SUPER (Despacho 1848975-0), 115.256 LITROS G DIESEL (Despacho 1849078-0), 22.80 LITROS G SUPER (Despacho 1849075-0), 30.04 LITROS G PREMIUM (Despacho 1850025-0), 52.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1850103-0)..		36,814.62	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23109 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23109 CON NOMBRE OFICIO DE SOLICITUD, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE LE SUMINISTRO EL COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 80d948eb-d97b-4c0c-8d43-83ec6141cd76, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD.	36,814.62	0.00
018593	10/07/2023	35,517.65	006024	10/07/2023	35,517.65	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	14/06/2023	3a91c0be-6777-4c41-8e02-6e4546e5e452	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	35,517.65	55.07 LITROS G PREMIUM (Despacho 1863596-0), 48.16 LITROS G SUPER (Despacho 1863627-0), 48.47 LITROS G PREMIUM (Despacho 1864742-0), 79.848 LITROS G DIESEL (Despacho 1864734-0), 100.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1864742-0), 21.16 LITROS G SUPER (Despacho 1864781-0), 111.303 LITROS G DIESEL (Despacho 1864780-0), 42.51 LITROS G SUPER (Despacho 1864846-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1865817-0), 85.67 LITROS G PREMIUM (Despacho 1865839-0)..		35,517.65	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23124 CON NOMBRE SOLICITUD, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23124 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SUMINISTRO COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 3a91c0be-6777-4c41-8e02-6e4546e5e452, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD.	35,517.65	0.00
019626	21/07/2023	83,907.54	006375	21/07/2023	90,705.49	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/06/2023	581d4ada-8ee6-4645-b70f-1805a595e103	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	6,797.95	94.42 LITROS G DIESEL (Despacho 1885805-0), 34.902 LITROS G DIESEL (Despacho 1888024-0), 46.01 LITROS G DIESEL (Despacho 1889124-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1890148-0)	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	83,907.54	83,907.54	0.00	
							30/06/2023	d4b8b2cd-e0f8-4793-8cf0-a27455402da6	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	9,390.60	40.01 LITROS G SUPER (Despacho 1888177-0), 32.01 LITROS G SUPER (Despacho 1890323-0), 60.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1887267-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1887040-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1888214-0)..					
							30/06/2023	ed09e740-bd69-4a14-9893-bc698438f51c	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	3,508.36	30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1885932-0), 26.14 LITROS G PREMIUM (Despacho 1888157-0), 25.05 LITROS G PREMIUM (Despacho 1886092-0), 28.95 LITROS G PREMIUM (Despacho 1888210-0)..					
							30/06/2023	9eaaeb43-9d0d-4666-ab2b-14491a03d9bf	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	27,416.75	20.61 LITROS G SUPER (Despacho 1886930-0), 22.04 LITROS G SUPER (Despacho 1890079-0), 52.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1885819-0), 65.86 LITROS G PREMIUM (Despacho 1886992-0), 54.50 LITROS G PREMIUM (Despacho 1887956-0), 60.10 LITROS G PREMIUM (Despacho 1889074-0), 60.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1890058-0)..					
							30/06/2023	c9dc72ba-17c1-4416-927c-67c119d7052d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	12,099.10	40.00 LITROS G SUPER (Despacho 1886986-0), 15.11 LITROS G SUPER (Despacho 1888031-0), 45.49 LITROS G SUPER (Despacho 1890131-0), 20.65 LITROS G PREMIUM (Despacho 1885800-0), 41.14 LITROS G PREMIUM (Despacho 1887120-0), 25.64 LITROS G PREMIUM (Despacho 1888085-0)..					
							30/06/2023	b947781f-8599-491b-a1d9-0a085efbae2c	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	31,491.73	30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1885980-0), 40.60 LITROS G PREMIUM (Despacho 1885983-0), 40.00 LITROS G SUPER (Despacho 1885990-0), 37.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1886017-0), 40.02 LITROS G SUPER (Despacho 1886044-0), 31.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1886055-0)..					
019634	21/07/2023	101,046.43	006377	21/07/2023	138,817.76	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	20/06/2023	8dd5c703-8957-4372-911b-dacfae63ed50	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	41,517.40	30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1870981-0), 35.56 LITROS G PREMIUM (Despacho 1870068-0), 61.38 LITROS G PREMIUM (Despacho 1871017-0), 40.31 LITROS G PREMIUM (Despacho 1871216-0), 65.26 LITROS G PREMIUM (Despacho 1871247-0), 10.57 LITROS G SUPER (Despacho 1871512-0), 40.58 LITROS G PREMIUM (Despacho 1871633-0)..	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23130 CON NOMBRE OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23130 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE SUMINISTRO EL COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 8dd5c703-8957-4372-911b-dacfae63ed50, 0718f6f8-3c14-4bf1-93dc-5bd30f06e6, 5c3e8236-5468-4715-89e5-1e67c069531c, 93199b48-eea0-4b00-a141-406998e6a0a9, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD.	101,046.43	101,046.43	0.00	
							20/06/2023	0718f6f8-3c14-4bf1-93dc-5bd30f06e6	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	16,554.79	43.97 LITROS G PREMIUM (Despacho 187131-0), 28.98 LITROS G SUPER (Despacho 1872122-0), 31.41 LITROS G SUPER (Despacho 1872188-0), 16.54 LITROS G PREMIUM (Despacho 1872329-0), 42.54 LITROS G PREMIUM (Despacho 1873302-0), 39.75 LITROS G PREMIUM (Despacho 1873423-0)..					
							20/06/2023	5c3e8236-5468-4715-b9e5-1e67c069531c	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	6,845.50	42.99 LITROS G PREMIUM (Despacho 1872303-0), 40.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1872293-0), 52.36 LITROS G PREMIUM (Despacho 1874451-0), 50.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1874552-0), 33.53 LITROS G PREMIUM (Despacho 1876517-0)..					
							20/06/2023	93199b48-eea0-4b00-a141-406998e6a0a9	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	36,128.74	76.26 LITROS G PREMIUM (Despacho 1870996-0), 67.019 LITROS G DIESEL (Despacho 1871012-0), 29.94 LITROS G SUPER (Despacho 187153-0), 70.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1872104-0), 81.19 LITROS G SUPER (Despacho 187210-0), 22.99 LITROS G SUPER (Despacho 1872300-0), 93.067 LITROS G DIESEL (Despacho 1872304-0)..					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
019636	21/07/2023	96,313.22	006378	21/07/2023	102,282.88	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/06/2023	96cd1de9-9b13-4002-9358-58ec613aa096	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	5,969.66	81.004 LITROS G DIESEL (Despacho 1881990-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1882283-0), 40.505 LITROS G DIESEL (Despacho 1883928-0), 20.275 LITROS G DIESEL (Despacho 1884957-0), 28.68 LITROS G SUPER (Despacho 1878522-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1878540-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1878549-0), 27.61 LITROS G PREMIUM (Despacho 1878596-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1879587-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1879592-0), 36.28 LITROS G PREMIUM (Despacho 1878675-0), 30.61 LITROS G PREMIUM (Despacho 1880663-0), 48.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1881950-0), 33.63 LITROS G PREMIUM (Despacho 1883908-0), 60.00 LITROS G SUPER (Despacho 1883977-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	96,313.22	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23131 CON NOMBRE OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23131 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 5B55F746-216F-40C3-9957-6824D59834FE, 17ACIE97-6B8C-49B2-835E-4EED0B86916E, 2888F836-E961-43F2-9693-4D064E4D12F8, 483679D2-8129-4B2F-858A-A46A22744BDF, 987C0D14-6296-4A07-8F8F-A7D8559CEFF9A, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD.	96,313.22	0.00
							29/06/2023	5b55f746-216f-40c3-9957-6824d59834fe	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	12,005.81						
							29/06/2023	17acle97-6b8c-49b2-b35e-4eed0b86916e	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	5,138.97						
							29/06/2023	288bf836-e961-43f2-9693-4d064e4d12fb	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	38,365.32						
							29/06/2023	4b3679d2-8129-4b2f-b58a-a46a22744bdf	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	14,141.34						
							29/06/2023	9b70cd14-6296-4a07-bf8f-a7db559cef94	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	26,661.78						
22924	11/08/2023	121,702.34	7501	11/08/2023	169,262.32	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/07/2023	885213b4-61e6-46ae-fdbf-127da7eb5525	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	7,661.58	29.68 LITROS G PREMIUM (Despacho 1892995-0), 15.12 LITROS G PREMIUM (Despacho 1893197-0), 47.48 LITROS G PREMIUM (Despacho 1893723-0), 30.13 LITROS G PREMIUM (Despacho 1895341-0), 32.13 LITROS G PREMIUM (Despacho 1895402-0), 47.78 LITROS G PREMIUM (Despacho 1896369-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	121,702.34	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23139 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 885213B4-61E6-46AE-FDBF-127DA7EB5525, EE4A584C-C7B6-4D4C-BB01-B0E19F651E76, B044C3A1-8B7D-410C-8D38-3818D8B875C9B, 482EA58B-C40B-4BAF-9FCB-404AEAF3E505, E8C41545-DD95-4826-A1C3-33BF1489821, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD	121,702.34	0.00
							11/07/2023	ee4a584c-c7b6-4dac-bb01-b0e19f651e76	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	43,621.52						
							11/07/2023	b044c3a1-8b7d-410c-8d3b-3b18db875c9b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	20,936.12						
							11/07/2023	482ea58b-c40b-4baf-9fcb-404aeaf3e505	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	48,427.73						
							11/07/2023	e8c41545-dd95-4b26-atc3-33bf1489821	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	1,055.39						
							11/07/2023	2218 LITROS G SUPER (Despacho 1894283-0), 22.37 LITROS G SUPER (Despacho 1898440-0).	1,055.39							
22927	11/08/2023	97,710.82	7502	11/08/2023	144,303.84	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	26/07/2023	6c38385c-3f9f-432c-bf2a-8f23c281983	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	16,407.35	50.016 LITROS G DIESEL (Despacho 1908512-0), 43.18 LITROS G SUPER (Despacho 1908577-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1909584-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1909592-0), 18.97 LITROS G SUPER (Despacho 1909713-0), 54.229 LITROS G DIESEL (Despacho 1910532-0), 25.63 LITROS G SUPER (Despacho 1910574-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1910583-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	97,710.82	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23141 CON NOMBRE OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23141 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE SUMINISTRÓ EL COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 6C38385C-3F9F-432C-BF2A-8F23C281983, 0D48C0E2-FC5F-49AD-A5437E0CA547, 08C637F4-9064-4B78-B0F7-8D6436E88631, 65498A63-6C9B-42D3-994A-4A4E9E3C22CE, C812C83C-613C-4E19-B08F-7A0A97B55F9A, BITÁCORA DE COMBUSTIBLES POR UNIDAD.	97,710.82	0.00
							26/07/2023	0d48c0e2-1c5f-49ad-b45d-a5437e0ca547	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	5,109.04						
							26/07/2023	08c637f4-9064-4b78-b0f7-66463e88631	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	34,256.51						
							26/07/2023	65498a63-6c9b-42d3-994a-4a4e9e3c22ce	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	10,029.60						
							26/07/2023	c812c83c-613c-4e19-b08f-7a0a97b55f9a	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	31,906.32						



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
022930	11/08/2023	110,427.42	007503	11/08/2023	191,050.61	PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) - RECURSOS	20/07/2023	42e9a15d-b59b-4bc6-8a11-a0a2034204a7	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	5,205.93	35.62 LITROS G PREMIUM (Despacho 1900346-0), 17.70 LITROS G PREMIUM (Despacho 1900385-0), 23.21 LITROS G PREMIUM (Despacho 1901473-0), 29.69 LITROS G PREMIUM (Despacho 1901528-0), 31.57 LITROS G PREMIUM (Despacho 1903585-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	110,427.42		0.00	
							20/07/2023	7808f994-9299-4bf8-8c77-8baad1c70740	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	39,725.51	45.07 LITROS G SUPER (Despacho 1900250-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1900274-0), 80.94 LITROS G DIESEL (Despacho 1900301-0), 35.01 LITROS G SUPER (Despacho 1900401-0), 18.35 LITROS G SUPER (Despacho 1901308-0), 47.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1901321-0), 40.00 LITROS G SUPER (Despacho 1901491-0), 64.75 LITROS G SUPER (Despacho 1902307-0), 44.33 LITROS G PREMIUM (Despacho 1902318-0)...					
							20/07/2023	95eac14c-46f1-45e1-b0d2-16fb9306f060	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	14,888.23	25.63 LITROS G PREMIUM (Despacho 1900298-0), 23.22 LITROS G SUPER (Despacho 1900340-0), 38.27 LITROS G PREMIUM (Despacho 1900677-0), 28.54 LITROS G SUPER (Despacho 1901362-0), 41.65 LITROS G PREMIUM (Despacho 1901582-0), 28.11 LITROS G PREMIUM (Despacho 1902382-0), 61.69 LITROS G SUPER (Despacho 1902367-0), 32.53 LITROS G PREMIUM (Despacho 1902489-0)...					
							20/07/2023	0d5114a0-be00-4b1e-able-bf20-3b28dad9e6718	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	50,627.75	30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1900263-0), 50.78 LITROS G PREMIUM (Despacho 1900396-0), 32.93 LITROS G PREMIUM (Despacho 1901328-0), 46.49 LITROS G SUPER (Despacho 1901341-0), 65.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1901454-0), 40.00 LITROS G SUPER (Despacho 1901534-0), 21.88 LITROS G SUPER (Despacho 1902331-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1902384-0)...					
022933	11/08/2023	130,377.93	007504	11/08/2023	166,883.03	PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) - RECURSOS	31/07/2023	4e9c0c62-37d3-46de-9911-b74ccb4329e5	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	36,505.10	28.538 LITROS G DIESEL (Despacho 1914590-0), 300.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1914592-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1914643-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1918821-0), 60.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1918842-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	130,377.93		0.00	
							31/07/2023	524696cf-d338-4163-85b9-1fa61e0ac51e	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	21,587.15	50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1914596-0), 45.01 LITROS G DIESEL (Despacho 1914608-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1916763-0), 20.29 LITROS G SUPER (Despacho 1916911-0), 35.32 LITROS G SUPER (Despacho 1917813-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1917821-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1917824-0), 91.80 LITROS G DIESEL (Despacho 1918823-0)...					
							31/07/2023	1c541ca-8b0f-4127-a647-325c09e8a491	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	8,792.00	36.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1914642-0), 36.14 LITROS G PREMIUM (Despacho 1916796-0), 38.99 LITROS G PREMIUM (Despacho 1918875-0), 21.14 LITROS G PREMIUM (Despacho 1917853-0), 42.16 LITROS G PREMIUM (Despacho 1919795-0), 49.94 LITROS G PREMIUM (Despacho 1919808-0)...					
							31/07/2023	6315e88f-c163-4d34-a480-75cle5b1d9b4	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	38,816.54	51.36 LITROS G PREMIUM (Despacho 1914532-0), 70.58 LITROS G SUPER (Despacho 1914745-0), 54.00 LITROS G SUPER (Despacho 1914767-0), 64.19 LITROS G PREMIUM (Despacho 1915593-0), 27.62 LITROS G SUPER (Despacho 1915597-0), 23.45 LITROS G SUPER (Despacho 1915678-0), 119.288 LITROS G DIESEL (Despacho 1915679-0), 55.02 LITROS G PREMIUM (Despacho 1916675-0)...					
							31/07/2023	ea6429e9-7351-4bf3-beb3-b8b3af376ce6	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	46,574.65	45.20 LITROS G PREMIUM (Despacho 1914552-0), 67.54 LITROS G SUPER (Despacho 1914579-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1914613-0), 24.28 LITROS G PREMIUM (Despacho 1914677-0), 42.54 LITROS G PREMIUM (Despacho 1914680-0), 69.70 LITROS G PREMIUM (Despacho 1914692-0), 40.00 LITROS G SUPER (Despacho 1914722-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1914779-0)...					
							31/07/2023	8109d975-98c7-419b-ab34-8157c895684d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	14,607.59	34.36 LITROS G SUPER (Despacho 1914584-0), 58.58 LITROS G SUPER (Despacho 1915689-0), 50.25 LITROS G SUPER (Despacho 1916349-0), 14.14 LITROS G SUPER (Despacho 1916712-0), 8.12 LITROS G PREMIUM (Despacho 1916736-0), 40.93 LITROS G PREMIUM (Despacho 1916826-0), 29.81 LITROS G SUPER (Despacho 1917761-0), 4.06 LITROS G PREMIUM (Despacho 1917845-0)...					
028063	29/09/2023	49,190.92	009125	29/09/2023	58,376.70	PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28) - RECURSOS	31/08/2023	be6c93fd-03a6-4125-888f-17d3c421e17	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	2,313.42	37.792 LITROS G DIESEL (Despacho 1915159-0), 54.56 LITROS G DIESEL (Despacho 19152641-0)...	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23152 CON NOMBRE OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23152 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE SUMINISTRO EL COMBUSTIBLE. COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO BE6C93FD-03A6-4125-888F-17D3C421E17, C0D6DF-C376-4C32-8200-2373D4A81976, 87879E7F-62A1-4145-8028-98F673C56325, 9407411F-2D99-4613-8F85-830BC6E47DEF, 992762CA-61D7, 498C-AC99-58D71791788, 1979386C-C457-4F40-A67F-ECF48B18983, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD.	49,190.92		0.00	
							31/08/2023	cc06d1f0-c376-4c32-8200-2373d4a81976	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	16,874.07	31.67 LITROS G SUPER (Despacho 1915000-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 19150527-0), 69.004 LITROS G DIESEL (Despacho 1915183-0), 66.465 LITROS G DIESEL (Despacho 19152645-0), 68.768 LITROS G DIESEL (Despacho 19153685-0), 50.012 LITROS G DIESEL (Despacho 1915149-0), 50.001 LITROS G DIESEL (Despacho 19152843-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 19153684-0)...					
							31/08/2023	b7b79e7f-62a1-4145-b028-9b1673c56325	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	3,796.34	43.28 LITROS G PREMIUM (Despacho 19151677-0), 21.95 LITROS G PREMIUM (Despacho 1915838-0), 37.03 LITROS G PREMIUM (Despacho 19151301-0), 49.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 19153811-0)...					
							31/08/2023	9407411f-2d99-4613-bf05-b30bc6e47def	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	23,267.41	36.33 LITROS G SUPER (Despacho 19153881-0), 134.94 LITROS G DIESEL (Despacho 1915712-0), 36.54 LITROS G SUPER (Despacho 19150437-0), 39.17 LITROS G SUPER (Despacho 19151560-0), 54.62 LITROS G PREMIUM (Despacho 1915491-0), 53.10 LITROS G PREMIUM (Despacho 19152610-0), 46.34 LITROS G PREMIUM (Despacho 19153685-0)...					
							31/08/2023	992762ca-61d7-49bc-ac99-5bd717917bb	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	7,567.22	19.62 LITROS G SUPER (Despacho 1915148-0), 31.35 LITROS G PREMIUM (Despacho 19150615-0), 47.92 LITROS G PREMIUM (Despacho 19150791-0), 47.24 LITROS G PREMIUM (Despacho 19152300-0), 43.13 LITROS G PREMIUM (Despacho 19153874-0)...					
							31/08/2023	1979386c-c457-4f40-a671-ecf48b18983	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	4,558.24	30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 19151670-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 19152618-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 19153892-0), 25.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 19153899-0)...					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
28077	29/09/2023	70762.65	9120	29/09/2023	112017.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/08/2023	3d14016c-73ef-4790-8e80-abb8d202806d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	6,488.62	39.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1928963-0), 8.16 LITROS G PREMIUM (Despacho 1930013-0), 54.03 LITROS G PREMIUM (Despacho 1933045-0), 38.02 LITROS G PREMIUM (Despacho 1935641-0), 34.28 LITROS G PREMIUM (Despacho 1929040-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	70,762.65	70,762.65	0.00	
							15/08/2023	28dad9b9-cba8-4374-a743-2fffc386ce64	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	34,906.48	22.08 LITROS G SUPER (Despacho 1932110-0), 19.76 LITROS G PREMIUM (Despacho 1928880-0), 51.39 LITROS G PREMIUM (Despacho 1929935-0), 53.62 LITROS G PREMIUM (Despacho 1930963-0), 48.68 LITROS G PREMIUM (Despacho 1931946-0), 47.09 LITROS G PREMIUM (Despacho 1932990-0)...					
							15/08/2023	6c400cbc-50d9-4c7a-90e1-5ee037dc7604	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	10,809.24	12.32 LITROS G SUPER (Despacho 1929926-0), 21.10 LITROS G SUPER (Despacho 1931905-0), 16.41 LITROS G SUPER (Despacho 1933037-0), 20.59 LITROS G SUPER (Despacho 1935182-0), 26.08 LITROS G PREMIUM (Despacho 1928859-0), 22.80 LITROS G PREMIUM (Despacho 1930066-0), 18.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1931128-0)...					
							15/08/2023	4bc48148-a205-4fb1-bd49-9d9b104abcea	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	18,558.31	40.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1928972-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1929026-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1929070-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1929118-0), 37.58 LITROS G PREMIUM (Despacho 1929911-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1930040-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1930060-0)...					
028079	29/09/2023	87,983.50	009127	29/09/2023	114,833.15	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/08/2023	2354befc-8b44-4de3-b0d9-e438dc82e189	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	15,510.44	79.9040 LITROS G DIESEL (Despacho 1945194-0), 50.072 LITROS G DIESEL (Despacho 1947335-0), 60.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1948076-0), 30.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1948542-0), 240.94 LITROS G DIESEL (Despacho 1948508-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	87,983.50	87,983.50	0.00	
							30/08/2023	672655bc-124a-4ff9-9a46-9dd560f9fee	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	29,058.65	50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1943425-0), 87.502 LITROS G DIESEL (Despacho 1945196-0), 50.005 LITROS G DIESEL (Despacho 1946418-0), 50.001 LITROS G DIESEL (Despacho 1947388-0), 63.243 LITROS G DIESEL (Despacho 1948503-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1943306-0), 71.595 LITROS G DIESEL (Despacho 1945195-0)...					
							30/08/2023	62151159-f691-4787-bbbe-515f3e8b0983	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	8,296.66	45.33 LITROS G PREMIUM (Despacho 1943282-0), 11.18 LITROS G PREMIUM (Despacho 1944155-0), 23.83 LITROS G PREMIUM (Despacho 1944157-0), 55.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1945343-0), 32.41 LITROS G PREMIUM (Despacho 1946531-0), 39.60 LITROS G PREMIUM (Despacho 1948473-0)...					
							30/08/2023	8bd042b8-3a00-44d9-8521-70738d89d5855	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	32,277.08	20.92 LITROS G SUPER (Despacho 1943108-0), 22.42 LITROS G SUPER (Despacho 1944261-0), 59.02 LITROS G SUPER (Despacho 1946304-0), 38.66 LITROS G SUPER (Despacho 1947298-0), 52.80 LITROS G SUPER (Despacho 1948531-0), 27.99 LITROS G PREMIUM (Despacho 1943333-0), 34.99 LITROS G PREMIUM (Despacho 1944167-0)...					
							30/08/2023	17315cbe-1877-4562-9de2-39ffcacb3518	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	10,731.99	32.57 LITROS G SUPER (Despacho 1943290-0), 41.61 LITROS G SUPER (Despacho 1945329-0), 37.30 LITROS G PREMIUM (Despacho 1943338-0), 22.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1944333-0), 30.52 LITROS G PREMIUM (Despacho 1946585-0), 23.12 LITROS G PREMIUM (Despacho 1947301-0), 50.83 LITROS G PREMIUM (Despacho 1948592-0)...					
							30/08/2023	0d28e3e7-e583-478b-aced-ed690f05c35d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	18,958.33	20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1943120-0), 56.82 LITROS G PREMIUM (Despacho 1943232-0), 46.11 LITROS G PREMIUM (Despacho 1943261-0), 52.61 LITROS G PREMIUM (Despacho 1943339-0), 30.00 LITROS G SUPER (Despacho 1944226-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1944343-0), 37.25 LITROS G PREMIUM (Despacho 1944396-0)...					
028087	29/09/2023	86,270.85	009128	29/09/2023	93,546.06	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/08/2023	0d06df80-2a2f-4781-b5d2-e912931ddad5	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	1,501.80	80.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1936000-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	86,270.85	86,270.85	0.00	
							23/08/2023	9e808dc5-cc5e-4798-abe3-e80a01104031	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	22,098.50	41.032 LITROS G DIESEL (Despacho 1935975-0), 43.596 LITROS G DIESEL (Despacho 1935978-0), 93.774 LITROS G DIESEL (Despacho 1935980-0), 38.01 LITROS G SUPER (Despacho 1936064-0), 86.782 LITROS G DIESEL (Despacho 1937049-0), 47.015 LITROS G DIESEL (Despacho 1937055-0)...					
							23/08/2023	b1ce720a-85f8-4a96-a1e6-49e218be95bf	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	3,934.20	42.16 LITROS G PREMIUM (Despacho 1938202-0), 67.87 LITROS G PREMIUM (Despacho 1939185-0), 17.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1939185-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1941288-0)...					
							23/08/2023	135c2302-fb5d-4212-8ce1-98dea97372c4	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	41,998.67	44.73 LITROS G SUPER (Despacho 1935960-0), 42.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 1935985-0), 104.657 LITROS G DIESEL (Despacho 1935966-0), 3.29 LITROS G SUPER (Despacho 1936051-0), 12.32 LITROS G SUPER (Despacho 1936056-0), 125.899 LITROS G DIESEL (Despacho 1936154-0)...					
							23/08/2023	42aac3a6-1164-478c-9f9d-4566aeaa7a71e	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	11,035.93	12.49 LITROS G PREMIUM (Despacho 1935932-0), 49.31 LITROS G PREMIUM (Despacho 1936100-0), 26.48 LITROS G SUPER (Despacho 1936167-0), 24.91 LITROS G PREMIUM (Despacho 1936969-0), 36.25 LITROS G PREMIUM (Despacho 1937043-0), 32.84 LITROS G SUPER (Despacho 1937173-0)...					
							23/08/2023	60159a4c-2a47-492c-a67b-599fe199b101	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	12,976.96	20.00 LITROS G SUPER (Despacho 1936090-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1936094-0), 40.00 LITROS G SUPER (Despacho 1936109-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1936179-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1936206-0), 38.18 LITROS G PREMIUM (Despacho 1936963-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1937137-0)...					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS - PROGRAMAS ESTATALES - OTROS PROGRAMAS ESTATALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-09-SOL

RESULTADO: AF-21

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
028093	29/09/2023	66,015.78	009129	29/09/2023	106,179.51	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/09/2023	e80eeab2-1f5d-43a4-971c-b32cb7ee3c5	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	8,008.51	22.76 LITROS G PREMIUM (Despacho 1922970-0), 22.30 LITROS G PREMIUM (Despacho 1924150-0), 56.57 LITROS G PREMIUM (Despacho 1924168-0), 42.96 LITROS G PREMIUM (Despacho 1924618-0), 46.96 LITROS G PREMIUM (Despacho 1924962-0), 21.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1926015-0)...	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23148 CON NOMBRE OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23148 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE SUMINISTRO COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 07B05E13-6384-47FB-8E3F-77AC1DD0003F, 630985A3 9220-474C-A4C0-FFC8CFC8DEEB, E80EA82-1F5D-43A4-971C-B32CB7EE3C5, 8B593713-54A8-4567-9BC5-9174A95E153A, 14A4EEC4-2A17-4D61-A1BF-53278CFD0C2, E69A573A-E247-437F-BC92-288528319BF1, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD	66,015.78	66,015.78	0.00	
							08/09/2023	bb593713-54a8-4567-9bc5-9174a95e153a	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	34,245.53	104.38 LITROS G PREMIUM (Despacho 1922804-0), 69.249 LITROS G DIESEL (Despacho 1922813-0), 32.40 LITROS G SUPER (Despacho 1922838-0), 32.40 LITROS G PREMIUM (Despacho 1922921-0), 51.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1923914-0), 22.24 LITROS G SUPER (Despacho 1923952-0), 95.516 LITROS G DIESEL (Despacho 1923954-0)...					
							08/09/2023	14a4eec4-2a17-4d61-a1bf-53278cfd0c2	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	11,085.15	48.01 LITROS G SUPER (Despacho 1922922-0), 24.45 LITROS G PREMIUM (Despacho 1922952-0), 28.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1923920-0), 15.00 LITROS G SUPER (Despacho 1924002-0), 27.68 LITROS G PREMIUM (Despacho 1924080-0), 56.65 LITROS G PREMIUM (Despacho 1924339-0)...					
							08/09/2023	e69a573a-e247-437f-bc92-28852b319bf1	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	12,676.59	30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1922809-0), 46.97 LITROS G PREMIUM (Despacho 1922828-0), 46.15 LITROS G PREMIUM (Despacho 1923910-0), 40.00 LITROS G SUPER (Despacho 1924172-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1924871-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1924910-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 1925013-0)...					
031511	20/10/2023	45,351.04	010233	20/10/2023	45,351.04	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	08/09/2023	d797aba8-9d8b-416a-9dda-58f8fadabb7	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	8,540.30	70.003 LITROS G DIESEL (Despacho 1954791-0), 70.026 LITROS G DIESEL (Despacho 1955837-0), 50.05 LITROS G DIESEL (Despacho 1954776-0), 50.001 LITROS G DIESEL (Despacho 1955835-0), 50.027 LITROS G DIESEL (Despacho 1954782-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	45,351.04	45,351.04	0.00	
							08/09/2023	4c90bb47-dafa-4a44-b3ac-82c462248745	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	2,344.88	31.85 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955932-0), 28.46 LITROS G PREMIUM (Despacho 1957019-0), 33.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955947-0)...					
							08/09/2023	83e87acd-815f-41f0-9c7f-b53bbc961e56	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	18,550.98	23.43 LITROS G SUPER (Despacho 1956919-0), 65.66 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955800-0) 46.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 1956984-0), 18.24 LITROS G SUPER (Despacho 1954703-0), 26.26 LITROS G SUPER (Despacho 1956935-0), 57.73 LITROS G PREMIUM (Despacho 1954706-0), 46.19 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955796-0)...					
							08/09/2023	26ff656c-e432-4cf4-a117-f2a23b34ae65	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	6,879.40	25.07 LITROS G SUPER (Despacho 1955862-0), 51.26 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955951-0), 77.80 LITROS G PREMIUM (Despacho 1954735-0), 62.16 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955971-0), 24.52 LITROS G PREMIUM (Despacho 1956099-0)...					
							08/09/2023	2d98421f-c82c-4ffb-ab7a-24c00c5fdd8f	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	9,035.48	35.00 LITROS G SUPER (Despacho 1954818-0), 10.00 LITROS G SUPER (Despacho 1954954-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955928-0), 72.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955956-0), 40.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1955996-0), 35.28 LITROS G PREMIUM (Despacho 1956877-0), 34.10 LITROS G PREMIUM (Despacho 1956901-0)...					
031525	20/10/2023	85,000.00	010236	20/10/2023	114,544.22	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/09/2023	bbe05ac4-5f39-4255-b52e-8aedcac9eedc	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	17,109.73	240.255 LITROS G DIESEL (Despacho 1959974-0), 60.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1959979-0), 239.53 LITROS G DIESEL (Despacho 1962102-0), 61.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1962106-0), 40.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1960777-0)...	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, OFICIO NÚM. RM/MSPN/GAS/23160 CON NOMBRE OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NÚM. PM/MSPN/GAS/23160 CON NOMBRE AUTORIZACIÓN, COMPROBANTE DE PAGO, PLANTILLA VEHICULAR AL QUE SE SUMINISTRO EL COMBUSTIBLE, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO BBEA5AC4-5F39-4255-852E-8AEDCAC9EEDC, 73D08DEF-3587-4360-9CCI-D7F5052E98F8, 97D76D7B-2FBC-40E8-94D5-D4DF1818BAF, 72F3F267-455E-4558-886D-3AA8B09F5C4, 6E29E803-9925-4B95-9AEC-2C6181F56660, 580F38E4-0297-44CD-A166-2371CCA8B75E, BITÁCORA DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD,	85,000.00	85,000.00	0.00	
							12/09/2023	73d08def-3587-4360-9cc1-d7f5052e98f8	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	36,245.40	30.13 LITROS G SUPER (Despacho 1960130-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1962303-0), 28.38 LITROS G SUPER (Despacho 196156-0), 24.49 LITROS G SUPER (Despacho 1957793-0), 19.10 LITROS G SUPER (Despacho 1959958-0), 19.18 LITROS G SUPER (Despacho 1961034-0)...					
							12/09/2023	97d76d7b-2fbc-40e8-94d5-4d4f1818baf	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	4,635.34	30.65 LITROS G PREMIUM (Despacho 1957936-0), 25.16 LITROS G PREMIUM (Despacho 1958997-0), 41.29 LITROS G PREMIUM (Despacho 1957895-0), 23.36 LITROS G PREMIUM (Despacho 1958991-0), 15.92 LITROS G PREMIUM (Despacho 1959597-0)...					
		12/09/2023					72f3f267-455e-4558-886d-3aa8b09f5c4	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	32,255.17	21.04 LITROS G SUPER (Despacho 1961977-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 1959402-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 1961081-0), 42.08 LITROS G SUPER (Despacho 1960008-0), 130.05 LITROS G DIESEL (Despacho 1961978-0), 15.33 LITROS G SUPER (Despacho 1957899-0)...						
		12/09/2023					6e29e803-9925-4b95-9aec-2c6181f56660	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	11,381.18	42.86 LITROS G SUPER (Despacho 1958948-0), 14.96 LITROS G SUPER (Despacho 1959966-0), 26.38 LITROS G SUPER (Despacho 1963144-0), 23.12 LITROS G PREMIUM (Despacho 1959039-0), 36.52 LITROS G PREMIUM (Despacho 1962197-0), 15.66 LITROS G PREMIUM (Despacho 1959047-0)...						
		12/09/2023					580f38e4-0297-44cd-a166-2371cca8b75e	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.	12,917.40	10.00 LITROS G SUPER (Despacho 1957970-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1958016-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1958825-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1959020-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1959053-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1959915-0), 43.78 LITROS G PREMIUM (Despacho 1959977-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1959986-0)...						



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-09-SOL

RESULTADO: AF-21

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
031543	20/10/2023	64,224.93	010241	20/10/2023	115,261.23	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/09/2023	1fbb487-1229-4ef2-b6aa-52b6798c1b9e	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	3,445.49	45.38 LITROS G PREMIUM (Despacho 1965156-0), 4312 LITROS G PREMIUM (Despacho 1967528-0), 16.83 LITROS G PREMIUM (Despacho 1969598-0), 31.45 LITROS G PREMIUM (Despacho 1971531-0).	64,224.93	64,224.93	0.00		
							23/09/2023	f7a0f3da-a3cd-4a81-abf8-533e4e90ffe9	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	31,885.54	17.22 LITROS G PREMIUM (Despacho 1964945-0), 25.47 LITROS G PREMIUM (Despacho 1966212-0), 54.91 LITROS G PREMIUM (Despacho 1967313-0), 64.02 LITROS G PREMIUM (Despacho 1968396-0), 49.33 LITROS G PREMIUM (Despacho 1969417-0), 49.24 LITROS G PREMIUM (Despacho 1970527-0), 36.28 LITROS G PREMIUM (Despacho 1971577-0).					
							23/09/2023	f284baa6-53e4-42a6-8655-a8cc1bb1935c	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	10,395.02	29.00 LITROS G SUPER (Despacho 1966214-0), 28.04 LITROS G SUPER (Despacho 1969485-0), 24.19 LITROS G PREMIUM (Despacho 1965177-0), 21.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1966232-0), 41.09 LITROS G PREMIUM (Despacho 1967239-0), 22.55 LITROS G PREMIUM (Despacho 1968456-0), 34.07 LITROS G PREMIUM (Despacho 1969696-0).					
							23/09/2023	40fb42e3-018e-4c46-8481-6c83902b48df	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	18,438.88	23.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1965193-0), 35.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1965204-0), 34.06 LITROS G PREMIUM (Despacho 1965247-0), 60.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1965261-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 1965309-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1966154-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1966389-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1967297-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1967352-0).					
031547	20/10/2023	61,609.51	010242	20/10/2023	103,935.14	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	5dbfeb8d-7a70-48dd-a726-c3c9e8bbdd25	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	34,169.79	47.41 LITROS G SUPER (Despacho 1972385-0), 70.018 LITROS G DIESEL (Despacho 1972414-0), 24.09 LITROS G PREMIUM (Despacho 1972428-0), 16.96 LITROS G PREMIUM (Despacho 1972484-0), 34.05 LITROS G PREMIUM (Despacho 1973539-0), 15.02 LITROS G PREMIUM (Despacho 1973585-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 1973602-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	61,609.51	56,351.59	5,257.92	
							30/09/2023	59737145-66d5-421e-b6f5-1a09e8bc10a0	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	3,967.41	48.80 LITROS G PREMIUM (Despacho 1973721-0), 30.71 LITROS G PREMIUM (Despacho 1977012-0), 34.91 LITROS G PREMIUM (Despacho 1977240-0), 31.17 LITROS G PREMIUM (Despacho 1978831-0), 11.91 LITROS G PREMIUM (Despacho 1978928-0).					
							30/09/2023	1fae18ba-aceb-4011-baff-fdc530344984	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	11,961.64	53.35 LITROS G PREMIUM (Despacho 1972560-0), 30.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1973509-0), 39.64 LITROS G SUPER (Despacho 1973588-0), 44.86 LITROS G PREMIUM (Despacho 1973693-0), 19.45 LITROS G PREMIUM (Despacho 1974762-0), 13.67 LITROS G PREMIUM (Despacho 1974850-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1975668-0), 18.65 LITROS G SUPER (Despacho 1975764-0).					
							30/09/2023	fbe82841-d0b9-4ef1-b7cc-64e683fb5a881	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	11,510.67	10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1973777-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1973842-0), 57.90 LITROS G SUPER (Despacho 1974707-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1974920-0), 10.00 LITROS G SUPER (Despacho 1974936-0), 45.79 LITROS G PREMIUM (Despacho 1974950-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1975798-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1975926-0), 32.35 LITROS G PREMIUM (Despacho 1975936-0).					
031555	20/10/2023	69,612.52	010243	20/10/2023	78,636.16	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/09/2023	1e4e1cc-cf7b-4bde-974f-fe03e813a5a5	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	9,023.64	50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1981211-0), 66.002 LITROS G DIESEL (Despacho 1981213-0), 28.18 LITROS G SUPER (Despacho 1981238-0), 29.12 LITROS G SUPER (Despacho 1982432-0), 50.001 LITROS G DIESEL (Despacho 1983420-0), 20.86 LITROS G SUPER (Despacho 1983584-0).	69,612.52	63,772.82	5,839.70		
							30/09/2023	86b1717f-f85f-4c68-9015-c2a3f78fd0e3	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	6,045.66	43.38 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980136-0), 38.22 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980196-0), 12.21 LITROS G PREMIUM (Despacho 1981263-0), 27.40 LITROS G PREMIUM (Despacho 1982336-0), 30.25 LITROS G PREMIUM (Despacho 1983549-0), 35.44 LITROS G PREMIUM (Despacho 1983593-0).					
							30/09/2023	338b29b1-3cbb-44f2-b868-1412a9a9c073	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	34,460.90	40.52 LITROS G SUPER (Despacho 1980005-0), 40.01 LITROS G SUPER (Despacho 1980046-0), 24.10 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980051-0), 61.86 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980118-0), 42.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1981104-0), 46.05 LITROS G PREMIUM (Despacho 1981139-0), 32.253 LITROS G DIESEL (Despacho 1981152-0), 38.012 LITROS G DIESEL (Despacho 1981160-0).					
							30/09/2023	aafab797-ebd6-4cf3-8583-6daaac7ff678	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	7,871.20	38.57 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980212-0), 26.78 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980257-0), 36.73 LITROS G PREMIUM (Despacho 1981224-0), 23.57 LITROS G SUPER (Despacho 1982253-0), 42.07 LITROS G PREMIUM (Despacho 1982305-0), 22.77 LITROS G PREMIUM (Despacho 1982441-0).					
							30/09/2023	abfd2f4b-e96f-404c-b049-b60bc5c02b9f	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	21,234.76	39.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980074-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980195-0), 10.00 LITROS G SUPER (Despacho 1980258-0), 39.81 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980289-0), 56.38 LITROS G PREMIUM (Despacho 1980505-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1981162-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1981215-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1981327-0).					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
035296	22/11/2023	89,957.46	011468	22/11/2023	89,957.46	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	13/10/2023	8fe84aea-4309-4b3d-99ef-9e3b51f4c56b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	15,190.03	19.29 LITROS G SUPER (Despacho 1987730-0), 65.60 LITROS G DIESEL (Despacho 1989652-0), 27.08 LITROS G SUPER (Despacho 1989721-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1989734-0), 50.000 LITROS G DIESEL (Despacho 1990789-0), 60.572 LITROS G DIESEL (Despacho 1991872-0), 92.021 LITROS G DIESEL (Despacho 1991875-0), 36.00 LITROS G SUPER (Despacho 1992027-0)-	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	89,957.46	88,486.77	1,470.69	
							13/10/2023	dc5e4436-eeb1-443a-ae63-faaalc0ed3b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	7,442.38	34.46 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987152-0), 35.33 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987666-0), 30.14 LITROS G PREMIUM (Despacho 1988734-0), 28.06 LITROS G PREMIUM (Despacho 1989193-0), 53.44 LITROS G PREMIUM (Despacho 1990878-0)-					
							13/10/2023	30fc7b06-d4e8-4201-8242-b283024alc8	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	38,450.74	60.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1986619-0), 44.92 LITROS G SUPER (Despacho 1986632-0), 44.94 LITROS G SUPER (Despacho 1986701-0), 0.183 LITROS G DIESEL (Despacho 1986707-0), 23.47 LITROS G SUPER (Despacho 1986709-0), 127.348 LITROS G DIESEL (Despacho 1986712-0), 20.31 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987459-0), 79.967 LITROS G DIESEL (Despacho 1987474-0)-					
							13/10/2023	cd17641a-40c8-4185-b3af-4a5e906d4171	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	12,893.46	60.41 LITROS G PREMIUM (Despacho 1986754-0), 45.56 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987460-0), 16.65 LITROS G SUPER (Despacho 1987539-0), 46.13 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987712-0), 19.95 LITROS G SUPER (Despacho 1989722-0), 47.54 LITROS G PREMIUM (Despacho 1989823-0), 36.03 LITROS G PREMIUM (Despacho 1989846-0), 15.81 LITROS G SUPER (Despacho 1990779-0)-					
							13/10/2023	fefac05a-702a-4e7e-88be-68e394eee66d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	15,980.85	23.33 LITROS G PREMIUM (Despacho 1986685-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987452-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987543-0), 60.42 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987575-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987689-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1987693-0), 10.00 LITROS G SUPER (Despacho 1987740-0)-					
035306	22/11/2023	81,650.23	011470	22/11/2023	98,875.84	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	19/10/2023	b4acb5f1-d6a2-41a6-851a-c68f2073d6d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	5,640.15	50.007 LITROS G DIESEL (Despacho 1994714-0), 70.109 LITROS G DIESEL (Despacho 1995821-0), 52.766 LITROS G DIESEL (Despacho 1996932-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2000225-0)-	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	81,650.23	67,413.95	14,236.28	
							19/10/2023	3a1e4a4d-fd50-4a94-b6f0-0a1260cc8e43	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	11,855.46	50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1994936-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2000254-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1994803-0), 43.005 LITROS G DIESEL (Despacho 1995822-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1998010-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2000224-0)-					
							19/10/2023	fbfbbe0c-feac-40ac-af27-94ba35946843	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	7,868.59	40.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 1996938-0), 30.58 LITROS G PREMIUM (Despacho 1998074-0), 46.61 LITROS G PREMIUM (Despacho 1999998-0), 44.51 LITROS G PREMIUM (Despacho 2001402-0), 22.51 LITROS G PREMIUM (Despacho 1994947-0), 42.35 LITROS G PREMIUM (Despacho 1997031-0)-					
							19/10/2023	8fad0a0a-dca6-43f1-ae6b-9881355d4243	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	35,676.85	69.63 LITROS G PREMIUM (Despacho 2001221-0), 88.40 LITROS G SUPER (Despacho 1995747-0), 45.13 LITROS G SUPER (Despacho 1996840-0), 42.59 LITROS G SUPER (Despacho 1997946-0), 46.54 LITROS G SUPER (Despacho 1999059-0), 71.24 LITROS G SUPER (Despacho 1995714-0), 57.39 LITROS G SUPER (Despacho 1997013-0)-					
							19/10/2023	ff4794f3-6a97-421a-8f24-561e043c40df	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	10,220.45	28.47 LITROS G SUPER (Despacho 1994651-0), 18.32 LITROS G SUPER (Despacho 1996831-0), 26.76 LITROS G SUPER (Despacho 1999199-0), 25.06 LITROS G SUPER (Despacho 2001777-0), 40.73 LITROS G PREMIUM (Despacho 1994734-0), 43.08 LITROS G PREMIUM (Despacho 1996507-0), 40.90 LITROS G PREMIUM (Despacho 1998129-0)-					
							19/10/2023	fd9074bb-7daf-4668-b298-3a48f62db18f	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	18,613.64	30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1995719-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1995729-0), 34.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1995991-0), 38.83 LITROS G PREMIUM (Despacho 1996007-0), 25.10 LITROS G PREMIUM (Despacho 1996017-0), 24.33 LITROS G PREMIUM (Despacho 1996835-0), 47.91 LITROS G SUPER (Despacho 1996995-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 1997066-0)-					
							19/10/2023	a7fb8172-35ce-4967-aeac-42167d2c2b0d	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	9,270.70	35.00 LITROS G SUPER (Despacho 1997655-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 1997659-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 1997660-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 1997663-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 1997670-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 1997671-0)-					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
35345	22/11/2023	95,019.52	11482	22/11/2023	125,217.30	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/10/2023	1318a700-b544-4848-a18a-8a08f79fb505	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	8,417.50	35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2014018-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2014018-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2014032-0)-	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	95,019.52	77,392.08	17,627.44	
							31/10/2023	0767d1c3-0fab-4f4b-b52c-6b97ec4a6e7e	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	19,183.88	20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2009568-0), 10.00 LITROS G SUPER (Despacho 2009599-0), 26.31 LITROS G PREMIUM (Despacho 2009813-0), 10.00 LITROS G SUPER (Despacho 2010777-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2010810-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2010940-0), 31.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2011452-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2011728-0)-					
							31/10/2023	6912c171-357a-4b1f-b092-b498df5e949	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	16,990.99	20.00 LITROS G SUPER (Despacho 2012769-0), 42.12 LITROS G PREMIUM (Despacho 2010808-0), 48.95 LITROS G PREMIUM (Despacho 2013310-0), 38.98 LITROS G PREMIUM (Despacho 2016372-0), 58.55 LITROS G PREMIUM (Despacho 2018602-0), 33.35 LITROS G PREMIUM (Despacho 2012768-0), 34.27 LITROS G PREMIUM (Despacho 2014235-0)-					
							31/10/2023	299caaf2-e96c-4800-999c-aa6df6a1732b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	42,901.13	24.13 LITROS G SUPER (Despacho 2013876-0), 23.50 LITROS G SUPER (Despacho 2018534-0), 25.04 LITROS G PREMIUM (Despacho 2011704-0), 44.88 LITROS G PREMIUM (Despacho 2012781-0), 42.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2013759-0), 45.96 LITROS G PREMIUM (Despacho 2014951-0), 47.10 LITROS G PREMIUM (Despacho 2016314-0), 55.58 LITROS G PREMIUM (Despacho 2017235-0), 41.57 LITROS G PREMIUM (Despacho 2018491-0)-					
							31/10/2023	016480eb-c311-438f-ab6c-e7c8cb4e0c0	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	7,526.02	41.01 LITROS G PREMIUM (Despacho 2009735-0), 30.03 LITROS G PREMIUM (Despacho 2010894-0), 30.04 LITROS G PREMIUM (Despacho 2012871-0), 40.53 LITROS G PREMIUM (Despacho 2015093-0), 39.67 LITROS G PREMIUM (Despacho 2016406-0), 28.67 LITROS G PREMIUM (Despacho 2009689-0)-					
							31/10/2023	fba9e332-73c2-4658-ad71-566816310536	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	30,197.78	30.95 LITROS G PREMIUM (Despacho 2014024-0), 54.88 LITROS G SUPER (Despacho 2017492-0), 21.73 LITROS G SUPER (Despacho 2019555-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2014341-0), 70.07 LITROS G DIESEL (Despacho 2017234-0), 100.02 LITROS G DIESEL (Despacho 2018482-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2015043-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2018556-0), 51.07 LITROS G DIESEL (Despacho 2010738-0)-					
35370	22/11/2023	90,795.49	011489	22/11/2023	129,559.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/10/2023	ce5f9d6a-c3ab-4df1-9da9-638c2b32c7f1	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	8,959.59	35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2006234-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2006221-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2006236-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2006241-0), 10.00 LITROS G SUPER (Despacho 2006247-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2006719-0), 35.00 LITROS G SUPER (Despacho 2006725-0)-	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	90,795.49	79,755.53	11,039.96	
							25/10/2023	0ba0215c-2ba9-4724-a31a-6b501b40b481	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	23,526.71	10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2002249-0), 70.02 LITROS G SUPER (Despacho 2002293-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2002333-0), 40.15 LITROS G PREMIUM (Despacho 2003144-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2002294-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2003428-0), 16.68 LITROS G PREMIUM (Despacho 2003463-0)-					
							25/10/2023	39919637-ba34-4f0e-898f-b0c0025c9bcd	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	11,678.43	47.03 LITROS G PREMIUM (Despacho 2002203-0), 26.34 LITROS G SUPER (Despacho 2002337-0), 24.82 LITROS G PREMIUM (Despacho 2002387-0), 42.47 LITROS G PREMIUM (Despacho 2004308-0), 16.83 LITROS G SUPER (Despacho 2004352-0), 16.83 LITROS G SUPER (Despacho 2004507-0), 34.17 LITROS G PREMIUM (Despacho 2004758-0), 27.97 LITROS G PREMIUM (Despacho 2005584-0)-					
							25/10/2023	605fa82a-9efc-458d-8648-b840560a00a9	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	41,507.33	62.07 LITROS G PREMIUM (Despacho 2002078-0), 11.40 LITROS G PREMIUM (Despacho 2002078-0), 69.324 LITROS G DIESEL (Despacho 2002107-0), 49.48 LITROS G SUPER (Despacho 2002305-0), 52.02 LITROS G SUPER (Despacho 2002316-0), 120.006 LITROS G DIESEL (Despacho 2003191-0), 23.89 LITROS G SUPER (Despacho 2003193-0)-					
							25/10/2023	74d753dd-69f1-4540-b17a-1071be709ac4	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	5,123.43	43.47 LITROS G PREMIUM (Despacho 2004388-0), 19.75 LITROS G PREMIUM (Despacho 2004430-0), 34.56 LITROS G PREMIUM (Despacho 2005574-0), 50.26 LITROS G PREMIUM (Despacho 2006566-0), 19.48 LITROS G PREMIUM (Despacho 2006628-0)-					
039073	18/12/2023	64,375.65	012639	18/12/2023	108,663.46	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/11/2023	591d6aff-abc4-495f-aad0-9d6bde46de17	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	16,595.88	35.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2040705-0), 45.99 LITROS G PREMIUM (Despacho 2040894-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 2040995-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2042058-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2042075-0), 40.00 LITROS G SUPER (Despacho 2043167-0), 39.078 LITROS G PREMIUM (Despacho 2044105-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2044118-0), 37.83 LITROS G PREMIUM (Despacho 2044132-0), 15.69 LITROS G PREMIUM (Despacho 2044207-0)-	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	64,375.65	60,633.12	3,742.53	
							28/11/2023	cbf35263-21e1-4b6f-a20c-ad8b9f043ba9	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	23,797.15	40.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2044198-0), 49.47 LITROS G SUPER (Despacho 2045292-0), 25.00 LITROS G SUPER (Despacho 2044154-0), 16.200 LITROS G SUPER (Despacho 2045169-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2042944-0), 65.610 LITROS G DIESEL (Despacho 2043998-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2045182-0)-					
							28/11/2023	03d7ed82-590e-4a43-8d9c-1e8f9fec6e51	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	7,258.60	43.24 LITROS G PREMIUM (Despacho 2041826-0), 47.19 LITROS G PREMIUM (Despacho 2043103-0), 55.82 LITROS G PREMIUM (Despacho 2045840-0), 44.94 LITROS G PREMIUM (Despacho 2039846-0), 35.18 LITROS G PREMIUM (Despacho 2043031-0)-					
							28/11/2023	fd4013ef-0d2e-4b05-b47b-59a677773a67	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V.	19,233.50	22.95 LITROS G SUPER (Despacho 2040851-0), 22.66 LITROS G SUPER (Despacho 2040851-0), 37.99 LITROS G SUPER (Despacho 2045175-0), 51.010 LITROS G PREMIUM (Despacho 2040831-0), 24.700 LITROS G PREMIUM (Despacho 2042910-0), 114.44 LITROS G PREMIUM (Despacho 2041685-0), 66.69 LITROS G PREMIUM (Despacho 2044373-0)-					



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
039085	18/12/2023	46,882.34	012642	18/12/2023	67,668.78	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/11/2023	50d24974-75f1-4c07-aeffc-c62cb98dc371	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	9,204.91	40.00 LITROS G SUPER (Despacho 2047294-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2047399-0), 42.99 LITROS G PREMIUM (Despacho 2048231-0), 40.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2048461-0), 10.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2048462-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2048472-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2048532-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	46,882.34	44,697.97	2,184.37	
							30/11/2023	880e7e34-4a9d-433b-a099-811017ec8b47	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	7,828.74	48.41 LITROS G PREMIUM (Despacho 2047178-0), 74.31 LITROS G PREMIUM (Despacho 2047304-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2047538-0), 9.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 2048034-0), 32.53 LITROS G PREMIUM (Despacho 2048321-0)...					
							30/11/2023	041da982-e510-4186-af28-8fd3a9042f69	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	20,786.44	53.62 LITROS G DIESEL (Despacho 2047134-0), 48.02 LITROS G DIESEL (Despacho 2047154-0), 37.017 LITROS G DIESEL (Despacho 2047168-0), 70.003 LITROS G DIESEL (Despacho 2047171-0), 22.05 LITROS G SUPER (Despacho 2047359-0), 54.012 LITROS G DIESEL (Despacho 2048279-0)...					
							30/11/2023	c74b6771-0a8d-4ded-ab3a-bb6bd0cf5cd	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	20,042.10	23.00 LITROS G SUPER (Despacho 2047201-0), 42.94 LITROS G SUPER (Despacho 2047284-0), 64.23 LITROS G PREMIUM (Despacho 2047300-0), 29.00 LITROS G SUPER (Despacho 2047358-0), 51.90 LITROS G SUPER (Despacho 2048289-0), 44.65 LITROS G PREMIUM (Despacho 2048299-0)...					
							30/11/2023	ea8f6109-cd71-4c72-ale2-3d487e8be071	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	9,806.59	37.51 LITROS G PREMIUM (Despacho 2047187-0), 23.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 2047408-0), 113.35 LITROS G PREMIUM (Despacho 2047968-0), 27.94 LITROS G SUPER (Despacho 2048255-0), 47.38 LITROS G SUPER (Despacho 2048403-0)...					
039087	18/12/2023	42,226.65	012649	18/12/2023	54,407.47	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/11/2023	09e20dc6-54a4-47e2-b82f-3337759f8b00	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	12,180.82	53.046 LITROS G DIESEL (Despacho 2021677-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2021683-0), 64.262 LITROS G DIESEL (Despacho 2021689-0), 24.33 LITROS G SUPER (Despacho 2021706-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2021720-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	42,226.65	42,226.65	0.00	
							11/11/2023	b65b0acf-5c83-49d6-bdff-8783d43df3a3	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	2,427.76	31.21 LITROS G PREMIUM (Despacho 2020988-0), 39.02 LITROS G PREMIUM (Despacho 2021765-0), 22.13796, 24.79 LITROS G PREMIUM (Despacho 2023083-0)...					
							11/11/2023	6c71965c-df72-43f9-bc26-1d7a22c019f5	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	17,503.52	54.68 LITROS G SUPER (Despacho 2019736-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2019755-0), 47.38 LITROS G SUPER (Despacho 2020798-0), 33.08 LITROS G SUPER (Despacho 2020847-0), 46.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2020858-0)...					
							11/11/2023	abe408f7-b79f-4b41-9b37-7552daf2c99a	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	9,535.69	60.00 LITROS G SUPER (Despacho 2019795-0), 29.03 LITROS G PREMIUM (Despacho 2019819-0), 28.92 LITROS G SUPER (Despacho 2019896-0), 32.49 LITROS G PREMIUM (Despacho 2020693-0), 47.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2021679-0)...					
							11/11/2023	0bc49a0f-b411-484f-8f13-75bbc165f15b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	12,759.88	30.00 LITROS G SUPER (Despacho 2019802-0), 62.89 LITROS G PREMIUM (Despacho 2020880-0), 37.27 LITROS G SUPER (Despacho 2020891-0), 35.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 2020920-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2021727-0), 44.74 LITROS G SUPER (Despacho 2021736-0)...					
039084	18/12/2023	27,115.36	012650	18/12/2023	90,294.80	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/11/2023	f9318c88-2c50-48da-a89a-7529532333af	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	26,929.25	27.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032177-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032275-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032333-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032962-0), 80.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2033250-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2033271-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	27,115.36	18,008.72	9,106.64	
							23/11/2023	ddf2a780-df10-4f9c-90e0-300199e50412	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	11,959.33	38.68 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032294-0), 8.85 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032312-0), 18.29 LITROS G SUPER (Despacho 2033254-0), 21.51 LITROS G PREMIUM (Despacho 2033278-0), 37.33 LITROS G PREMIUM (Despacho 2033340-0)...					
		23/11/2023					7e07a79-0298-45fe-b27c-39dd773152d2	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	33,041.58	27.32 LITROS G SUPER (Despacho 2032023-0), 54.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032053-0), 77.694 LITROS G DIESEL (Despacho 2032097-0), 52.26 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032155-0), 41.01 LITROS G SUPER (Despacho 2032265-0), 57.84 LITROS G PREMIUM (Despacho 2033272-0)...						
		23/11/2023					9f6e2b2b-bbc4-430b-bl54-eed9ccdd3de3	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	4,789.57	40.12 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032984-0), 55.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2032990-0), 50.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2036003-0), 42.12 LITROS G PREMIUM (Despacho 2037941-0)...						
		23/11/2023					f2832b4a-987d-4a66-8062-c32124f120e7	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, SA DE C.V	13,575.07	50.009 LITROS G DIESEL (Despacho 2032061-0), 91.798 LITROS G DIESEL (Despacho 2032068-0), 56.001 LITROS G DIESEL (Despacho 2032069-0), 40.007 LITROS G DIESEL (Despacho 2033276-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2033289-0), 50.016 LITROS G DIESEL (Despacho 2033306-0)...						
		49,604.37									49,604.37	49,604.37	0.00			



AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-09-SOL
 RESULTADO: AF-21

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
 DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
 CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS- PROGRAMAS ESTATALES- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
 SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
 SUB-SUBCUENTA: 51261-2611 COMBUSTIBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
042055	18/12/2023	72,884.64	013463	18/12/2023	109,741.87	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	16/11/2023	c4053bb9-0dd4-43c2-abf8-54bdb1ea327a	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	25,896.12	24.07 LITROS G PREMIUM (Despacho 2024792-0), 25.74 LITROS G PREMIUM (Despacho 2024863-0), 30.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2024874-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2024886-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2025699-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 2025837-0), 20.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2025867-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR UNIDAD EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR, ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	72,884.64	65,450.47	7,434.17	
							16/11/2023	0269ba2e-a01a-4eb8-a52b-40462e073546	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	13,983.73	38.26 LITROS G PREMIUM (Despacho 2024681-0), 46.73 LITROS G SUPER (Despacho 2025796-0), 31.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 2025841-0), 35.91 LITROS G PREMIUM (Despacho 2025983-0), 37.86 LITROS G PREMIUM (Despacho 2026727-0), 38.27 LITROS G SUPER (Despacho 2026877-0)...					
							16/11/2023	215c2b4c-3cc6-451c-905a-1b11da3edf3be	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	32,492.48	39.96 LITROS G SUPER (Despacho 2024557-0), 54.67 LITROS G SUPER (Despacho 2024629-0), 27.50 LITROS G PREMIUM (Despacho 2024639-0), 42.24 LITROS G SUPER (Despacho 2024871-0), 65.439 LITROS G DIESEL (Despacho 2025677-0), 51.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2025780-0)...					
							16/11/2023	1ecf9924-37ad-4584-a5e1-badb48e07215	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	3,870.43	44.57 LITROS G PREMIUM (Despacho 2024818-0), 38.68 LITROS G PREMIUM (Despacho 2026531-0), 35.35 LITROS G PREMIUM (Despacho 2028025-0), 36.77 LITROS G PREMIUM (Despacho 2030116-0).					
							16/11/2023	423197a-8163-43e2-8a79-9009af84e340	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	33,398.11	70.79 LITROS G DIESEL (Despacho 2024617-0), 47.053 LITROS G DIESEL (Despacho 2024618-0), 50.001 LITROS G DIESEL (Despacho 2024618-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2024691-0), 27.19 LITROS G SUPER (Despacho 2025889-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2025893-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2025902-0)...					
TOTAL		\$2,843,955.05			\$3,673,904.11				\$3,068,300.18			\$2,843,955.05	\$2,683,887.64	\$160,067.41		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

REVISÓ

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORIA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO				COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
022924	11/08/2023	47,559.98	007501	11/08/2023	169,262.32	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/08/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF: 4810686231	169,262.32	11/07/2023	d7a4433e-6b33-4a26-89ad-e7e8059709b3	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	33,843.22	50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1891196-0), 0.726 LITROS G DIESEL (Despacho 1891297-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1891301-0), 300.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1892205-0), 250.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1893280-0), 40.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1894270-0), 250.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1894386-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MAQUINARIA Y EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR; ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	47,559.98	40,152.98	7,407.00
											11/07/2023	63d17846-babf-4683-95bf-ea732d61b06b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	13,716.76	26.03 LITROS G SUPER (Despacho 1891187-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1891198-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1893168-0), 25.37 LITROS G SUPER (Despacho 1894210-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1894224-0), 40.01 LITROS G SUPER (Despacho 1894339-0), 26.51 LITROS G SUPER (Despacho 1894360-0).				
022927	11/08/2023	46,592.82	007502	11/08/2023	144,303.64	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/08/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF: 4810686233	144,303.64	26/07/2023	f3e2e366-cf72-4c10-a09f-4350415eb2a4	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	46,592.82	300.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1907755-0), 56.839 LITROS G DIESEL (Despacho 1908500-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1908587-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1908588-0), 300.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1908606-0), 60.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1909586-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1909598-0).		46,592.82		0.00
022930	11/08/2023	80,623.19	007503	11/08/2023	191,050.61	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/08/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF: 4810686232	191,050.61	20/07/2023	33afb4f1-8155-4073-ab1d-50f8d7255f1f	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	59,143.24	50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1900519-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1900524-0), 30.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1901089-0), 300.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1901340-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1901446-0), 40.502 LITROS G DIESEL (Despacho 1902336-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1902418-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MAQUINARIA Y EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR; ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	80,623.19	68,278.19	12,345.00
											20/07/2023	7746b5be-4d9e-45b9-bece-ea3d9e18a0ca	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	21,479.95	80.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1900512-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1900513-0), 42.94 LITROS G SUPER (Despacho 1901428-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1901443-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1901452-0), 33.84 LITROS G SUPER (Despacho 1902401-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1902432-0).				
028077	29/09/2023	41,255.30	009120	29/09/2023	112,017.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/09/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF: 0450171922	112,017.95	15/08/2023	d99b998f-cadd-439a-9164-507055f034b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	19,233.23	80.94 LITROS G DIESEL (Despacho 1929266-0), 80.939 LITROS G DIESEL (Despacho 1929942-0), 80.939 LITROS G DIESEL (Despacho 1932004-0), 56.71 LITROS G DIESEL (Despacho 1932981-0), 47.724 LITROS G DIESEL (Despacho 1934056-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MAQUINARIA Y EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR; ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	41,255.30	41,255.30	0.00
											15/08/2023	f5299508-5c99-4b66-9a4d-5a6cab03c17b	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	22,022.07	32.37 LITROS G SUPER (Despacho 1931081-0), 33.97 LITROS G SUPER (Despacho 1931122-0), 30.37 LITROS G SUPER (Despacho 1934223-0), 78.675 LITROS G DIESEL (Despacho 1931998-0), 84.211 LITROS G DIESEL (Despacho 1933050-0), 90.05 LITROS G DIESEL (Despacho 1934047-0), 71.469 LITROS G DIESEL (Despacho 1933085-0), 36.913 LITROS G DIESEL (Despacho 1928879-0).				
031543	20/10/2023	51,036.30	010241	20/10/2023	115,261.23	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	20/10/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF: 0453554291	115,261.23	23/09/2023	cd94cfb6-2e39-4524-93ea-23f0edbd4739	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	17,380.92	10.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1969625-0), 30.006 LITROS G DIESEL (Despacho 1970107-0), 240.475 LITROS G DIESEL (Despacho 1965109-0), 110.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1965115-0), 238.609 LITROS G DIESEL (Despacho 1987395-0).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MAQUINARIA Y EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR; ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	51,036.30	51,036.30	0.00
											23/09/2023	530706a5-b942-4604-9db3-cd8b42f4f566	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	33,655.38	70.067 LITROS G DIESEL (Despacho 1965039-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1966231-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1967422-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1968409-0), 80.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1969510-0), 71.143 LITROS G DIESEL (Despacho 1965121-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1967432-0), 70.001 LITROS G DIESEL (Despacho 1965006-0).				
031547	20/10/2023	42,325.63	010242	20/10/2023	103,935.14	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	20/10/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF: 0453554292	103,935.14	30/09/2023	a15ece41-8e6f-4d59-8f4e-a34030e76408	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	42,325.63	40.01 LITROS G DIESEL (Despacho 1972415-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1972421-0), 50.001 LITROS G DIESEL (Despacho 1972425-0), 80.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1972462-0), 70.003 LITROS G DIESEL (Despacho 1973617-0), 60.00 LITROS G DIESEL (Despacho 1973618-0), 60.01 LITROS G DIESEL (Despacho 1973627-0).		42,325.63		0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORIA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-10-SOL
RESULTADO: AF-23

CUENTA: 5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUBCUENTA: 51261 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
SUB-SUBCUENTA: 51261-2613 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	BANCO				COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	INSTITUCIÓN BANCARIA Y NÚM. DE CUENTA	No. DE CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA	IMPORTE	FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
035370	22/11/2023	38,764.46	011489	22/11/2023	129,559.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/11/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF: 5834095307	129,559.95	25/10/2023	b9f6f548-cl2d-48ca-9f59-5e099f8a4251	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	19,395.45	75.108 LITROS G DIESEL (Despacho 2002119-0), 100.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2003375-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2003382-0), 70.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2004372-0), 73.491 LITROS G DIESEL (Despacho 2005426-0), 70.461 LITROS G DIESEL (Despacho 2006549-0)...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL CONVENIO O CONTRATO CON EL PROVEEDOR QUE SUMINISTRÓ EL SERVICIO; DOCUMENTO DE CONTROL DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE POR MAQUINARIA Y EQUIPO EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO, REGISTRADAS EN LA PLANTILLA VEHICULAR; ASÍ COMO, SU USO ADECUADO EN LAS COMISIONES OFICIALES.	38,764.46	37,493.96	1,270.50
											25/10/2023	5046ba76-1a60-428d-a33a-75799391880c	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	19,369.01	75.077 LITROS G DIESEL (Despacho 2002121-0), 40.31 LITROS G SUPER (Despacho 2002253-0), 73.374 LITROS G DIESEL (Despacho 2003248-0), 18.99 LITROS G SUPER (Despacho 2003354-0), 28.46 LITROS G SUPER (Despacho 2004279-0), 53.893 LITROS G DIESEL (Despacho 2004285-0), 50.00 LITROS G DIESEL (Despacho 2004367-0)...				
039073	18/12/2023	30,941.69	012639	18/12/2023	108,663.46	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	18/12/2023	Banco Santander (México), S.A. 65509618868	SPEI REF: 4319047802	108,663.46	28/11/2023	bb61b75a-cd0f-42c4-8c95-165176f9f6ed	ESTACION DE SERVICIO SAN ANTONIO, S.A DE C.V	41,778.33	23.81 LITROS G SUPER (Despacho 2040733-0), 24.24 LITROS G SUPER (Despacho 2046225-0), 20.00 LITROS G SUPER (Despacho 2041889-0), 23.92 LITROS G SUPER (Despacho 2044018-0), 74.00 LITROS G PREMIUM (Despacho 2039837-0), 41.65 LITROS G PREMIUM (Despacho 2040850-0), 42.99 LITROS G PREMIUM (Despacho 2041806-0), 63.32 LITROS G PREMIUM (Despacho 2043032-0)...		30,941.69	19,522.42	11,419.27
TOTAL		\$379,099.37			\$1,074,054.30					\$1,074,054.30						\$379,099.37	\$346,657.60	32,441.77	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS.- PROGRAMAS ESTATALES.- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO	
001730	31/01/2023	56,350.00	000555	31/01/2023	56,350.00	CONVENIOS ESTATALES - RECURSOS ESTATALES						NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA DEL GASTO.	56,350.00		0.00	56,350.00	
002302	10/02/2023	158,340.00	000735	10/02/2023	158,340.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	13/02/2023	f2d21ef5-fd5c-43d3-816d-6833f80da15d	158,340.00	INGENIEROS ESPECIALIZADOS RAOS SA DE CV	158,340.00	1 SERVICIO RECIBI DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA CASE 580, CAMION VOLTEO Y MOTOCONFORMADORA CAT 12G	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	158,340.00		0.00	158,340.00
003399	27/02/2023	79,880.00	001087	27/02/2023	158,340.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	27/02/2023	4c0097f1f-106d-4483-9968-58a4b8ba1a199	158,340.00	INGENIEROS ESPECIALIZADOS RAOS SA DE CV	158,340.00	1 SERVICIO RECIBI DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) FINIQUITO PARA LIQUIDAR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA CASE 580, CAMION VOLTEO Y MOTOCONFORMADORA CAT 12G DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	79,880.00		0.00	79,880.00
		78,460.00			78,460.00									0.00	78,460.00		
005050	14/03/2023	160,660.00	001643	14/03/2023	160,660.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	17/03/2023	dba09836-2216-40db-a2al-f53af0e45ba	160,660.00	INGENIEROS ESPECIALIZADOS RAOS SA DE CV	160,660.00	1 SERVICIO RECIBI DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA CASE MOD. 580, CAMION VOLTEO Y MOTOCONFORMADORA CAT 12G DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	160,660.00		0.00	160,660.00
006000	06/03/2023	51,040.00	001949	06/03/2023	51,040.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	15/04/2023	FE2B3BD1-0BB1-4CAB-AC8B-135D1667CA1F	51,040.00	MATERIALES Y MAQUINARIA DEL SOL SA DE CV	51,040.00	1 RENTA DE RETROEXCAVADORA POR 11 DIAS MOD KASE 580 SERIE 2 DESENSOLVE DE LOS ARROLLOS ESCUELA EXDUCCO, 7 SEPTIMA NORTE BARRIO ALTO, BARRIO FLORES 1, BARRIO FLORES 2, BARRIO SHINIÑU, COLEGIO DE BACHILLERES COBAO Y BARRIO DEL PUENTE, MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES Y CUADRO COMPARATIVO.	51,040.00		51,040.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS.- PROGRAMAS ESTATALES.- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
007065	01/04/2023	128,000.00	002274	01/04/2023	128,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	31/03/2023	B3117ACB-67B4-40DB BD1F-5ECD5FDCE3A0	CONSTRUCTORA IAEM SA DE CV	128,000.00	ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS AGENCIAS CON LA CABECERA MUNICIPAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	128,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD DE PAGO, SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, CFDI, CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	128,000.00
007567	04/04/2023	160,660.00	002438	04/04/2023	160,660.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	05/04/2023	3ac98309-330c-4a5b-a402-6e100eeb5073	INGENIEROS ESPECIALIZADOS RAOS SA DE CV	160,660.00	1 SERVICIO RECIBI DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EL 50 % (CINCUENTA POR CIENTO) FINIQUITO PARA LIQUIDAR LA TOTALIDAD DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA: RETROEXCAVADORA CASE MOD. 580, CAMION VOLTEO Y MOTOCONFORMADORA CAT 12G DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2023.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	160,660.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, AUTORIZACIÓN, ACUSE DE RECIBO OFICIAL, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENTA DE MAQUINARIA, DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	160,660.00
013668	15/05/2023	185,600.00	004437	15/05/2023	185,600.00	CONVENIOS ESTATALES - RECURSOS ESTATALES	15/05/2023	6C22F1A5-8A90-4F04-850B-54453DEADC31	MATERIALES Y MAQUINARIA BERNAL	185,600.00	1 SER ARRENDAMIENTO DE MOTOCONFORMADORA CATERPILLAR DURANTE 30 DIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, 1 SERV ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR DURANTE 2.5 DIAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	185,600.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, CFDI, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO (CARECE DE FIRMAS), OFICIO DE SOLITUD, CARECE DE FIRMA, AUTORIZACIÓN, CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, FORMATO DE SOLICITUD Y ENTREGA DE LOS BIENES, CFDI, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, MISMA QUE ES INSUFICIENTE, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	185,600.00
016023	21/06/2023	60,900.00	005205	21/06/2023	60,900.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	22/06/2023	AEB13FCC-0FDF-47CD-98FF-46303658BCB2	CONSTRUMAQUINARIA MURUS	60,900.00	1 RENTA DE "RETROEXCAVADORA MARCA CATERPILLAR 416 D CON NUMERO DE SERIE BFP16545" . SE REALIZARON TRABAJOS DE DESAZOLVE DE ARROYOS Y PUENTES, EN LOS TRAMOS DEL MUNDO MARINO, ESCUELA XDUCO, BARRIO DEL PUENTE, COL. 20 DE NOVIEMBRE , COL. EL PORVENIR Y RECOGER ESCOMBRO EN DIFERENTES CALLES DEL CASCO URBANO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA EL PERÍODO DEL 17 DE MAYO AL 02 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	60,900.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, AUTORIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, CONTRATO DE RENTA DE RETROEXCAVADORA, SOLICITUD DE PAGO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ACUSE DE RECIBO OFICIAL, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.	60,900.00	0.00
016031	21/06/2023	48,183.33	005208	21/06/2023	48,183.33	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/06/2023	56356bc3-84a4-431f-864b-69d33190890	INGENIEROS ESPECIALIZADOS RAOS SA DE CV	48,183.33	1 SERVICIO RECIBI DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EL TOTAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA: RENTA DE 15 DIAS DE RETROEXCAVADORA MARCA CASE MODELO 580M TURBO 4X4 SERIE II, No. SERIE N4C381976 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2023.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LAS TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	48,183.33	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENTA DE MAQUINARIA, DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, SOLICITUD DE PAGO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, ACUSE DE RECIBO OFICIAL DE SUFFICIENCIA PRESUPUESTARIA, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	48,183.33	0.00



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

ANEXO DAM-FC-11-SOL
RESULTADO: AF-29

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS.- PROGRAMAS ESTATALES.- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
018992	14/07/2023	307,763.67	006153	14/07/2023	313,200.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/07/2023	8b6db283-418a-4c14-854c-0e0098f4d5c9	DEPROVEC, S.A DE C.V	313,200.00	1 RENTA DE MOTOCONFORMADORA, RETROEXCAVADORA Y CAMION VOLTEO DE 14 M3, PARA REALIZAR DIVERSOS TRABAJOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, CON NUMERO DE CONTRATO MSPN/M482/AM/1P/001/2023, DE FECHA 25 DE FEBRERO DEL 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 27 DE FEBRERO DEL 2023 AL 25 DE MARZO DEL 2023.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	307,763.67	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, AUTORIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO DONDE SE APRUEBA Y AUTORIZA EL ARRENDAMIENTO, TRES COTIZACIONES, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NÚMERO: MSPN/M482/AM/1P/001/2023, DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, SOLICITUD DE PAGO, ACUSE DE RECIBO OFICIAL, ACUSE DE RECIBO OFICIAL, SOLICITUD DE ANTICIPO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	307,763.67
022258	03/08/2023	68,000.00	007264	03/08/2023	68,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/08/2023	02693791-2ADE-4820A164-D44AA56FA343	MATERIALES Y MAQUINARIA DEL SOL SA DE CV	68,000.00	1 SERV ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416 EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL PARA MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS QUE COMUNICAN A LAS AGENCIAS CON LA CABECERA MUNICIPAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	68,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN, CONTRATO NÚMERO: MSPN/DRM/1R/08/2023, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	68,000.00	0.00
022338	04/08/2023	83,268.66	007302	04/08/2023	83,268.66	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	03/08/2023	7885a4e7-5a2f-4df4-ba26-23da9b1fc339	INGENIEROS ESPECIALIZADOS RAOS SA DE CV	83,268.66	1 RENTA DE RETROEXCAVADORA Y CAMION VOLTEO, PARA REALIZAR DIVERSOS TRABAJOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	83,268.66	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, AUTORIZACIÓN, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENTA DE MAQUINARIA DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, AUTORIZACIÓN, ACUSE DE RECIBO OFICIAL, SOLICITUD DE PAGO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL ESTUDIO DE MERCADO.	0.00	83,268.66
027641	25/09/2023	313,200.00	008993	25/09/2023	313,200.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	11/09/2023	b8c2027f-b11d-4c79-9642-277df31ead49	DEPROVEC, S.A DE C.V	313,200.00	1 RENTA DE MOTOCONFORMADORA, RETROEXCAVADORA Y CAMION VOLTEO DE 14 M3, PARA REALIZAR DIVERSOS TRABAJOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, CON NUMERO DE CONTRATO MSPN/M482/AM/1P/002/2023, DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2023, CON UN PERIODO DE EJECUCION DEL 27 DE MARZO DEL 2023 AL 22 DE ABRIL DEL 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	313,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NÚMERO MSPN/M482/AM/1P/002/2023, DATOS BANCARIOS, DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, SOLICITUD DE PAGO, ACUSE DE RECIBO OFICIAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	313,200.00



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

**ANEXO DAM-FC-11-SOL
RESULTADO: AF-29**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: CONVENIOS.- PROGRAMAS ESTATALES.- OTROS PROGRAMAS ESTATALES
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
SUB-SUBCUENTA: 51321-3261 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
035120	21/11/2023	69,600.00	011419	21/11/2023	69,600.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	21/11/2023	c3e3405c-9c2a-4e8b-8d4f-601c48b2212f	MATERIALES Y CONSTRUCCIONES RICHTECK SA DE CV	69,600.00	1 MES ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	69,600.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA NÚMERO 16102023, DOCUMENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, AUTORIZACIÓN, SOLICITUD DE PAGO, ACUSE DE RECIBO OFICIAL, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.	69,600.00	0.00
039061	18/12/2023	143,153.84	012647	18/12/2023	143,153.84	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	D97BF25C-D1A5-4EC0-BC06-9CC2756FA19A	CONSTRUMAQUINARIA Y MATERIALES HOLBOX SA DE CV	143,153.84	2 MON ARRENDAMIENTO DE RETROEXCAVADORA MARCA CASE 580 M SERIE 2 PARA RASTREO DE DIVERSAS CALLES EN COLONIAS Y BARRIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	143,153.84	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, CFDI, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, SOLICITUD DE PAGO, OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO NÚMERO MSPNO/DRM/IR/DIC/2023, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	143,153.84
TOTAL		\$2,153,059.50			\$2,158,495.83					\$2,102,145.83			\$2,153,059.50	\$297,723.33	\$1,855,336.17	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL

RESULTADO: AF-30

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
008964	25/04/2023	34,800.00	002896	25/04/2023	46,400.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	25/04/2023	C6DF0C07-66F5-459B-A4F9-E0EE7229FF54	46,400.00	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	1 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTO SOCIAL (INCLUYE PAYASOS) EN LA SEMANA DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA EN EL MPIO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL; RENTA DE SONIDO, ESCENARIO Y ESTRUCTURA PARA LONA POR DIVERSOS EVENTOS EN LA SEMANA DEL DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA EN EL MPIO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADOS; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO.	34,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, SOLICITUD, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO NÚMERO MSPNO/DRM/AD/ABR/0044/2023, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	34,800.00	0.00
033655	03/11/2023	38,000.00	010960	03/11/2023	38,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/11/2023	B7971011-906A-40BF-841D-27D9098B2EEF	38,000.00	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	1 SERV RENTA DE SILLAS, MESAS Y LONAS PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y LA EVIDENCIA DE LOS EVENTOS REALIZADOS POR EL SERVICIO CONTRATADO DEBIDAMENTE FIRMADOS.	38,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, SOLICITUD, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO NÚMERO MSPNO/DRM/IR/11/2023, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	38,000.00	0.00
037629	04/12/2023	43,552.00	012214	04/12/2023	133,552.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/12/2023	07AA9DF1-AB49-49AB-A30D-5327CD483CB0	133,552.00	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL SA DE CV	1 SERV ORGANIZACIÓN DE TORNEO ABIERTO MEXICANO DE KARATE 2023 INCLUYE: INSTALACION Y COLOCACION DE LONAS PARA LA PISTA DE COMBATE, REFRIGERIOS Y LOGISTICA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO DEBIDAMENTE FIRMADO.	43,552.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, CONTRATO NÚMERO MSPNO/DRM/IR/12/SN/2023, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL ESTUDIO DE MERCADO.	0.00	43,552.00
037940	06/12/2023	81,200.00	012316	06/12/2023	81,200.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	06/12/2023	905B11AF-1D6A-4101-987C-4D13761D98B3	81,200.00	ARMANDO ORTIZ ENRIQUEZ	1 SERVICIO MÓDULO ELEGANTE DE 15X6 (AREA DE 15X30) [5]	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO.	81,200.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO SIMPLIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, CFDI, SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, DATOS BANCARIOS PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	81,200.00



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-12-SOL

RESULTADO: AF-30

CUENTA: 5132 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUBCUENTA: 51321 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

SUB-SUBCUENTA: 51321-3291 ARRENDAMIENTO DE MESAS, SILLAS, UTENSILIOS DE COCINA, MANTELERIA, LONAS, CARPAS Y SIMILARES.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
038522	14/12/2023	19,100.00	012497	14/12/2023	45,240.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	948A0F00-AC88-46AF-BA56-30C4E4EF3773	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	45,240.00	1 SERV RENTA DE SILLAS, MESAS Y LONAS PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO.	19,100.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, TRES COTIZACIONES, SOLICITUD, CONTRATO NÚMERO MSPNO/DRM/IR/12/2023, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, EVIDENCIA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	19,100.00	0.00
		26,140.00											26,140.00	0.00		
038938	18/12/2023	53,800.00	012622	18/12/2023	56,800.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	B08B8712-9075-4C24-81AD-D0A1CDC589FE	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	56,800.00	1 SERV RENTA DE SILLAS, MESAS Y LONAS, PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL		53,800.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, CONTRATO NÚMERO MSPNO/DRM/IR/12/2023, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, EVIDENCIA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	53,800.00	0.00
039955	22/12/2023	35,600.00	012894	22/12/2023	35,600.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/12/2023	BFC6EAF9-A4E0-47BC-BC2A-D34180EA42F0	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	35,600.00	1 SERV RENTA DE SILLAS, MESAS Y LONAS, PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	35,600.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, MSPNO/DRM/IR/12/2023, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	35,600.00	0.00	
TOTAL		\$332,192.00			\$436,792.00					\$436,792.00			\$332,192.00		\$207,440.00	\$124,752.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELEAZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-13-SOL
RESULTADO: AF-31

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
002650	16/02/2023	214,359.95	000852	16/02/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/02/2023	ab3154f4-04ef-4167-ab21-1c7c1cf816e5	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE ENERO 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	0.00	214,359.95
003498	28/02/2023	214,359.95	001118	28/02/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/02/2023	3f8bd2e7-449d-4e52-98e2-e639ad222c:65	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE FEBRERO 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	0.00	214,359.95
005000	13/03/2023	41,493.00	001623	13/03/2023	41,493.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	01/03/2023	62DC7BC7-FB66-4C4B-ACFB-59631E838399	GOMEZ CONSULTORES CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES SC	41,493.00	1 SERV HONORARIOS POR CONCEPTO DE TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN PARA SOLVENTAR EL TRAMITE DE LA DEVOLUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES 3B		41,493.00	0.00	41,493.00
005021	13/03/2023	92,800.00	001633	13/03/2023	92,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	01/03/2023	1897e456-3c33-4cD1-BF73-6C5F18228D3A	GOMEZ CONSULTORES CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES SC	92,800.00	1 SERV HONORARIOS POR TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN PARA SOLVENTAR TRÁMITE DE FACULTADES DE COMPROBACIÓN DEL SAT SEGÚN ORDEN NO. 500-44/00-03-00-2022-5709 DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2022 DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2019, ASÍ COMO LA CANCELACIÓN DE MULTAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	92,800.00	0.00	92,800.00
005027	13/03/2023	73,895.00	001634	13/03/2023	73,895.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	01/03/2023	FDC1E409-872E-4F88-9FBC-F5D90D65FCD8	GOMEZ CONSULTORES CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES SC	73,895.00	1 SERV HONORARIOS POR CONCEPTO DE TRAMITE DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO DE LO INDEBIDO DEL MES DE MAYO 2022		73,895.00	0.00	73,895.00
005073	15/03/2023	214,359.95	001647	15/03/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	16/03/2023	9c9d4e64-0ebd-40a3-938a-05ea8ab79e5d	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE MARZO 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	0.00	214,359.95
008564	17/04/2023	57,439.80	002771	17/04/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	15/04/2023	4e3b1ee4-e1ee-491f-92ad-7c05f101b8a0	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE ABRIL 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	57,439.80	0.00	214,359.95
		156,920.15											0.00		
012175	16/05/2023	214,359.95	003939	16/05/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/05/2023	c6963231-12e6-43fe-a512-2cde580d27ba	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE MAYO 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	0.00	214,359.95

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERIODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORIA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL

FÓLIZA DE DIARIO			FÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
015036	12/06/2023	550,970.66	004864	12/06/2023	550,970.66	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	30/06/2023	F547D9C0-E49B-4E55-80C0-EA4DABED98A9	GOMEZ CONSULTORES CONTABLES ADMINISTRATIVOS Y FISCALES SC	550,970.66	1 SERV HONORARIOS POR INTEGRACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS FISCALES DURANTE EL MES DE JUNIO 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	550,970.66	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA LOS TRABAJOS PROFESIONALES PRESENTADOS, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/125/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	550,970.66
015347	15/06/2023	214,359.95	004961	15/06/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	19/06/2023	6072ec95-8bd8-45ce-af52-7a880bd0e614	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE JUNIO 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/001/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, TRES INVITACIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ACTA DE FALLO DE CONCURSO, PROPUESTA DE ASESORÍA TÉCNICA, OFICIO DE ACLARACIÓN, CARTA COMPROMISO, ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	214,359.95
018959	14/07/2023	214,359.95	006143	14/07/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/07/2023	eb55c06b-d42c-41ff-9103-bb4880b7ac51	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE JULIO 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/001/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, TRES INVITACIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ACTA DE FALLO DE CONCURSO, PROPUESTA DE ASESORÍA TÉCNICA, OFICIO DE ACLARACIÓN, CARTA COMPROMISO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	214,359.95
022286	04/08/2023	424,000.00	007277	04/08/2023	424,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/08/2023	CC3EA78B-1834-4F49-8BAF-AC62E145783F	AGARCA SERVICIOS PROFESIONALES	424,000.00	1 SERV ATENCION DE AUDITORIAS DEL EJERCICIO 2022 (AUDITORIA ESTATAL Y FEDERAL) 2 DE 5 SEGUNDA ETAPA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	424,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/100/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	424,000.00
023221	16/08/2023	214,359.95	007604	16/08/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	17/08/2023	d5baf5ad-665f-4472-b60b-854144a77ae	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE AGOSTO 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/001/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, TRES INVITACIONES, ACTA DE FALLO DE CONCURSO, PROPUESTA DE ASESORÍA TÉCNICA, OFICIO DE ACLARACIÓN, CARTA COMPROMISO, ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	214,359.95
026678	08/09/2023	424,000.00	008693	08/09/2023	424,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/09/2023	83A759A2-2945-4F81-BCC8-9697D08E9FC	AGARCA SERVICIOS PROFESIONALES	424,000.00	1 SERV ATENCION DE AUDITORIAS DEL EJERCICIO 2022 (AUDITORIA ESTATAL Y FEDERAL) 3 DE 5 TERCERA ETAPA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	424,000.00	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/138/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	424,000.00
027275	19/09/2023	214,359.95	008872	19/09/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	20/09/2023	2075c5dd-81b2-4548-b1cc-d91c7945b9bf	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/001/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, TRES INVITACIONES, ACTA DE FALLO DE CONCURSO, PROPUESTA DE ASESORÍA TÉCNICA, OFICIO DE ACLARACIÓN, CARTA COMPROMISO, ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	214,359.95
031096	16/10/2023	214,359.95	010100	16/10/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	16/10/2023	a207193-1b6e-43d2-9862-25555d930718	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE OCTUBRE 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/001/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, TRES INVITACIONES, ACTA DE FALLO DE CONCURSO, PROPUESTA DE ASESORÍA TÉCNICA, OFICIO DE ACLARACIÓN, CARTA COMPROMISO, ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	214,359.95
034890	16/11/2023	214,359.95	011349	16/11/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/11/2023	291e5023-b370-467d-af31-78be51e290ee	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE NOVIEMBRE 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/001/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	214,359.95



AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"

ANEXO DAM-FC-13-SOL
 RESULTADO: AF-31

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
SUB-SUBCUENTA: 51331-3312 SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIA CONTABLE Y FISCAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
038912	15/12/2023	214,359.95	012600	15/12/2023	214,359.95	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	15a9c549-d187-4c25-9361-2bed81fc0d0d	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	214,359.95	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX. DEL RAMO 28, LA CANTIDAD DE \$214,359.95 (SON DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO DEL MES DE DICIEMBRE 2023 POR CONCEPTO DE PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	214,359.95	PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, CFDI, SOLICITUD DE PAGO, SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, CONTRATO NÚMERO MSPN/M482/001/2023, CUADRO COMPARATIVO, TRES COTIZACIONES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, TRES INVITACIONES, ACTA DE FALLO DE CONCURSO, PROPUESTA DE ASESORÍA TÉCNICA, OFICIO DE ACLARACIÓN, CARTA COMPROMISO, ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	214,359.95
TOTAL		\$4,179,478.06			\$4,179,478.06					\$4,179,478.06			\$4,179,478.06	\$0.00	\$4,179,478.06	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 33, FONDO III, FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUBCUENTA: 51331 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS

SUB-SUBCUENTA: 51331-3334 SERVICIOS DE ASESORIA CIENTIFICA Y TECNICA

ANEXO DAM-FC-14-SOL

RESULTADO: AF-32

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE				OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE			CONCEPTO	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
003306	02/02/2023	264,985.82	001056	02/02/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	03/02/2023	84d2c6af-15d0-4924-9496-d09d2b738ed1	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 1/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.		0.00	264,985.82	
006820	31/03/2023	264,985.82	002210	31/03/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	02/03/2023	300b8c9f-0002-41bf-9b41-a0c4c28bfb04	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 2/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.		0.00	264,985.82	
008615	05/04/2023	264,985.82	002778	05/04/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	06/04/2023	50255bbf-cbf-42a6-b9e9-739028e5594c	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 3/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.		0.00	264,985.82	
01117	02/05/2023	264,985.82	003598	02/05/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	02/05/2023	968a49cc-58c7-417d-a0aa-7672cd165a6	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 4/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	0.00	264,985.82	
013647	31/05/2023	264,985.82	004432	31/05/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	30/05/2023	921351df-9136-49e9-958e-e96b7b1c27b3	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 5/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.	ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LAS ACTIVIDADES O TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	0.00	264,985.82	
017919	03/07/2023	67,254.10 197,731.72	005809	03/07/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	10/07/2023	64d0d45f-3899-4518-86e4-1821ffdf0cc	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 6/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.	67,254.10	0.00	67,254.10	
021933	01/08/2023	264,985.82	007148	01/08/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	02/08/2023	c2231877-clf2-4ad5-9422-2b31868df5bcc	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 7/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.	197,731.72	0.00	197,731.72	
029134	30/09/2023	264,985.82	009480	30/09/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	01/09/2023	978eed2e-9030-4bce-80f9-b7a2fd7efe7	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 8/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.	264,985.82	0.00	264,985.82	
029813	03/10/2023	264,985.82	009701	03/10/2023	264,985.82	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	04/10/2023	c769e255-0aba-42fe-93df-c789d47ed7cb	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	264,985.82	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.82 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 82/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 9/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.	264,985.82	0.00	264,985.82	
036330	30/11/2023	264,985.86	011781	30/11/2023	264,985.86	APORTACIONES (RAMO 33 FONDO III) - RECURSOS FEDERALES	07/11/2023	61618f40-926e-4718-81a7-65fa84b365ed	MAV INGENIEROS CONSULTORES Y ASOCIADOS SA DE CV	264,985.86	1 SERV RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAX DEL RAMO 33, LA CANTIDAD DE \$264,985.86 (SON DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL PAGO 10/10 POR CONCEPTO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS UNITARIOS, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE OBRA PÚBLICA.	264,985.86	0.00	264,985.86	
TOTAL		\$2,649,858.24			\$2,649,858.24					\$2,649,858.24		\$ 2,649,858.24	\$0.00	\$ 2,649,858.24	

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION

SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
006106	30/03/2023	50,000.00	001985	30/03/2023	80,546.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	24/03/2023	6A91CF89-E7F9-4606-89AD-BAEC703FB92	PROYECTOS, CONSTRUCCIONES Y ACABADOS CORONEL	80,546.00	RECIBÍ DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, CON CARGO A LOS RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2023 LA CANTIDAD DE \$ 80,546.00 (OCHENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS, 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO NO. C-01/01/2023 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2023, UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL (OFICINA DE RECURSOS HUMANOS).	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.	50,000.00	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	0.00	50,000.00
022854	10/08/2023	38,000.00	007476	10/08/2023	38,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/08/2023	DA08BAC9-C843-48F6-ABFB-46CC59C39E21	INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECIALIZADA LOMA LINDA	38,000.00	1 SERV TRABJOS DE DESASOLVE EN EL SISTEMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO EN EL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DEBIDAMENTE FIRMADA.	38,000.00	POLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NOMBRADO "SE INFORMA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA", AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO NUMERO: MSPNO/DRM/IR/08/2023, DOCUMENTO NOMBRADO "SOLICITUD DE ADQUISICIONES, BIENES Y/O SERVICIOS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO DA08BAC9-C843-48F6-ABFB-46CC59C39E21, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	38,000.00	0.00
023746	24/08/2023	34,800.00	007890	24/08/2023	34,800.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/08/2023	113482B8-17BB-47E6-972B-5C6AD169F20C	CONSTRUCTORA ISLA ROJA SA DE CV	34,800.00	TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESASOLVE EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE SANITARIO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DEBIDAMENTE FIRMADA.	34,800.00	POLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, COMPROBANTE DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD DE PAGO, OFICIO NOMBRADO "SE INFORMA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO NUMERO: MSPNO/DRM/IR/08/2023, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 113482B8-17BB-47E6-972B-5C6AD169F20C, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, DOCUMENTO NOMBRADO "SOLICITUD DE ADQUISICIONES, BIENES Y/O SERVICIOS.	34,800.00	0.00
026238	04/09/2023	36,000.00	008537	04/09/2023	36,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/09/2023	8177634F-9400-4476-8A3C-BD8AC6E1D44F	DESARROLLO Y PROYECTOS ELECTRÓNICOS NABI	36,000.00	SERVICIO DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LA LUMINARIA PÚBLICA EN LA AGENCIAS Y MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL SERVICIO CONTRATADO DEBIDAMENTE FIRMADA.	36,000.00	POLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD DE PAGO, OFICIO NOMBRADO "SE INFORMA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA", AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO NUMERO: MSPNO/DRM/AD/SEP/0070/2023, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET B177634F-9400-4476-8A3C-BD8AC6E1D44F, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA, DOCUMENTO NOMBRADO "SOLICITUD DE ADQUISICIONES, BIENES Y/O SERVICIOS".	36,000.00	0.00
027584	22/09/2023	42,000.00	008975	22/09/2023	42,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/09/2023	BF7CDD09-0CF5-4E6E-A7E6-BECE6EDAC6AD	CAMINOS Y CONSTRUCCIONES MONTE VERDE	42,000.00	SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y RASTREO DE CALLES Y VEREDAS EN LA COMUNIDAD DE LOS POCITOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EVIDENCIA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL SERVICIO CONTRATADO DEBIDAMENTE FIRMADA.	42,000.00	POLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD DE PAGO, OFICIO NOMBRADO "SE INFORMA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA", AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO NUMERO: MSPNO/DRM/IR/SEP/2023, DOCUMENTO NOMBRADO "SOLICITUD DE ADQUISICIONES, BIENES Y/O SERVICIOS", COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO BF7CDD09-0CF5-4E6E-A7E6-BECE6EDAC6AD, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	42,000.00	0.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
SUB-SUBCUENTA: 51351-3511 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
028081	29/09/2023	43,094.38	009122	29/09/2023	42,630.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES					2 SERV SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNAS VENTANAS CORREDIZAS 2" LINEA NACIONAL CON FLOJO EN LA PARTE SUPERIOR Y VIDRIO FILTRASOL DE 6 MM. MEDIDAS 2.45 MTS DE ANCHO x 1.80 MTS DE ALTURA, 1 SERV SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNA VENTANA EN LINEA 2" NACIONAL CON FLOJO EN LA PARTE SUPERIOR Y VIDRIO FILTRASOL DE 6 MM. MEDIDAS 3.20 MTS DE ANCHO x 1.80 MTS DE ALTURA, 1 SERV SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PARA BAÑO LINEA 3" NACIONAL EN CUADROS CON VIDRIOS SATINADOS. MEDIDAS 2.00 MTS DE ALTURA x 0.73 MTS DE ANCHO...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS.	43,094.38	POLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 46BIE230-3940-4079-BBCC-ED926792IA93, AUTORIZACIÓN DE PAGO, OFICIO CON NOMBRE "SE INFORMA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA", CONTRATO NUMERO: MSPNO/DRM/CB/2714/2023, EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA SOLICITUD; AUTORIZACIÓN; TRES COTIZACIONES; CUADRO COMPARATIVO Y ESTUDIO DE MERCADO.	0.00	43,094.38
				26/09/2023			46BIE230-3940-4079-BBCC-ED926792IA93	TOMAS AURELIO ALCAZAR SILVA	85,260.00							
031057	16/10/2023	43,094.38	010086	16/10/2023	42,630.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES					2 SERV SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNAS VENTANAS CORREDIZAS 2" LINEA NACIONAL CON FLOJO EN LA PARTE SUPERIOR Y VIDRIO FILTRASOL DE 6 MM. MEDIDAS 3.20 MTS DE ANCHO x 1.80 MTS DE ALTURA, 1 SERV SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNA VENTANA EN LINEA 2" NACIONAL CON FLOJO EN LA PARTE SUPERIOR Y VIDRIO FILTRASOL DE 6 MM. MEDIDAS 3.20 MTS DE ANCHO x 1.80 MTS DE ALTURA, 1 SERV SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA PARA BAÑO LINEA 3" NACIONAL EN CUADROS CON VIDRIOS SATINADOS. MEDIDAS 2.00 MTS DE ALTURA x 0.73 MTS DE ANCHO...	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DEBIDAMENTE FIRMADA.	43,094.38	POLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CONTRATO NUMERO:MSPNO/DRM/CB/2714/2023, OFICIO NOMBRADO "SE INFORMA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA", AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO 46BIE230-3940-4079-BBCC-ED926792IA93, CUADRO COMPARATIVO, DOCUMENTO NOMBRADO "SOLICITUD DE ADQUISICIONES, BIENS Y/O SERVICIOS, EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA AUTORIZACIÓN Y EL ESTUDIO DE MERCADO.	0.00	43,094.38
038949	18/12/2023	55,456.14	012623	18/12/2023	58,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES					1 SERV TRABAJOS DE LIMPIEZA Y REHABILITACION DE PINTURA EN LA POSTA ZOOTECNICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA EVIDENCIA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS DEBIDAMENTE FIRMADA.	55,456.14	POLIZA DE DIARIO Y EGRESOS, CLC, COMPROBANTE DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, OFICIO DE SOLICITUD, OFICIO NOMBRADO "SE INFORMA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA", AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO NUMERO: MSPNO/DRM/IR/12/2023, DOCUMENTO NOMBRADO "SOLICITUD DE ADQUISICIONES, BIENS Y/O SERVICIOS, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON FOLIO EE626146-81B-4855-ADB9-4D27FB930018, EVIDENCIA FOTOGRAFICA DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA.	55,456.14	0.00
TOTAL		\$342,444.90			\$374,606.00								\$342,444.90		\$206,256.14	\$138,188.76

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
 DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

 CUENTA PÚBLICA: 2023
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
 ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

 ANEXO DAM-FC-16-SOL
 RESULTADO: AF-35

 CUENTA: 5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
 SUBCUENTA: 51351 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION
 SUB-SUBCUENTA: 51351-3551 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
01482	09/06/2023	45,000.00	004854	09/06/2023	45,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	12/06/2023	6671AAB7-4AA5-4A23-A1F8-58B39C16866F	RACING SPOT AUTOMOTRIZ	45,000.00	1 SERV CORREGIR SISTEMA ELECTRICO Y CAMBIAR MODULO DE TRANSMISION AUTOMATICA, 1 SERV SERVICIO DE AJUSTE AL SISTEMA HIDRAULICO DE CAMIONETA, 1 SERV MODULO PARA TRANSMISION MOPAR...		45,000.00	SOLICITUD, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/AD/JUN/0021/2023, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE Y JUSTIFIQUE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	45,000.00
022210	03/08/2023	54,000.00	007246	03/08/2023	54,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/08/2023	0C706322-CE39-48B3-9693-B8700CB1E953	SERVICIO AUTOMOTRIZ Y REFACCIONES PRIMERA LINEA	54,000.00	6 PZA ANTIFREEZE, 4 PZA SHAFT AS, 5 PZA TORNILLOS, 7 PZA BUTTON ARM, 6 PZA ANILLOS RETÉN...		54,000.00	TRES COTIZACIONES LAS CUALES CARECEN DE FIRMAS, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO MSPNO/DRM/AD/08/2023, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD, AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE Y JUSTIFIQUE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	54,000.00
031690	23/10/2023	52,400.00	010276	23/10/2023	52,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	27/10/2023	80484309-F526-4133-AA53-79604E2E0F57	RACING SPOT AUTOMOTRIZ	52,400.00	1 SERV CAMBIAR GATO Y SELLOS DE GATO TELESCOPICO DE VOLTEO DE 3 SECCIONES, FREIGHTLINER 2004	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, ASÍ COMO, EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE Y JUSTIFIQUE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR	52,400.00	TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/IR/10/SN/2023, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE Y JUSTIFIQUE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	52,400.00
033872	06/11/2023	36,424.00	011023	06/11/2023	36,424.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	27/11/2023	754F57A5-CC5F-4247-A9E3-7C2DB3D4A972	RACING SPOT AUTOMOTRIZ	36,424.00	1 SERV ENCAMISAR MOTOR PULIR CIGUENAL SERVICIO DE CABEZA CHEGAR BANCADA ARMAR PISTONES RECTIFICAR BIELAS LAVADO QUIMICO JUEGO DE JUNTAS ANILLOS, METALES BIELA Y CENTRO JUEGO DE PISTONES BOMBA DE ACEITE, KIT DE DISTRIBUCION, 1 SERV SERVICIO DE REPARACION (DESMONTAR, DESENSAMBLE, ENSAMBLE Y MONTAR MOTOR), 1 PZA KIT DE CLUHT...		36,424.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES COTIZACIONES LAS CUALES CARECEN DE FIRMAS, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/IR/11/2023, SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE Y JUSTIFIQUE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	36,424.00
039055	18/12/2023	53,000.00	012635	18/12/2023	53,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	6542A24E-00DC-44D8-B3A5-4F44DE155F36	SERVICIO AUTOMOTRIZ Y REFACCIONES PRIMERA LINEA	53,000.00	1 SERV CAMBIO DE ENFRIADOR DE ACEITE, 1 SERV CAMBIO DE BOMBA DE AGUA, 1 SERV LIMPIEZA DE ENFRIADOR DE MOTOR, 1 SERV CAMBIO DE SELLOS DE TENSOR DE ORUGA...		53,000.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES COTIZACIONES LAS CUALES CARECEN DE FIRMAS, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/IR/DIC/2023, SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO DE CONTROL DE MANTENIMIENTO QUE EVIDENCIE Y JUSTIFIQUE LOS SERVICIOS A LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE EN FUNCIONAMIENTO, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO REGISTRADOS EN LA PLANTILLA VEHICULAR.	0.00	53,000.00
TOTAL		\$240,824.00			\$240,824.00					\$240,824.00			\$240,824.00		\$0.00	\$240,824.00

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

 C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
 AUDITOR

 C. ISBI ELEZER MATUS NÚÑEZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

 C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
 DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA 2023

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-FC-17-SOL

RESULTADO: AF-36

CUENTA: 5136 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

SUBCUENTA: 51361 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD

SUB-SUBCUENTA: 51361-3611 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL	
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO
013193	25/05/2023	23,200.00	004283	25/05/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/05/2023	F32C6DA7-9377-49C0-809E-0BBF8AC0897B	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE ABRIL 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR LOS PROVEEDORES CONTRATADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS.	23,200.00	0.00	23,200.00
016886	30/06/2023	23,200.00	005488	30/06/2023	23,200.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	05/06/2023	089D584A-4E9A-4DA3-8983-5879179244A1	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE MAYO 2023		23,200.00	0.00	23,200.00
019748	24/07/2023	23,200.00	006411	24/07/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/07/2023	EF77082D-888E-48E8-8FF9-8C9548FF844A	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE JUNIO 2023		23,200.00	0.00	23,200.00
023968	29/08/2023	23,200.00	007841	29/08/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	03/08/2023	3A7D61A3-63C5-4074-A75B-A3F8FAA43088	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE JULIO 2023		23,200.00	0.00	23,200.00
027803	28/09/2023	23,200.00	009042	28/09/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	11/09/2023	6C566DF9-F480-4825-BDB6-1B356588A1B6	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE AGOSTO 2023		23,200.00	0.00	23,200.00
033628	03/11/2023	23,200.00	010955	03/11/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	10/10/2023	378C51A3-0174-489A-BB67-ED4BDAC7D6D	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2023		23,200.00	0.00	23,200.00
036049	30/11/2023	2,122.00 1,980.00	011698	30/11/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	06/11/2023	56DF20E0-C4F8-49B6-93FF-F2D20F90EDA6	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE OCTUBRE 2023		2,122.00 1,980.00	0.00	2,122.00 1,980.00
039907	22/12/2023	23,000.00	012878	22/12/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	04/12/2023	4330EA31-F600-480A-8887-69D10876C1B0	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE NOVIEMBRE 2023		23,000.00	0.00	23,000.00
040149	27/12/2023	23,200.00	012940	27/12/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	21/12/2023	10FFFF03-7668-4E44-8D86-96AC6BD361D0	RADIO CASANDO SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MES DE DICIEMBRE 2023		23,200.00	0.00	23,200.00
018249	06/07/2023	23,200.00	005918	06/07/2023	23,200.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	10/07/2023	B021FC4-620E-4130-9A88-0FA2CDA564E1	PROFESIONALES EN DISEÑO CARTAGENA SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL		23,200.00	SOLICITUD DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, EVIDENCIA DE LA PUBLICIDAD REALIZADA.	23,200.00
022222	03/08/2023	46,000.00	007250	03/08/2023	46,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	05/08/2023	5EC78F88-9331-4432-8EE7-3E4CA32EADDE	PROFESIONALES EN DISEÑO CARTAGENA SA DE CV	46,000.00	1 SERVICIO DE PERIFONEO PARA LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	46,000.00	SOLICITUD DE PAGO, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE SERVICIOS, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, REPORTE FOTOGRAFICO.	46,000.00	0.00
027857	28/09/2023	23,200.00	009060	28/09/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/09/2023	9F30134F-F266-4F96-9EC9-E5DE4593201D	PROFESIONALES EN DISEÑO CARTAGENA SA DE CV	23,200.00	1 SERV "PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL"	23,200.00	SOLICITUD DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EVIDENCIA DE LA PUBLICIDAD REALIZADA, SIN EMBARGO.	23,200.00	0.00
038641	14/12/2023	39,971.10	012526	14/12/2023	39,971.10	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	4EF56C5E-835D-4EB9-9750-1B7ED7E18E19	PROFESIONALES EN DISEÑO CARTAGENA SA DE CV	39,971.10	1 SERVICIO DE DIFUSIÓN AUDIOVISUAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	39,971.10	TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRAFICO.	39,971.10	0.00



**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE OAXACA
AUDITORIA ESPECIAL DE FISCALIZACION MUNICIPAL
DIRECCION DE AUDITORIA MUNICIPAL "B"**

ANEXO DAM-FC-17-SOL
RESULTADO: AF-36

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5136 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
SUBCUENTA: 51361 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD
SUB-SUBCUENTA: 51361-3611 DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
038683	14/12/2023	23,200.00	012540	14/12/2023	23,200.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	23/12/2023	D4F9F5BC-F7C3-43EA-A7F8-66C5934A8614	PROFESIONALES EN DISEÑO CARTAGENA SA DE CV	23,200.00	1 SERV PUBLICIDAD RELACIONADA CON PROGRAMAS Y SERVICIOS MUNICIPALES	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR LOS PROVEEDORES CONTRATADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS.	23,200.00	SOLICITUD DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y EVIDENCIA DE LA PUBLICIDAD REALIZADA.	23,200.00	0.00
TOTAL		\$364,171.10			\$364,371.10							\$364,171.10	\$155,571.10	\$208,600.00		

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 5138 SERVICIOS OFICIALES
SUBCUENTA: 51381 SERVICIOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 51381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
004003	10/02/2023	60,000.00	001283	10/02/2023	60,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	28/02/2023	0597D429-3875-4CFA-9D51-455A7DCAD8EC	BANQUETES Y CATERING LUMIERE SA DE CV	371,200.00	1 SERV PAGO DE EVENTO RECREATIVO DE SEMANA SANTA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2023 PRESENTACION DEL GRUPO LA APUESTA	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO; ASIMISMO, NO PRESENTÓ, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET EN CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).	60,000.00	AUTORIZACIÓN DE PAGO, SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 01 DE FEBRERO 2023, TRES COTIZACIONES CON FECHA POSTERIOR A LA CONTRATACIÓN, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET POR UN IMPORTE DE \$371,200.00, Y REPORTE FOTOGRAFICO EL CUAL RESULTA INSUFICIENTE PARA SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN, ADEMÁS, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	60,000.00
004007	14/02/2023	60,000.00	001284	14/02/2023	60,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	01/03/2023	503854FD-9542-4EFF-92EE-946696D33901	BANQUETES Y CATERING LUMIERE SA DE CV	0.00	PAGO 1		60,000.00		0.00	60,000.00
007557	04/04/2023	200,000.00	002434	04/04/2023	200,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	04/04/2023	1878BA23-50F8-4109-99E7-EAC1A27C98D1	BANQUETES Y CATERING LUMIERE SA DE CV	0.00	PAGO 3		200,000.00		0.00	200,000.00
007687	10/04/2023	51,200.00	002469	10/04/2023	51,200.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	10/04/2023	1878BA23-50F8-4109-99E7-EAC1A27C98D1	BANQUETES Y CATERING LUMIERE SA DE CV	0.00	PAGO 4		51,200.00		0.00	51,200.00
005704	24/03/2023	27,115.00	001862	24/03/2023	27,115.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/03/2023	D75AEEEC-7ADE-4F06-9838-FFDF72ED0A7C	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR FASI SA DE CV	27,115.88	104 PZA JUEGO DE DOCTOR, 120 PZA CAMION DINOSAURIO, 150 PZA JUEGO DE COCINA, 180 PZA JUEGO DE VEHICULOS, 180 PZA JUEGO DE GUITARRA, 240 PZA PNAO PERRO, 240 PZA VEHICULO	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS.	27,115.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON SU RESPECTIVA VALIDACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONTRATO DE COMPRA DE MATERIAL, SOICITUD Y REPORTE FOTOGRAFICO EL CUAL RESULTA INSUFICIENTE PARA SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN, ADEMÁS, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	27,115.00
005709	24/03/2023	27,115.00	001864	24/03/2023	27,115.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/03/2023	834D800A-F503-4225-9E71-F8C0A9A3875	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR FASI SA DE CV	27,714.72	240 PZA JUEGO DE BELLEZA, 240 PZA JUEGO DE COMIDA, 240 PZA JUEGO DE HELADOS, 240 PZA JUEGO DE COCINA, 240 PZA JUEGO DE COMIDA		27,115.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON SU RESPECTIVA VALIDACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE COMPRA DE MATERIAL, SOICITUD Y REPORTE FOTOGRAFICO EL CUAL RESULTA INSUFICIENTE PARA SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN, ADEMÁS, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	27,115.00
005719	24/03/2023	27,115.00	001868	24/03/2023	27,115.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/03/2023	C30F9D44-9C82-4E5C-8D7B-E7756688A96C	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR FASI SA DE CV	27,714.72	240 PZA JUEGO DE COCINA, 240 PZA JUEGO DE GUITARRA, 240 PZA JUEGO DE GUITARRA, 240 PZA JUEGO DE GUITARRA, 240 PZA JUEGO DE COCINA		27,115.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL, SOICITUD DE PAGO, CONTRATO DE COMPRA DE MATERIAL EL CUAL CARECE DE FIRMAS, SOICITUD Y REPORTE FOTOGRAFICO EL CUAL RESULTA INSUFICIENTE PARA SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN, ADEMÁS, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	27,115.00
005725	24/03/2023	27,115.00	001871	24/03/2023	27,115.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	31/03/2023	c1106a2d-f118-4f14-a9b6-b91be795f023	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR FASI SA DE CV	27,806.36	240 PZA JUEGO DE PISTOLAS CON ACCESORIOS, 240 PZA JUEGO DE VEHICULOS, 240 PZA JUEGO DE HERRAMIENTAS, 270 PZA JUEGO DE MUÑECA CON ACCESORIOS, 280 PZA JUEGO DE VEHICULOS		27,115.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET CON SU RESPECTIVA VALIDACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, AUTORIZACIÓN DE PAGO, SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL, CONTRATO DE COMPRA DE MATERIAL, SOICITUD Y REPORTE FOTOGRAFICO EL CUAL RESULTA INSUFICIENTE PARA SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN, ADEMÁS, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	27,115.00
008533	20/04/2023	232,000.00	002782	20/04/2023	232,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/04/2023	880848F8-4D17-4550-8201-56C41B175C66	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI	232,000.00	250 PZA VASIA DE PLASTICO, 200 PZA BUDINERA NO. 24 A.T. CINSA, 200 PZA VAPORERA NO. 22 ALTA**DECORADA** MAYTESA, 250 PZA L. AGUA BUDINERA RECTA NO. 26 "TRES", 250 PZA BUDINERA NO. 22 A.T. CINSA, 250 PZA CUBETA LECHERO PLASTICO 6 LITROS, 250 PZA CUBETAS DE PLASTICO NO. 12, 262 PZA JARRA DE PLASTICO PARA AGUA 3.2 LTS.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS.	232,000.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, TRES COTIZACIONES LAS CUALES CARECEN DE FIRMAS, CUADRO COMPARATIVO, SOICITUD, SUFFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN, SOICITUD Y REPORTE FOTOGRAFICO EL CUAL RESULTA INSUFICIENTE PARA SOLVENTAR LA OBSERVACIÓN, ADEMÁS, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	232,000.00

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 6138 SERVICIOS OFICIALES
SUBCUENTA: 61381 SERVICIOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 61381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
008642	20/04/2023	214,600.00	002786	20/04/2023	214,600.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/04/2023	2E0664F2-85DE-42DF-81E0-6463E37DD3DF	BUFADORA INSUMOS S.A DE C.V.	214,600.00	5 PZA RELOJ DE FORMAS Y COLORES PARA APRENDER A LEER LA HORA, 7 PZA TURISTA MUNDIAL, 5 SET PAQUETE DE CINCO CARRITOS HOT WHEELS, 15 PZA BARBIE FASHIONISTA EN SILLA DE RUEDAS, 15 PZA MUÑECA MY LITTLE PONY, 6 PZA JUEGO DE CINCO FIGURAS DE LA PELÍCULA RED, 5 SET CARRITOS HOT WHEELS DE BATMAN.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS.	214,600.00	0.00	214,600.00	
01151	08/05/2023	116,000.00	003718	08/05/2023	116,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	09/05/2023	78A6638E-8B85-4CB3-AE82-DBC1A7C8ECBD	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	116,000.00	100 H87 VASAJA DE PLASTICO, 100 H87 CUBETA LECHERO PLASTICO 6 LITROS, 100 H87 CUBETAS DE PLASTICO NO. 12, 100 H87 JARRA DE PLASTICO PARA AGUA 3.2 LTS, 2 H87 BATIDORA DE MANO Y PEDESTAL OSTER BLANCA, 3 H87 OLLA DE PRESIÓN ELÉCTRICA DE 5 L, 3 H87 CAFETERA 3 EN 1 SOLAC, 3 H87 EXTRACTOR DE JUGOS CENTURION.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS.	116,000.00	0.00	116,000.00	
01217	16/05/2023	40,552.60	003921	16/05/2023	40,552.60	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	17/05/2023	F96B8303-1024-4187-892F-8F99E46F8B26	DISTRIBUIDORA COMERCIAL KALAHARI SA DE CV	40,552.60	8 H87 BOLSA TOTE PARA MUJER DE CUERO CON COMPARTIMIENTOS 2 PCS, 8 H87 CHICAROUSAL BOLSOS PARA MUJER DE PIEL CRUZADO, BOLSO DE HOMBRO PARA MUJER, 9 H87 NALA BOLSA DE MUJER CUERO FLORAL PARA VIAJE PLAYA, 7 H87 MOKUKU TOTE BOLSA PARA MUJERES, CASUAL BOLSO DE MANO CON ASA BANDOLERA SUAVE, 8 H87 BOLSA DE MANO YORK TEAM POLO CLUB.	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS.	40,552.60	0.00	40,552.60	
015288	13/06/2023	58,000.00	004958	13/06/2023	58,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/06/2023	43EAB66E-2B89-4F10-AAE0-F2848383783F	INSUMOS ZILLA SA DE CV	58,000.00	7 H87 BOCINA PROFESIONAL HKP0 HKS8200 15 PULGADAS, 55 H87 CARTERA BILLETERA PARA CABALLERO, 50 H87 CINTURÓN DE CUERO PARA HOMBRE, 7 H87 ALEXA BOCINA INTELIGENTE	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS.	58,000.00	58,000.00	0.00	
018717	12/07/2023	60,000.00	006062	12/07/2023	60,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	02/08/2023	FD8B3812-5F22-4DD4-878F-FF0934D77F04	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO SA DE CV	60,000.00	1 SERV PRESENTACIÓN DE GRUPO MUSICAL EN EL MUNICIPIO DE SANTI	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA A LA SOLICITUD, AUTORIZACIÓN, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, CONTRATO DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE FIRMADOS; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO.	60,000.00	60,000.00	0.00	
027615	22/09/2023	46,000.00	008987	22/09/2023	46,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	25/09/2023	B087C5ED-65DA-45A8-B002-042A3ADC27C9	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL SA DE CV	46,000.00	1 SERV PRESENTACION DE MARIACHI EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO DEBIDAMENTE FIRMADO	46,000.00	0.00	46,000.00	
027864	28/09/2023	46,400.00	009057	28/09/2023	46,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	28/09/2023	1FCF2895-18CC-4521-9642-3D104C568F74	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL SA DE CV	46,400.00	1 SERV PRESENTACIÓN DE ANIMADOR EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL PARA EL EVENTO DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2023	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO DEBIDAMENTE FIRMADO	46,400.00	46,400.00	0.00	

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
RECURSO Y/O FONDO: RECURSOS FISCALES
RECURSO Y/O FONDO: RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

CUENTA: 6138 SERVICIOS OFICIALES
SUBCUENTA: 61381 SERVICIOS OFICIALES
SUB-SUBCUENTA: 61381-3822 ACTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL

PÓLIZA DE DIARIO			PÓLIZA DE EGRESO			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPROBANTE					OBSERVACIONES	IMPORTE OBSERVADO	INFORME FINAL		
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	NÚM.	PROVEEDOR	IMPORTE	CONCEPTO			DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	SOLVENTADO	NO SOLVENTADO
038510	14/12/2023	49,400.00	012496	14/12/2023	49,400.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	22/12/2023	C01C18D1-E829-46D6-8FAB-2D9A22F4F81	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL SA DE CV	49,400.00	1 SERV RENTA DE EQUIPO DE SONIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO DEBIDAMENTE FIRMADO	49,400.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, TRES COTIZACIONES, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, SOLICITUD, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/IR/12/2023 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2023, CUADRO COMPARATIVO EN EL CUAL NO COINCIDE EL MONTO CORRESPONDIENTE A UNA COTIZACIÓN, SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	0.00	49,400.00
039958	22/12/2023	54,000.00	012890	22/12/2023	54,000.00	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/12/2023	888970A9-2A90-4411-9F11-0F2426A7A2C4	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL SA DE CV	54,000.00	1 SERV RENTA DE EQUIPO DE SONIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL		54,000.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, TRES COTIZACIONES, SOLICITUD, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/IR/12/2023 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE 2023, SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	54,000.00	0.00
038931	18/12/2023	46,000.00	012620	18/12/2023	46,500.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	F0E88A3D-24B1-44A1-BE5B-C5469D618252	BANQUETERIAS Y EVENTOS DEL SOL SA DE CV	46,500.00	1 SERV RENTA DE EQUIPO DE SONIDO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL		46,000.00	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/IR/12/2023 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2023, SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET Y REPORTE FOTOGRÁFICO.	46,000.00	0.00
038935	18/12/2023	116,182.17	012605	18/12/2023	125,000.00	PARTICIPACIONES (RAMO 28) - RECURSOS FEDERALES	29/12/2023	E05DA9C1-90B7-4CID-BA86-8861E237F41C	EVENTOS Y BANQUETERIA CENTENARIO	125,000.00	1 SERV SERVICIO DE CATERING, LOGISTICA PARA REUNION DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON EL SERVICIO CONTRATADO DEBIDAMENTE FIRMADO	116,182.17	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, TRES COTIZACIONES, SOLICITUD, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/IR/12/2023 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2023, SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, CUADRO COMPARATIVO Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	116,182.17
039993	22/12/2023	126,829.50	012895	22/12/2023	126,829.50	RECURSOS FISCALES - RECURSOS FISCALES	26/12/2023	4FD12AA8-A4A8-4311-9ACA-8538CB54C7D4	INSUMOS ZILLA SA DE CV	126,829.50	15 H87 BOLSA TOTE PARA MUJER DE CUERO CON COMPARTIMENTOS 2 PCS, 8 H87 CHICAROUSAL BOLSOS PARA MUJER DE PIEL CRUZADO, BOLSO DE HOMBRE PARA MUJER, 9 H87 NALA BOLSA DE MUJER CUERO FLORAL PARA VIAJE PLAYA, 7 H87 MOKUKU TOTE BOLSA PARA MUJERES, CASUAL BOLSO DE MANO CON ASA BANDOLERA SUAVE..	NO PRESENTÓ LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GASTO, RELATIVA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE; ASÍ COMO, LA EVIDENCIA DEL EVENTO REALIZADO CON LOS ARTICULOS ADQUIRIDOS.	126,829.50	COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA, TRES COTIZACIONES, CUADRO COMPARATIVO, SOLICITUD, SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO MSPNO/DRM/IR/12/2023 DE FECHA 22 DE DICIEMBRE 2023, COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET, SOLICITUD AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO, NO PRESENTÓ LA JUSTIFICACIÓN A LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN.	0.00	126,829.50
TOTAL		\$1,685,624.27			1,694,942.10					\$1,697,433.78			\$1,685,624.27		\$304,952.60	\$1,380,671.67

FUENTE: DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

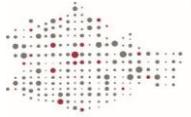
C. KARLA MARÍA BRYAN LÓPEZ
AUDITOR

REVISÓ

C. ISBI ELIEZER MATUS NÚÑEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

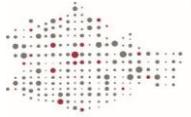
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-47

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 1, PIE DEL CERRO, EL PALOMAR, MINITAN) PIE DEL CERRO, EL PALOMAR Y MINITAN MSPN/F-III/M482/AD/001/2023	• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.	• OFICIO N°: PM/MSPN/04814/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 2, EL ALACRÁN, LO DE MEJÍA, LO DE CANDELA) EL ALACRÁN, LO DE MEJÍA Y LO DE CANDELA MSPN/F-III/M482/AD/002/2023	• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.	• OFICIO N°: PM/MSPN/04815/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 3, LA NORIA Y MININDACA, PLAYA BANCO DE ORO, MARIANO MATAMOROS) LA NORIA Y MININDACA. PLAYA BANCO DE ORO Y MARIANO MATAMOROS MSPN/F-III/M482/AD/003/2023	• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.	• OFICIO N°: PM/MSPN/04816/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-4	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 4, LOS HORNOS GRANDES, LA PALMA DEL COYUL) LOS HORNOS GRANDES Y LA PALMA DEL COYUL MSPN/F-III/M482/AD/004/2023	• NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.	• OFICIO N°: PM/MSPN/04817/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

RESULTADO: AF-47

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-5	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL (ACCION 5, PASO DE LA GARROCHA)* PASO DE LA GARROCHA MSPN/F-III/M482/AD/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04818/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 23° ORIENTE ENTRE LA CALLE 2° SUR Y AVENIDA PROGRESO, COLONIA MIRAMAR SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/002/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04840/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA COLONIA EMILIANO ZAPATA SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/008/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04819/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-8	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA, COLONIA ARBOLEDA. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/009/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04820/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-9	MANTENIMIENTO DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO Y MEZCLA ASFÁLTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL (PROGRAMA DE BACHEO). CARRETERA 200, KM 02+200.00* SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/010/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04821/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

RESULTADO: AF-47

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-10	"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVEAL EN LA CALLE JOSE A. BAÑOS AGUIRRE, BARRIO LAS FLORES II" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/011/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04822/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-11	"MANTENIMIENTO DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO Y MEZCLA ASFÁLTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL (PROGRAMA DE BACHEO, PERIFERICO Y FRACC. SAN ISIDRO)" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/013/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN NO PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERÍA 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04823/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-12	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 7° ORIENTE EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/016/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04824/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-13	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA DE LA COLONIA UCCIDEBAC SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ LOS PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04839/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-14	"REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 1 Y 8 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN NO PRESENTÓ PLANOS DEL PROYECTO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERÍA 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04841/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-15	"AMPLIACIÓN DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO Y MEZCLA ASFÁLTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL (PROGRAMA DE BACHEO, CARRETERA FEDERAL 200)" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/006/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04842/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MEMORIA TÉCNICA DESCRIPTIVA 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

RESULTADO: AF-47

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-16	REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA UNIDAD DE MAGISTERIO UNIFICADO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/018/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04825/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) MEMORIA DE CÁLCULO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-17	"CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA ENTUBADA Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL YUYAQUITA" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/020/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04827/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-18	AMPLIACION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL LO DE CANDELA LO DE CANDELA MSPN/F-III/M482/AD/021/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04828/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-19	"CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA (MURO DE CONTENCIÓN) SEGUNDA ETAPA" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/007/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04843/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-20	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN CAMINO QUE COMUNICA CON LA PLAYA PASO LA BLANCA EN LA AGENCIA MUNICIPAL EL CIRUELO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/008/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ ACTA DE DONACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04844/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MEMORIA DE CÁLCULO. PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, MEMORIA DE CALCULO, PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS), SIN EMBARGO NO PRESENTO EL ACTA DE DONACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO , POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

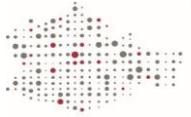
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

RESULTADO: AF-47

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-21	"CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LOS POCITOS (PRIMERA ETAPA)" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/019/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04826/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-22	REHABILITACION DE INSTALACIONES ASIGNADAS AL SINDICATO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/IP/M482/AD/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ LOS GENERADORES DE OBRA. NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ LA MEMORIA DESCRIPTIVA. NO PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04813/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. GENERADORES DE OBRA. MEMORIA DESCRIPTIVA. NO PRESENTÓ LOS PLANOS DEL PROYECTO: ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-23	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE NOVENA ORIENTE EN BARRIO CHICO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/034/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ LA MEMORIA DE CÁLCULO 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04832/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MEMORIA DE CÁLCULO 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-24	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CHAPULTEPEC EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE MANCUERNAS MANCUERNAS MSPN/F-III/M482/AD/026/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04829/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-25	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE PIE DEL CERRO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/031/2023..	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04831/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

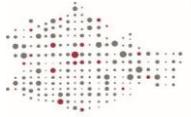
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-47

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-26	"AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 14° NORTE ENTRE CALLE 10° ORIENTE Y 12° ORIENTE, BARRIO EL DISPENSARIO" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/011/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04847/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-27	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE MANCUERNAS MANCUERNAS MSPN/F-III/M482/IR/013/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04849/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-28	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 6, CAMINO A LA RAYA, COL. LA SOLEDAD, COL. 3 DE MAYO) LA RAYA MSPN/F-III/M482/AD/028/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04830/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-29	"CONSTRUCCIÓN E PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES CÉNTRICAS DE NLA AGENCIA MUNICIPAL EL CARRIZO" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/009/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04845/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-30	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 15° PONIENTE ENTRE LA CALLE 11° SUR Y LA CALLE 7° SUR, COLONIA 5 DE MAYO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/012/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04848/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS) 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

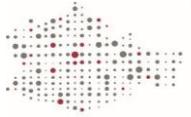
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

RESULTADO: AF-47

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-31	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15 ORIENTE, BARRIO YUTACÚ. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/014/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04850/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-32	CONSTRUCCIÓN DE VADO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 3° NORTE ENTRE 4° PONIENTE Y 8° PONIENTE, BARRIO EL ALTO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/015/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04851/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS). 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-33	MANTENIMIENTO DE CALLES EN CONCRETO HIDRAULICO Y MEZCLA ASFALTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL (PROGRAMA BACHEO) DIVERSAS CALLES COLONIA CENTRO* SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/038/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04833/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-34	AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9° SUR ENTRE 9° Y 11° PONIENTE, BARRIO EL CALVARIO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/044/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ MEMORIA DE CÁLCULO 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04834/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. MEMORIA DE CÁLCULO 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-35	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE RANCHO DE LA VIRGEN. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/045/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04835/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS). 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

RESULTADO: AF-47

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-36	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS DE LA COLONIA CUAUTÉMOC SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/016/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04852/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS). 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-37	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BOCA NEGRA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE COLLANTES" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/020/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04853/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-38	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES GUERRA DE REFORMA Y BENEMÉRITO DE LAS AMERICAS, COLONIA REFORMA" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/051/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04837/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-39	"CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/051/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04854/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS). 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-40	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL SECTOR CONOCIDO COMO PRIMERA SECCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JICALTEPEC SANTA MARÍA JICALTEPEC MSPN/F-III/M482/AD/054/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO N°: PM/MSPN/04838/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-01-SOL

RESULTADO: AF-47

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-41	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/023/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ ACTA DE DONACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO • NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. • NO PRESENTÓ MEMORIA DESCRIPTIVA • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO N°: PM/MSPN/04855/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. • MEMORIA DESCRIPTIVA. • PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS). 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, MEMORIA DESCRIPTIVA PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS), SIN EMBARGO NO PRESENTO EL ACTA DE DONACIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO , POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-42	"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS DE LA AGENCIA DE CERRO DE LA ESPERANZA" CERRO DE LA ESPERANZA MSPN/F-III/M482/IR/010/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ PERMISO DE CONSTRUCCIÓN • NO PRESENTÓ PLANOS DE INGENIERÍA (TOPOGRAFICOS) 	<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO N°: PM/MSPN/04846/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. • PLANOS DE INGENIERIA (TOPOGRAFICOS). 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-43	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA LA NORIA Y MININDACA SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/047/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. 	<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO N°: PM/MSPN/04836/2023 CON ASUNTO DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-02-SOL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-48

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-14	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 1 Y 8 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> •NO PRESENTÓ ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA. •PRESENTA ACTA DE FALLO CON IRREGULARIDADES PUES CARECE DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PERDEDORES. •PRESENTA PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LOS LICITANTES CON IRREGULARIDADES PUES CARECE DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL DONDE MANIFIESTA LA PROPUESTA Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PUBLICA PARA LA TOTALIDAD DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA BAJO LA MODALIDAD DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANTO MENOS TRES CONTRATISTAS O ADJUDICACIÓN DIRECTA. • ACUERDO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA. • ACTA DE FALLO DE CONCURSO CON MONTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PERDEDORES.. • ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS CON MONTOS DE LAS PROPUESTAS. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-27	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE MANCUERNAS MANCUERNAS MSPN/F-III/M482/IR/013/2023	<ul style="list-style-type: none"> •NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. •PRESENTA PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LOS LICITANTES CON IRREGULARIDADES PUES CARECE DE LOS MONTOS DE LAS PROPUESTAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. •PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LOS LICITANTES. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-31	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15 ORIENTE, BARRIO YUTACÚ. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/014/2023	<ul style="list-style-type: none"> •NO PRESENTÓ INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> • INVITACIÓN A LA CONTRALORÍA U ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL AYUNTAMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-03-SOL

RESULTADO: AF-49

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-12	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 7º ORIENTE EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/016/2023	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ SOPORTE DE CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO. • NO PRESENTÓ SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO No: DOP/MSPNO/0764/2023 CON FECHA DE 17 DE JULIO DEL 2023 DONDE MENCIONA LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS. • NOTAS DE BITACORA, PRESUPUESTO, NÚMEROS GENERADORES Y TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS COMO SOPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-25	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE PIE DEL CERRO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/031/2023..	<ul style="list-style-type: none"> • NO PRESENTÓ SOPORTE DE CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO. • NO PRESENTÓ SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • OFICIO No: DOP/MSPNO/0765/2023 CON FECHA DE 14 DE AGOSTO DEL 2023 DONDE MENCIONA LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS. • NOTAS DE BITACORA, PRESUPUESTO, NÚMEROS GENERADORES Y TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS COMO SOPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ASFE
AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-03-SOL

RESULTADO: AF-49

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-30	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 15° PONIENTE ENTRE LA CALLE 11° SUR Y LA CALLE 7° SUR, COLONIA 5 DE MAYO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/012/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ SOPORTE DE CONVENIO MODIFICATORIO DE MONTO. NO PRESENTÓ SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO No: DOP/MSPNO/0766/2023 CON FECHA DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 DONDE MENCIONA LA SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS EXTRAORDINARIOS. NOTAS DE BITACORA, PRESUPUESTO, NÚMEROS GENERADORES Y TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS COMO SOPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-04-SOL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-50

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-1	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 1, PIE DEL CERRO, EL PALOMAR, MINITAN) PIE DEL CERRO, EL PALOMAR Y MINITAN MSPN/F-III/M482/AD/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 16 DE MARZO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-2	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 2, EL ALACRÁN, LO DE MEJÍA, LO DE CANDELA) EL ALACRÁN, LO DE MEJÍA Y LO DE CANDELA MSPN/F-III/M482/AD/002/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 16 DE MARZO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-3	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 3, LA NORIA Y MININDACA, PLAYA BANCO DE ORO, MARIANO MATAMOROS) LA NORIA Y MININDACA. PLAYA BANCO DE ORO Y MARIANO MATAMOROS MSPN/F-III/M482/AD/003/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 21 DE MARZO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-4	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. (ACCION 4, LOS HORNOS GRANDES, LA PALMA DEL COYUL) LOS HORNOS GRANDES Y LA PALMA DEL COYUL MSPN/F-III/M482/AD/004/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 01 DE ABRIL DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-8	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA, COLONIA ARBOLEDA. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/009/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 02 DE JUNIO DEL 2023. OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA CON FECHA DEL 03 DE JUNIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-04-SOL

RESULTADO: AF-50

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-12	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 7º ORIENTE EN LA COLONIA VICENTE GUERRERO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/016/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 12 DE JUNIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-13	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA DE LA COLONIA UCCIDEBAC SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 12 DE ABRIL DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-14	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 1 Y 8 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 06 DE JUNIO DEL 2023. OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA CON FECHA DEL 06 DE JUNIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-16	REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA UNIDAD DE MAGISTERIO UNIFICADO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/018/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 17 DE JUNIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-20	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN CAMINO QUE COMUNICA CON LA PLAYA PASO LA BLANCA EN LA AGENCIA MUNICIPAL EL CIRUELO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/008/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 19 DE JUNIO DEL 2023. OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA CON FECHA DEL 15 DE JULIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-22	REHABILITACION DE INSTALACIONES ASIGNADAS AL SINDICATO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/IP/M482/AD/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 27 DE MAYO DEL 2023. OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA CON FECHA DEL 27 DE MAYO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-04-SOL

RESULTADO: AF-50

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-23	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE NOVENA ORIENTE EN BARRIO CHICO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/034/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 17 DE JUNIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-24	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE CHAPULTEPEC EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE MANCUERNAS MANCUERNAS MSPN/F-III/M482/AD/026/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 29 DE JUNIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-25	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN EL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE PIE DEL CERRO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/031/2023..	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 10 DE JUNIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-27	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 5 DE MAYO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE MANCUERNAS MANCUERNAS MSPN/F-III/M482/IR/013/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 15 DE JULIO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-31	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15 ORIENTE, BARRIO YUTACÚ. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/014/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-32	CONSTRUCCIÓN DE VADO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 3º NORTE ENTRE 4º PONIENTE Y 8º PONIENTE, BARRIO EL ALTO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/015/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO. NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA. 	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2023. OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA CON FECHA DEL 21 DE AGOSTO DEL 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-04-SOL

RESULTADO: AF-50

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-34	AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9º SUR ENTRE 9º Y 11º PONIENTE, BARRIO EL CALVARIO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/044/2023	• NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO	• OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 14 DE AGOSTO DEL 2023.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-35	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE RANCHO DE LA VIRGEN. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/045/2023	• NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO	• OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 14 DE AGOSTO DEL 2023.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-36	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS DE LA COLONIA CUAUTÉMOC SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/016/2023	• NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO	• OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 19 DE AGOSTO DEL 2023.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-40	AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL SECTOR CONOCIDO COMO PRIMERA SECCIÓN DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA JICALTEPEC SANTA MARÍA JICALTEPEC MSPN/F-III/M482/AD/054/2023	• NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO.	• OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 23 DE OCTUBRE DEL 2023.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-04-SOL

RESULTADO: AF-50

RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-41	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/023/2023	• NO PRESENTÓ OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO	• OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-43	REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA AGENCIA LA NORIA Y MININDACA SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/047/2023	• NO PRESENTÓ EL OFICIO DE ASIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO.	• OFICIO DESIGNACIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA DEL MUNICIPIO CON FECHA DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2023.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

ANEXO DAM-VIF-05-SOL

RESULTADO: AF-51

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-32	CONSTRUCCIÓN DE VADO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 3º NORTE ENTRE 4º PONIENTE Y 8º PONIENTE, BARRIO EL ALTO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/015/2023	<ul style="list-style-type: none"> DE LA ESTIMACION 01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CTRL, DE CALIDAD DE COMPRESIÓN DEL CONCRETO UTILIZADO . 	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CTRL, DE CALIDAD DE COMPRESIÓN DEL CONCRETO UTILIZADO . 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-35	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL DE RANCHO DE LA VIRGEN. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/045/2023	<ul style="list-style-type: none"> DE LAS ESTIMACIONES 01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CTRL, DE CALIDAD DE COMPRESIÓN DEL CONCRETO UTILIZADO. 	<ul style="list-style-type: none"> PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CTRL, DE CALIDAD DE COMPRESIÓN DEL CONCRETO UTILIZADO . 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-41	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/023/2023	<ul style="list-style-type: none"> DE LA ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO NO PRESENTA REPORTE FOTOGRÁFICO. DE LAS ESTIMACIONES 01 (UNO) Y 02 (DOS) FINIQUITO NO PRESENTA PRUEBAS DE LABORATORIO Y/O CTRL, DE CALIDAD DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	<ul style="list-style-type: none"> REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA ESTIMACION 02 (DOS) FINIQUITO. PRUEBAS DE LABORATORIO Y DE HERMETICIDAD DE LA TUBERÍA INSTALADA. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-06-SOL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-52

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
			ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-08	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE AMAPOLA, COLONIA ARBOLEDA. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/009/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA CON FECHA DE 30 DE JUNIO DE 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-21	"CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LOS POCITOS (PRIMERA ETAPA)" SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/019/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ SABANA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS 	<ul style="list-style-type: none"> SABANA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-22	REHABILITACION DE INSTALACIONES ASIGNADAS AL SINDICATO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/IP/M482/AD/001/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ EL AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. NO PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO. NO PRESENTÓ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. 	<ul style="list-style-type: none"> AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL MUNICIPIO A LOS BENEFICIARIOS. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CONTRATISTA AL MUNICIPIO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-14	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 1 Y 8 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/005/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA CON FECHA DE 28 DE JUNIO DE 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-16	REHABILITACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA UNIDAD DE MAGISTERIO UNIFICADO SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/AD/018/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA CON FECHA DE 08 DE AGOSTO DE 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-06-SOL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

RESULTADO: AF-52

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

			RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA		
NÚM.	NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD OFICIO DE AUTORIZACIÓN O NÚMERO DE CONTRATO	DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO UNITARIO DE OBRA O QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE	ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	STATUS
OC-18	AMPLIACION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL LO DE CANDELA LO DE CANDELA MSPN/F-III/M482/AD/021/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA CON FECHA DE 24 DE AGOSTO DE 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-32	CONSTRUCCIÓN DE VADO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 3º NORTE ENTRE 4º PONIENTE Y 8º PONIENTE, BARRIO EL ALTO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/015/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA CON FECHA DE 19 DE OCTUBRE DE 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-20	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN CAMINO QUE COMUNICA CON LA PLAYA PASO LA BLANCA EN LA AGENCIA MUNICIPAL EL CIRUELO. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/008/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. 	<ul style="list-style-type: none"> AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA CON FECHA DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2023. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ
OC-41	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL. SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL MSPN/F-III/M482/IR/023/2023	<ul style="list-style-type: none"> NO PRESENTÓ AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA. NO PRESENTÓ ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN AL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. 	<ul style="list-style-type: none"> AVISO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA CON FECHA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023. ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN AL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	ATENDIÓ

FUENTE: EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE JOSE A. BAÑOS AGUIRRE, BARRIO LAS FLORES II"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-07-SOL

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: 7D15C78F-0F9C-4294-B200-6F61EC376501	A2	CAJÓN PLUVIAL	M2	89.86	0.00	89.86	\$260.22	\$23,383.37	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE ESTE CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$23,383.37	\$0.00
	PLANTILLA DE 5 CM. DE ESPESOR DE CONCRETO HECHO EN OBRA DE F'C=100 KG/CM2, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.												
SUB-TOTAL								\$23,383.37			SUB-TOTAL	\$23,383.37	\$0.00
16% I.V.A.								\$3,741.34			16% I.V.A.	\$3,741.34	\$0.00
TOTAL								\$27,124.71			TOTAL	\$27,124.71	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-08-SOL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 9º SUR ENTRE 9º Y 11º PONIENTE, BARRIO EL CALVARIO"

RESULTADO: AF-53

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORÍA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
	A1	PRELIMINARES											
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 0541C4DB-BCAC- 49A4-8C9D- 33B68C356D31		AFINE, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DEL FONDO DE LA EXCAVACIÓN CON BAILARINA, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	80.40	0.00	80.40	\$46.67	\$3,752.27	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE DICHO CONCEPTO SE HALLA EJECUTADO CON BAILARINA DE 4.5 HP COMO MENCIONA EN SU TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$3,752.27	\$0.00
ESTIMACIÓN DOS CFDI D8D02783-EE9D- 4840-BFAB- 58F2E54717A4	10401-092	RELLENO CON MATERIAL MEJORADO Y DE PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, COMPACTADO CON BAILARINA AL 95% PROCTOR. ADICIONANDO AGUAN, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANO DE OBRA, MAQUINARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	30.36	0.00	30.36	\$611.19	\$18,555.73	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA QUE DICHO CONCEPTO SE HALLA EJECUTADO CON BAILARINA DE 4.5 HP COMO MENCIONA EN SU TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$18,555.73	\$0.00
SUB-TOTAL								\$22,308.00			SUB-TOTAL	\$22,308.00	\$0.00
16% I.V.A.								\$3,569.28			16% I.V.A.	\$3,569.28	\$0.00
TOTAL								\$25,877.28			TOTAL	\$25,877.28	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES GUERRA DE REFORMA Y BENEMÉRITO DE LAS AMERICAS, COLONIA REFORMA"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-09-SOL

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: CF5B33BB-BA90-4599-A710-9D17B1120D92	A A01.PREP	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUERRA DE REFORMA PREPARACIÓN DE MATERIAL PARA BASE ESTABILIZADO CON CEMENTO, INCLUYE: HOMOGENIZACIÓN DE MATERIAL, CEMENTO, AGUA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	49.00	0.00	49.00	\$651.67	\$31,931.83	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE ESTE CONCEPTO. REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$31,931.83	\$0.00		
SUB-TOTAL								\$31,931.83	SUB-TOTAL				\$31,931.83	\$0.00
16% I.V.A.								\$5,109.09	16% I.V.A.				\$5,109.09	\$0.00
TOTAL								\$37,040.92	TOTAL				\$37,040.92	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-10-SOL

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: 7D16C78F-0F9C-4294-B200-6F61EC376501	A01	CONSTRUCCION DE POZO TIPO NORIA	M3	5.07	0.00	5.07	\$5,282.48	\$26,782.17	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE ESTE CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$26,782.17	\$0.00
	A01_CONS PN_13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTRO DE GRAVA PARA POZO. INCLUYE: MANO DE OBRA, CIMBRADO, LAVADO, CARGA, ACARREO EN PRIMER KILOMETRO, DESCARGA Y REGALIAS POR CONCEPTO DE LA EXPLORACION DE BANCO DE MATERIALES Y LA ADQUISICION EN EL LUGAR DE SU APROVECHAMIENTO DEL MATERIAL COLOCADO, ASI COMO SU ESPACIO ANULAR.											
SUB-TOTAL								\$26,782.17			SUB-TOTAL	\$26,782.17	\$0.00
16% I.V.A.								\$4,285.15			16% I.V.A.	\$4,285.15	\$0.00
TOTAL								\$31,067.32			TOTAL	\$31,067.32	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: FALTA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONCEPTOS DE OBRA

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL."

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-II-SOL

RESULTADO: AF-53

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDÍO	NO ATENDÍO		
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: CF5833BB-BA90-4599-A710-9D1781120D92	A14	ALBAÑILERIA	PZA	144.00	0.00	144.00	\$69.02	\$9,938.88	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$9,938.88	\$0.00		
	302-CIM-01-516	SUMINISTRO Y COLOCACION DREN DE PVC HIDRAULICO DE 4" Ø, INCLUYE: TRASLADO AL SITIO DE LA OBRA, SUMINISTRTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.								REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$402.50	\$0.00		
	A16	RELLENO Y ACABADOS	M3	1.34	0.00	1.34	\$300.37	\$402.50		REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$10,030.47	\$0.00		
	302-CIM-01-503	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON BAILARINA, ADICIONANDO AGUA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.								REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$4,051.02	\$0.00		
	302-CIM-01-101	ACARREO EN CAMION DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION O/ CORTE A TIRO LIBRE, INCLUYE: ABUNDAMIENTO, CARGA A MAQUINA, OPERACIÓN Y COMBUSTIBLE.	M3	117.77	0.00	117.77	\$85.17	\$10,030.47		REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$70,463.35	\$0.00		
	A31	PRELIMINARES	M2	321.00	0.00	321.00	\$12.62	\$4,051.02		REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$18,011.31	\$0.00		
	301-PRE-01-001	TRAZO Y NIVELACIÓN MANUAL PARA ESTABLECER EJES, BANCO DE NIVEL Y REFERENCIAS, INCLUYE:MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.								REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$76,137.79	\$0.00		
302-CIM-01-006	EXCAVACIÓN DE CEPA A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B II", DE 0.00 A -2.00 M. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M3	256.80	0.00	256.80	\$274.39	\$70,463.35	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$5,399.22	\$0.00				
302-CIM-01-013	AFINE MANUAL DE PAREDES Y FONDO DE LAS CEPAS EXCAVADAS CON MAQUINARIA EN MATERIAL "B II", INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	321.00	0.00	321.00	\$56.11	\$18,011.31	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.						
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: CF5833BB-BA90-4599-A710-9D1781120D92	A34	RELLENO	M3	253.48	0.00	253.48	\$300.37	\$76,137.79	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$76,137.79	\$0.00		
	302-CIM-01-503	RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADO CON BAILARINA, ADICIONANDO AGUA, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.							REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$5,399.22	\$0.00			
	A35	LIMPIEZA	M2	321.00	0.00	321.00	\$16.82	\$5,399.22	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE CONSTATÓ QUE NO PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA REALIZACIÓN DE ESTOS CONCEPTOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.	\$5,399.22	\$0.00		
	326-LIM-01-002	LIMPIEZA FINA DE LA OBRA PARA ENTREGA, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO Y HERRAMIENTA.							REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDÍO LA OBSERVACIÓN.					
SUB-TOTAL								\$194,434.54		SUB-TOTAL				\$184,495.66	\$0.00
16% I.V.A.								\$31,109.53		16% I.V.A.				\$29,519.31	\$0.00
TOTAL								\$225,544.07		TOTAL				\$214,014.97	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO Y MEZCLA ASFÁLTICA EN LA CABECERA MUNICIPAL (PROGRAMA DE BACHEO). CARRETERA 200, KM 02+200.00"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-12-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: 7D15C78F-0F9C-4294-B200-6F61EC376501	A11	PRELIMINARES												
	DEM-01	DEMOLICIÓN DE ASFALTO EN PAVIMENTO, POR MEDIOS MECANICOS. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, CARGA Y ACARREO DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICION, HASTA BANCOS AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ASI COMO TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. (P.U.O.T.)	M3	382.50	0.00	382.50	\$143.13	\$54,747.23	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON COMPRESOR PORTATIL MCA ATLAS Y ROMPEDORA NEUMÁTICA MOD. TEXP90, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE SE UTILIZÓ UNA RETROEXCAVADORA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$54,747.23	
	A11	PRELIMINARES												
	BASE-01	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE HIDRÁULICA DE 15 CM DE ESPESOR, COMPACTADO POR MEDIOS MECÁNICOS AL 95% PVSM ADICIONANDO AGUA, INCLUYE: ACACOMODO, NIVELADO, BANDEO DEL MATERIAL, CON EXCAVADORA, CARGAS, ACARREOS, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M3	57.38	0.00	57.38	\$1,054.35	\$60,498.60	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON MOTOCONFORMADORA, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE SE UTILIZÓ UNA RETROEXCAVADORA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$60,498.60	
SUB-TOTAL								\$115,245.83			SUB-TOTAL	\$0.00	\$115,245.83	
								16% I.V.A.	\$18,439.33			16% I.V.A.	\$0.00	\$18,439.33
TOTAL								\$133,685.16			TOTAL	\$0.00	\$133,685.16	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES 1 Y 8 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ISIDRO"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

ANEXO DAM-VIF-13-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: CFED32B-7368-4275-9426-D98B92E86730	A4 CTRPV-01	PAVIMENTO	M2	958.78	0.00	958.78	\$882.53	\$ 846,152.11	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO DE REALIZÓ CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION UNO, NO SE OBSERVA LA COLOCACIÓN DE LA MISMA.	REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN	\$846,152.11	\$0.00
ESTIMACIÓN DOS CFDI: 134BE6BB-B064-4FEB-8065-1E2C97F232EC		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LOSAS DE 3.00 M X 3.00 M Y FRANJA CENTRAL DE 1.00 M CON ESPESOR DE 15 CMS, RESISTENCIA FC:250 KG/CM2, ACABADO ESTAMPADO ELABORADO CON PROCEDIMIENTOS MECANICOS (REVOLVEDORA), AGREGADO MÁXIMO 1 1/2", REFORZADO CON MALLA 66-10-10, INCLUYE: VIBRADO, CIMBRA, CURADO, MATERIAL, EQUIPO Y MANO DE OBRA.											
							SUB-TOTAL	\$846,152.11			SUB-TOTAL	\$846,152.11	\$0.00
							16% I.V.A.	\$135,384.34			16% I.V.A.	\$135,384.34	\$0.00
							TOTAL	\$981,536.45			TOTAL	\$981,536.45	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACION DE CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO DE ACCESO A LA AGENCIA MUNICIPAL LO DE CANDELA"

LOCALIDAD: LO DE CANDELA.

ANEXO DAM-VIF-14-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: 67A04857-B46E-4FDC-8B91-62AD480DBC70	A3	PAVIMENTO	M2	660.29	0.00	660.29	\$830.17	\$ 548,152.95	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO DE REALIZÓ CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION UNO, NO SE OBSERVA LA COLOCACIÓN DE LA MISMA.	REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN	\$548,152.95	\$0.00
ESTIMACIÓN DOS CFDI: A80A0506-349C-4662-A36F-733607DCF6AB	PAVCONCHID15	CONCRETO HIDRÁULICO PARA LOSAS DE PAVIMENTO CON ESPESOR DE 15CMS. F' C KG/CM2, ELABORADO CON PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS, AGREGADO MÁXIMO 3/4 ", JUNTAS PLÁSTICAS DE COLADO CONTINUO, INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-0/10, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS..											
SUB-TOTAL								\$548,152.95			SUB-TOTAL	\$548,152.95	\$0.00
16% I.V.A.								\$87,704.47			16% I.V.A.	\$87,704.47	\$0.00
TOTAL								\$635,857.42			TOTAL	\$635,857.42	\$0.00

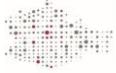
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS

CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DEPORTIVA (MURO DE CONTENCIÓN) SEGUNDA ETAPA"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-15-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
	A11	PRELIMINARES											
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: 82B95F60-4364-4622-915D-70EBF73624EE	302-CIM-01-006	EXCAVACIÓN DE CEPA A MAQUINA EN MATERIAL TIPO "B II", DE 0.00 A -2.00 M, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	129.05	0.00	129.05	\$283.76	\$36,619.23	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON RETROEXCAVADORA CASE 580 MARTILLO P/RETRO EXCAVADORA, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE SE UTILIZÓ RETROEXCAVADORA SIN MARTILLO.	REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ EL IMPORTE OBSERVADO TODA VEZ QUE EN EL PROCESO DE AUDITORIA PRESENTÓ EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE QUE EL CONCEPTO SE REALIZÓ CON RETROEXCAVADORA SIN MARTILLO.	\$0.00	\$36,619.23
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.								SUB-TOTAL	\$36,619.23	SUB-TOTAL		\$0.00	\$36,619.23
								16% I.V.A.	\$5,859.08	16% I.V.A.		\$0.00	\$5,859.08
								TOTAL	\$42,478.31	TOTAL		\$0.00	\$42,478.31

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE LOS POCITOS (PRIMERA ETAPA)"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-16-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: 7D15C78F-0F9C-4294-B200-6F61EC376501	A01	PRELIMINARES											
	A01.1	TRAZO Y NIVELACIÓN DE OBRAS EXTERIORES, CONSIDERANDO: PLAZOLETAS, ANDADORES, ARRIATES Y JARDINERÍA. INCLUYE: EQUIPO DE TOPOGRAFÍA Y MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO.	M2	332.56	0	332.56	\$12.16	\$4,043.93	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON EQUIPO TOPOGRAFICO, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE LOS TRABAJOS SE REALIZARON A MANO..			\$0.00	\$4,043.93
	A01.3	EXCAVACIÓN POR MEDIOS MECÁNICOS, MATERIAL TIPO II, EN CAJONES PARA CALLES, DEPOSITANDO EL MATERIAL EN EL SITIO QUE SEÑALE LA SUPERVISIÓN, CON ACARREO LIBRE A 40.00 M MEDIDO EN TERRENO NATURAL POR SECCIONAMIENTO CORTE PROMEDIO DE 0.50 M, INCLUYE: AFINE.	M3	199.54	0.00	199.54	\$259.11	\$51,702.81	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON MOTOCONFORMADORA, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE SE UTILIZÓ RETROEXCAVADORA.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$51,702.81
	A01.4	ACARREO EN CAMION DE 6M3 A 1 KM DE DISTANCIA HORIZONTAL, CARGA A MAQUINA Y DESCARGA A VOLTEO, VOLUMEN MEDIDO EN CAMION, CAMINO PLANO O SIN TRAFICO, INCLUYE COSTO HORARIO CAMION CARGADOR.	M3	259.40	0.00	259.40	\$76.36	\$19,807.78	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON CARGADOR DE RUEDAS MODELO 916, CATE, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE SE UTILIZÓ RETROEXCAVADORA.			\$0.00	\$19,807.78
SUB-TOTAL								\$75,554.52			SUB-TOTAL	\$0.00	\$75,554.52
16% I.V.A.								\$12,088.72			16% I.V.A.	\$0.00	\$12,088.72
TOTAL								\$87,643.24			TOTAL	\$0.00	\$87,643.24

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 14° NORTE ENTRE CALLE 10° ORIENTE Y 12° ORIENTE, BARRIO EL DISPENSARIO"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-17-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACION	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENIDIÓ	NO ATENIDIÓ	
EST 1. CFDI: 0DD233EF-CDCB-44F6-B2BC-9C701038E623	A2	TERRACERIAS	M2	422.61	0.00	422.61	\$822.54	\$347,613.63	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO DE REALIZÓ CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION UNO, NO SE OBSERVA LA COLOCACIÓN DE LA MISMA.	REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENIDIÓ LA OBSERVACIÓN	\$347,613.63	\$0.00	
				254.10	0.00	254.10	\$822.54	\$209,007.41				\$209,007.41	\$0.00	
EST 2. CFDI: 377405BB-B55B-4900-821F-FE6F2BB83EAD	CHLR3	CONCRETO HIDRAULICO PARA LOSA DE PAVIMENTO CON ESPESOR DE 15 CMS. CON UNA RESISTENCIA DE 250 KG/CM2, REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, ACABADO RAYADO CON PEINE METALICO CON CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO, CLASE RESISTENTE 30 DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPP 30R), EN LOSAS DE 4.50 X 3.00 MTS., HECHO CON REVOLVEDORA, INCL. MANO DE OBRA, JUNTAS DE DILATACION, VOLTEADOR, CIMBRA METALICA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS.	M2											
SUB-TOTAL								\$556,621.04				SUB-TOTAL	\$556,621.04	\$0.00
16% I.V.A.								\$89,059.37				16% I.V.A.	\$89,059.37	\$0.00
TOTAL								\$645,680.41				TOTAL	\$645,680.41	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15 ORIENTE, BARRIO YUTACÚ"

LOCALIDAD: 'SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

ANEXO DAM-VIF-18-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
EST. UNO CFDI: 508BA428-0066-4353-8F93-E5849CB088AF	332-PAV-15	PAVIMENTO SUMINISTRO Y ELABORACIÓN DE LOSA DE 15 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250 KG/CM2 CON MALLA 6-6-10-10, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, NIVELACIÓN, CIMBRADO COLADO, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	355.61	0.00	355.61	\$859.42	\$ 305,618.35	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO DE REALIZÓ CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION UNO, NO SE OBSERVA LA COLOCACIÓN DE LA MISMA.	REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN	\$305,618.35	\$0.00
EST. DOS (FINIQUITO) CFDI: 48B8864B-1CD1-4C31-A894-EDE71530339F			M2	417.03	0.00	417.03	\$859.42	\$ 358,403.92				\$358,403.92	\$0.00
SUB-TOTAL								\$664,022.27			SUB-TOTAL	\$664,022.27	\$0.00
16% I.V.A.								\$106,243.56			16% I.V.A.	\$106,243.56	\$0.00
TOTAL								\$770,265.83			TOTAL	\$770,265.83	\$0.00

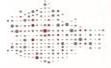
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-19-SOL

RESULTADO: AF-54

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE VADO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 3º NORTE ENTRE 4º PONIENTE Y 8º PONIENTE, BARRIO EL ALTO"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN UNO CFDI: IDIC5994-A86D-4A3C-B48B-873E354D1732	A25	ESTRUCTURA EN PAVIMENTO	M2	67.20	0.00	67.20	\$836.73	\$ 56,228.26	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO DE REALIZÓ CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION UNO, NO SE OBSERVA LA COLOCACIÓN DE LA MISMA.	REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN	\$56,228.26	\$0.00	
	331-PAV-04-001	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2 T.M.A DE 3/4" (19MM), DE 15 CM DE ESPESOR, ELABORADO CON CEMENTO PORLANT PUZOLANICO, CLASE RESISTENTE 30 DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPP 30R), EN LOSAS DE 4.00 X 4.00M., ACABADO RAYADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO, VACIADO Y COLOCADO DEL CONCRETO, VOLTEADOR Y CURADO, REGANDO 2 VECES AL DIA POR 14 DIAS, DE ACUERDO A LA NORMA SCT N-CTR-CAR-1-04-009/06 Y N-CTR-CAR-1-01-007/11; REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10-10; PROCESO DE JUNTA FRÍA EN PAVIMENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.												
SUB-TOTAL								\$56,228.26	SUB-TOTAL				\$56,228.26	\$0.00
16% I.V.A.								\$8,996.52	16% I.V.A.				\$8,996.52	\$0.00
TOTAL								\$65,224.78	TOTAL				\$65,224.78	\$0.00

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ACCESO A JARDÍN DE NIÑOS DE LA COLONIA CUAUTÉMOC"

LOCALIDAD: 'SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA.

ANEXO DAM-VIF-20-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: - NO PRESENTÓ	A3	PAVIMENTO	M2	660.00	0.00	660.00	\$812.45	\$ 536,217.00	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO DE REALIZÓ CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION UNO, NO SE OBSERVA LA COLOCACIÓN DE LA MISMA.	REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN	\$536,217.00	\$0.00
ESTIMACIÓN DOS (FINIQUITO) CFDI: 9D03FD8F-269C-4C90-B672-9255CBECEB22													
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.								SUB-TOTAL	\$536,217.00	SUB-TOTAL	\$536,217.00	\$0.00	
								16% I.V.A.	\$85,794.72	16% I.V.A.	\$85,794.72	\$0.00	
								TOTAL	\$622,011.72	TOTAL	\$622,011.72	\$0.00	

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BOCA NEGRA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE COLLANTES"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-21-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: C4EF493E-DBB5-4A4B-87BA-31ABBF7A032D	A3	PAVIMENTO HIDRÁULICO	M2	487.50	0.00	487.50	\$869.50	\$423,881.25	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO DE REALIZÓ CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION UNO, NO SE OBSERVA LA COLOCACIÓN DE LA MISMA.	REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN	\$423,881.25	\$ -
ESTIMACIÓN (DOS) CFDI: 9D0E8838-78E2-40A4-90BB-A245A2C7A235	331-PAV-04-001	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICOFC:250 KG/CM2 T.M.A. DE 3/4" (19MM), DE 15 CM. DE ESPESOR, ELABORADO CON CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO, CLASE RESISTENTE 30 DE ALTA RESISTENCIA INICIAL(CCP 30R), EN LOSAS DE 3.00 X 4.00 M., ACABADO RAYADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO, VACIADO Y COLADO DEL CONCRETO, VOLTEADO Y CURADO, REGADO 2 VECES AL DIA POR 14 DIAS, DE ACUERDO A LA NORMA SCT N-CTR-CAR-1-04-009/06 Y N-CTR-CAR-1-01-007/11; REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6-10-10; PROCESO DE JUNTA FRIEN PAVIMENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.		516.71	0.00	516.71	\$869.50	\$449,279.35				\$449,279.35	\$ -
SUB-TOTAL								\$873,160.60	SUB-TOTAL		\$873,160.60	\$0.00	
16% I.V.A.								\$139,705.70	16% I.V.A.		\$139,705.70	\$0.00	
TOTAL								\$1,012,866.30	TOTAL		\$1,012,866.30	\$0.00	

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES GUERRA DE REFORMA Y BENEMÉRITO DE LAS AMERICAS, COLONIA REFORMA"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-22-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: CF5B33BB-BA90-4599-A710-9D17B1120D92	A	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE GERRA DE REFORMA											
	A01.TYN	TRAZO Y NIVELACION DEL AREA DE TRABAJO CON EQUIPO TOPOGRAFICO PARA ESTABLECER EJES DE REFERENCIA Y BANCOS DE NIVEL, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	490.00	0.00	490.00	\$14.42	\$7,065.80	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON EQUIPO TOPOGRAFICO, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE SE LOS TRABAJOS SE ESTAN REALIZANDO MANUALMENTE.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$7,065.80
	A01.COM	COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE PARA DESPLANTE DE BASE HIDRÁULICA UTILIZANDO RODILLO METALICO DE 8.00 TON., CON HUMEDAD ÓPTIMA, COMPACTADA AL 100% DE SU PESO VOLUMETRICO SECO MÁXIMO DEL MATERIAL INCLUYE: MATERIAL, EQUIPO, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA.	M2	490.00	0.00	490.00	\$76.62	\$37,543.80	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE ESPECIFICA EN EL CONCEPTO QUE SE REALIZA CON RODILLO DE 8 TON, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO SE OBSERVA QUE SE UTILIZO UN RODILLO DE MENOR TONELAJE.			\$0.00	\$37,543.80
							SUB-TOTAL	\$44,609.60			SUB-TOTAL	\$0.00	\$44,609.60
							16% I.V.A.	\$7,137.54			16% I.V.A.	\$0.00	\$7,137.54
							TOTAL	\$51,747.14			TOTAL	\$0.00	\$51,747.14

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA 20 DE NOVIEMBRE"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-23-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: 7D15C78F-0F9C-4294-B200-6F61EC376501	A	PRELIMINARES											
	A01_CONSPN_02	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y MECÁNICOS PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL "B" EN SECO DE 0.00 A 8.00 M, CON DEMOLICION, LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	39.28	0	39.28	\$3,989.44	\$156,705.20	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON RETROEXCAVADORA CATERPILLAR, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE LOS TRABAJOS SE ESTAN REALIZANDO MANUALMENTE.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$156,705.20
	A01_CONSPN_03	EXCAVACION POR MEDIOS MANUALES Y MECÁNICOS PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN MATERIAL "B" EN SECO DE 8.00 A 15.00 M, CON DEMOLICION, LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES. INCLUYE MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	34.37	0.00	34.37	\$5,058.14	\$173,848.27	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO SE REALIZÓ CON RETROEXCAVADORA CATERPILLAR, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACIÓN UNO, SE OBSERVA QUE LOS TRABAJOS SE ESTAN REALIZANDO MANUALMENTE.	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN	NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$173,848.27
							SUB-TOTAL	\$330,553.48			SUB-TOTAL	\$0.00	\$330,553.48
							16% I.V.A.	\$52,888.56			16% I.V.A.	\$0.00	\$52,888.56
							TOTAL	\$383,442.04			TOTAL	\$0.00	\$383,442.04

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA QUE NO CUMPLIERON CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CON LAS QUE FUERON CONTRATADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS DE LA AGENCIA DE CERRO DE LA ESPERANZA"

LOCALIDAD: CERRO DE LA ESPERANZA

ANEXO DAM-VIF-24-SOL

RESULTADO: AF-54

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
	A3	PAVIMENTO HIDRÁULICO											
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: ODD233EF- CDCB-44F6-B2BC- 9C701036E623	331-PAV-04-001	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO FC=250 KG/CM2 T.M.A. DE 3/4" (19MM), DE 15 CM. DE ESPESOR, ELABORADO CON CEMENTO PORTLAND PUZOLANICO, CLASE RESISTENTE 30 DE ALTA RESISTENCIA INICIAL (CPP 30R), EN LOSAS DE 4.00 X 4.00 M., ACABADO RAYADO, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, CIMBRADO, VACIADO Y COLADO DE CONCRETO, VOLTEADOR Y CURADO, REGADO 2 VECES AL DIA POR 14 DIAS, DE ACUERDO A LA NORMA SCT N-CTR-CAR-1-04-009/06 Y N-CTR-CAR-1-01-007/11; REFORZADA CON MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10; PROCESO DE JUNTA FRIA EN PAVIMENTO, INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	M2	594.10	0.00	594.10	\$862.37	\$512,334.02	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, EN LA TARJETA DE PRECIOS UNITARIOS, SE OBSERVÓ QUE ESTE CONCEPTO DE REALIZÓ CON MALLA ELECTROSOLDADA 6/6-10/10, SIN EMBARGO, EN EL REPORTE FOTOGRAFICO CORRESPONDIENTE A LA ESTIMACION UNO, NO SE OBSERVA LA COLOCACIÓN DE LA MISMA.	REPORTE FOTOGRAFICO DONDE SE APRECIA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINÓ QUE ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN	\$512,334.02	\$0.00
ESTIMACIÓN (DOS) CFDI: 377405BB- B55B-4900-821F- FE6F2BB83EAD					330.90	0.00	530.90	\$862.37	\$457,832.23				\$457,832.23
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$970,166.25			SUB-TOTAL	\$970,166.25	\$0.00
							16% I.V.A.	\$155,226.60			16% I.V.A.	\$155,226.60	\$0.00
							TOTAL	\$1,125,392.85			TOTAL	\$1,125,392.85	\$0.00

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024
OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-25-SOL
RESULTADO: AF-55

NOMBRE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL (ACCION I, PIE DEL CERRO, EL PALOMAR, MINITAN"

LOCALIDAD: PIE DEL CERRO, EL PALOMAR Y MINITAN

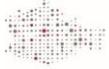
ESTIMACIÓN Y CFI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN UNO (FINQUITO) CFDI: 0154F513-3E91-4A2B-98F7-8C3EC2877C6A	A	MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS HACIA LA LOCALIDAD DE PIE DEL CERRO, EL PALOMAR Y MINITAN	KM	9.36	5.80	3.56	\$29,552.30	\$ 105,206.19	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZARON 5.80 KM ESTE CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS CONFORME A LO CONTRATADO Y PAGADO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 105,206.19	
	AII	AFINAMIENTO												
	1	AFINAMIENTO PARA PERFILAR LAS SECCIONES DE TERRACERIAS EL MATERIAL PRODUCTO DE AFINAMIENTO SE UTILIZA PARA ARROPAR LOS TERRAPLENES Y REDUCIR LA INCLINACION DE SUS TALUDES.												
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$105,206.19	SUB-TOTAL				\$0.00	\$105,206.19
							16% I.V.A.	\$16,832.99	16% I.V.A.				\$0.00	\$16,832.99
							TOTAL	\$122,039.18	TOTAL				\$0.00	\$122,039.18

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024
OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-26-SOL
RESULTADO: AF-55

NOMBRE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL (ACCION 4, LOS HORNOS GRANDES, LA PALMA DEL COYUL)"
LOCALIDAD: LOS HORNOS GRANDES Y LA PALMA DEL COYUL

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO FINIQUITO CFDI: 188D9FE4-B859-496A-B9BB-0573912AA642	REVE_CAM_23	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	KM	5.56	1.00	4.56	\$27,993.00	\$ 127,648.08	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ QUE SOLO SE REALIZO 1.00 KM DE ESTE CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS CONFORME A LO CONTRATADO Y PAGADO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 127,648.08
	REV_AFIN	AFINAMIENTO											
	AFIN	AFINAMIENTO PARA PERFILAR LAS SECCIONES DE TERRACERIAS EL MATERIAL PRODUCTO DE AFINAMIENTO SE UTILIZA PARA ARROPAR LOS TERRAPLENES Y REDUCIR LA INCLINACION DE SUS TALUDES.											
							SUB-TOTAL	\$127,648.08			SUB-TOTAL	\$0.00	\$127,648.08
							16% I.V.A.	\$20,423.69			16% I.V.A.	\$0.00	\$20,423.69
							TOTAL	\$148,071.77			TOTAL	\$0.00	\$148,071.77

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

**ASFE**AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE CALLES Y CAMINOS EN EL CASCO URBANO Y LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL (ACCION 5, PASO DE LA GARROCHA)"

LOCALIDAD: PASO DE LA GARROCHA

ANEXO DAM-VIF-27-SOL

RESULTADO: AF-55

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (UNO) CFDI: FF72BDC4-61DC-428B-A9F0-451895CC779A	A2	REVESTIMIENTO ESTABILIZADOS Y NO ESTABILIZADOS											
	328-TER-01-002	EXTRACCION DE CARGAS DE MATERIALES PRESTAMO DE BANCOS, INCLUYE: ACARREO A 1er KM, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M3	2587.20	2371.60	215.60	\$78.05	\$ 16,827.58	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 2371.60 M3, LOS ANCHOS PROMEDIOS VERIFICADOS EN CAMPO SON DE 5.5 M. Y LOS REFLEJADOS EN LOS GENERADORES DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PRESENTADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL SON DE 6.0 M.	REPORTE FOTOGRAFICO.		\$0.00	\$ 16,827.58
	328-TER-01-005	ACARREO AL KM SUBSECUENTE, INCLUYE EQUIPO.	M3	2587.20	2371.60	215.60	\$52.08	\$ 11,228.45	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 2371.60 M3, LOS ANCHOS PROMEDIOS VERIFICADOS EN CAMPO SON DE 5.5 M. Y LOS REFLEJADOS EN LOS GENERADORES DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PRESENTADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL SON DE 6.0 M.		UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS CONFORME A LO CONTRATADO Y PAGADO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 11,228.45
328-TER-01-007	EXTENDIDO DE REVESTIMIENTOS CON MATERIAL PRESTAMO DE BANCO, ELIMINANDO DE MANERA NATURAL LAS PARTICULAS MAYORES A 400 MM, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	M3	2587.20	2371.60	215.60	\$60.08	\$ 12,953.25	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO SE ENCONTRÓ UN TOTAL DE 2371.60 M3, LOS ANCHOS PROMEDIOS VERIFICADOS EN CAMPO SON DE 5.5 M. Y LOS REFLEJADOS EN LOS GENERADORES DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PRESENTADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL SON DE 6.0 M.	\$0.00		\$ 12,953.25		
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.								SUB-TOTAL	\$41,009.28		SUB-TOTAL	\$0.00	\$41,009.28
								16% I.V.A.	\$6,561.48		16% I.V.A.	\$0.00	\$6,561.48
								TOTAL	\$47,570.76		TOTAL	\$0.00	\$47,570.76

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA DE LA COLONIA UCCIDEBAC"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-28-SOL

RESULTADO: AF-55

ESTIMACIÓN Y CFDI	NOMBRE DE LA OBRA Y NÚMERO DE CONTRATO	CANTIDAD (SIN IVA)			HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
		PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA		ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN UNO CFDI: DAD5A4C9-080C-43BC-A0A5-6CF10131EA4C	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA ENTUBADA DE LA COLONIA UCCIDEBAC. MSPN/F-III/M482/IR/001/2023	\$1,215,808.54	\$0.00	\$1,215,808.54	DERIVADO DE LA REVISIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SE OBSERVÓ QUE LA ESTIMACIÓN 03 (TRES) Y 04 (CUATRO) FINIQUITO NO PRESENTAN REPORTE FOTOGRÁFICO Y DE LA ESTIMACIÓN 01 (UNO) Y 02 (DOS) SOLO PRESENTAN EVIDENCIA DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL. POR LO ANTERIOR SE OBSERVA EL IMPORTE DE \$ 3,952,349.10 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NÚMERO MSPN/F-III/M482/IR/001/2023 , TODA VEZ QUE NO DEMUESTRAN EVIDENCIA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR UNIDAD DE CONCEPTO TERMINADO, ASÍ COMO, DE LA OBRA TERMINADA Y OPERANDO.	REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS CONFORME A LO CONTRATADO Y PAGADO, POR LO ANTERIOR SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$1,215,808.54
ESTIMACIÓN DOS CFDI: A1704AA8-649A-498A-B9E6-340EE119F314		\$1,058,628.21	\$0.00	\$1,058,628.21				\$0.00	\$1,058,628.21
ESTIMACIÓN TRES CFDI: 30A0EFAB-07F0-471A-A6D5-F085CC4B72FF		\$635,344.75	\$0.00	\$635,344.75				\$0.00	\$635,344.75
ESTIMACIÓN CUATRO FINIQUITO CFDI: B9A60FA9-78BE-49D3-8F73-11265D0E1E72		\$497,416.00	\$0.00	\$497,416.00				\$0.00	\$497,416.00
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.		SUB-TOTAL		\$3,407,197.50			SUB-TOTAL	\$0.00	\$3,407,197.50
		16% I.V.A.		\$545,151.60			16% I.V.A.	\$0.00	\$545,151.60
		TOTAL		\$3,952,349.10			TOTAL	\$0.00	\$3,952,349.10

ELABORÓ

C. MICHEL ANAÍ CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-29-SOL

RESULTADO: AF-55

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (DOS)	A21	BOMBA SUMERGIBLE											
	LININD-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LINEA DE SUCCION DE 3" DE FOGO. C-40 O SIMILAR, INCLUYE: MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	13.00	0.00	13.00	\$1,015.75	\$ 13,204.75			\$0.00	\$ 13,204.75	
	EQBOMB-001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA SUMERGIBLE MARCA EVANS O SIMILAR, ADICIONANDO UN MOTOR DE 5.0 HP, INCLUYE: ADAPTACION DE LINEA DE SUCCION EXISTENTE, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	EQUIPO	1.00	0.00	1.00	\$44,370.32	\$ 44,370.32	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO SE CONSTATO QUE ESTOS CONCEPTOS NO FUERON EJECUTADOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS CONFORME A LO CONTRATADO Y PAGADO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN.	\$0.00	\$ 44,370.32
	A22	TREN DE DESCARGA											
	TREN-DESC-2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE TREN DE DE DESCARGA DE TUBERIA DE 3" Ø , INCLUYE: PIEZAS ESPECIALES (V.A.E, CHECK, VALVULA DE COMPUERTA, TEE BRIDADA, VALVULA DE ARIETE, MANOMETRO DE 10 KG/CM2, NIPLES DE FOGO ROSCABLE, BRIDAS ROSCABLES, CODOS ROSCABLES DE FOGO DE 2X90 DE 3" Ø), MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	LOTE	1.00	0.00	1.00	\$39,985.53	\$ 39,985.53			\$0.00	\$ 39,985.53	



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: VOLÚMENES DE OBRA PAGADOS NO EJECUTADOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-29-SOL

RESULTADO: AF-55

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	DETERMINADA EN LA REVISIÓN	DIFERENCIA OBSERVADA				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
ESTIMACIÓN (DOS)	A23	INSTALACIÓN ELÉCTRICA												
	INTELEC-001	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INSTALACION ELECTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO OPTIMO DE QUIPO DE BOMBEO, INCLUYE: ARRANCADORES, CENTRO DE CARGA, CABL SUMERGIBLE, INTERRUPTOR, ACARREO DE MATERIAL, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	LOTE	1.00	0.00	1.00	\$17,812.39	\$ 17,812.39				\$ 0.00	\$ 17,812.39	
	A32	FONTANERIA												
	14403-057	TUBO PEAD LISO HIDRÁULICO RD-13.5 DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION, UNIONES POR MEDIO DE TERMOFUSION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	ML	535.00	0.00	535.00	\$297.59	\$ 159,210.65	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y LEVANTAMIENTO REALIZADO SE CONSTATO QUE ESTOS CONCEPTOS NO FUERON EJECUTADOS.	REPORTE FOTOGRÁFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRÁFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN EJECUTADO LOS TRABAJOS CONFORME A LO CONTRATADO Y PAGADO, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LA OBSERVACIÓN..	\$ 0.00	\$ 159,210.65	
	14403-0263	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO DE 3", CON MPAQUES DE NEOPRENO Y TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL CON TUERCA, INCLUYE: MATERIALES, PIEZAS ESPECIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	0.00	2.00	\$7,769.04	\$ 15,538.08				\$ 0.00	\$ 15,538.08	
		SUMINISTRO Y COLOCACION DE TEE DE PEAD RD-11 DE 3" DE DIAMETRO, INCLUYE: UNIONES POR MEDIO DE TERMOFUSION, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.	PZA	1.00	0.00	1.00	\$910.08	\$ 910.08				\$ 0.00	\$ 910.08	
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.								SUB-TOTAL	\$291,031.80			SUB-TOTAL	\$0.00	\$291,031.80
								16% I.V.A.	\$46,565.09			16% I.V.A.	\$0.00	\$46,565.09
								TOTAL	\$337,596.89			TOTAL	\$0.00	\$337,596.89

ELABORÓ

AUTORIZÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA POR MALA CALIDAD, CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "AMPLIACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 15 ORIENTE, BARRIO YUTACÚ"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-30-SOL

RESULTADO: AF-56

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA				
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ	
EST.DOS (FINIQUITO) CFDI: 4888864B-ICDI-4C31- A894-EDE71530339F	A5	PAVIMENTO											
	A5-5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES CON PINTURA TRAFICO COMEX A DOS MANOS, INCLUYE MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	220.40	220.40	\$90.87	\$ 20,027.75	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA UTILIZADA PARA LA GUARNICIÓN A BASE DE CONCRETO, PRESENTA DETERIOROS CONSISTENTES EN DESPRENDIMIENTO DE LA PINTURA, ASI COMO PARTES QUE YA NO SE APRECIA LA MISMA, EVIDENCIANDO LA MALA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN SUBSANADO LOS TRABAJOS DE MALA CALIDAD, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LAS OBSERVACIONES.	\$0.00	\$20,027.75	
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$ 20,027.75			\$0.00	\$20,027.75	
							16% I.V.A.	\$3,204.44			16% I.V.A.	\$0.00	\$3,204.44
							TOTAL	\$23,232.19			TOTAL	\$0.00	\$23,232.19

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BOCA NEGRA DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE COLLANTES"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-31-SOL

RESULTADO: AF-56

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (DOS) CFDI: 9D0E8838-78E2-40A4-90B8-A245A2C7A235	A3	PAVIMENTO HIDRÁULICO	ML	328.40	328.40	\$81.58	\$ 26,790.87	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA UTILIZADA PARA LA GUARNICIÓN A BASE DE CONCRETO, PRESENTA DETERIOROS CONSISTENTES EN DESPRENDIMIENTO DE LA PINTURA, ASI COMO PARTES QUE YA NO SE APRECIA LA MISMA, EVIDENCIANDO LA MALA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN SUBSANADO LOS TRABAJOS DE MALA CALIDAD, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LAS OBSERVACIONES.	\$0.00	\$26,790.87
	306-PYP-05-01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES CON PINTURA TRAFICO COMEX A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.										
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$26,790.87	SUB-TOTAL		\$0.00	\$26,790.87
							16% I.V.A.	\$4,286.54	16% I.V.A.		\$0.00	\$4,286.54
							TOTAL	\$31,077.41	TOTAL		\$0.00	\$31,077.41

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES GUERRA DE REFORMA Y BENEMÉRITO DE LAS AMERICAS, COLONIA REFORMA"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ANEXO DAM-VIF-32-SOL

RESULTADO: AF-56

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (DOS) CFDI: 14FFD1A0-80AA-44DF-BEE0-95F083DF3105	A	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE GERRA DE REFORMA	ML	140.00	140.00	\$93.12	\$ 13,036.80	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA UTILIZADA PARA LA GUARNICIÓN A BASE DE CONCRETO, PRESENTA DETERIOROS CONSISTENTES EN DESPRENDIMIENTO DE LA PINTURA, ASI COMO PARTES QUE YA NO SE APRECIA LA MISMA, EVIDENCIANDO LA MALA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN SUBSANADO LOS TRABAJOS DE MALA CALIDAD, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LAS OBSERVACIONES.	\$0.00	\$13,036.80
	A01.PIN	PINTURA COLOR MARILLO TRAFICO EN GUARNICIONES DE CONCRETO, SECCIÓN 15X20X40 CMS										
FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.							SUB-TOTAL	\$13,036.80	SUB-TOTAL		\$0.00	\$13,036.80
							16% I.V.A.	\$2,085.89	16% I.V.A.		\$0.00	\$2,085.89
							TOTAL	\$15,122.69	TOTAL		\$0.00	\$15,122.69

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"

ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA

CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023

ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024

OBSERVACIÓN: CONCEPTOS DE OBRA CON DEFECTOS O VICIOS OCULTOS

MODALIDAD: CONTRATO

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS DE LA AGENCIA DE CERRO DE LA ESPERANZA"

LOCALIDAD: 'CERRO DE LA ESPERANZA

ANEXO DAM-VIF-33-SOL

RESULTADO: AF-56

ESTIMACIÓN Y CFDI	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		P.U.	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA					
				PAGADO SEGÚN ESTIMACIONES	CON MALA CALIDAD				ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ		
ESTIMACIÓN (DOS) CFDI: 0DD233EF- CDCB-44F6-B2BC- 9C701036E623	A3	PAVIMENTO HIDRÁULICO	ML	334.60	334.60	\$86.29	\$ 28,872.63	DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN FÍSICA SE CONSTATÓ QUE LA PINTURA UTILIZADA PARA LA GUARNICIÓN A BASE DE CONCRETO, PRESENTA DETERIOROS CONSISTENTES EN DESPRENDIMIENTO DE LA PINTURA, ASI COMO PARTES QUE YA NO SE APRECIA LA MISMA, EVIDENCIANDO LA MALA CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO.	REPORTE FOTOGRAFICO.	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE CONSTATÓ QUE PRESENTÓ REPORTE FOTOGRAFICO, SIN EMBARGO NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE HAYAN SUBSANADO LOS TRABAJOS DE MALA CALIDAD, POR LO QUE SE DETERMINÓ QUE NO ATENDIÓ LAS OBSERVACIONES.	\$0.00	\$28,872.63		
	306-PYP-05-011	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES CON PINTURA TRAFICO COMEX A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.												
SUB-TOTAL							\$28,872.63	SUB-TOTAL					\$28,872.63	
16% I.V.A.							\$4,619.62	16% I.V.A.					\$0.00	\$4,619.62
TOTAL							\$33,492.25	TOTAL					\$0.00	\$33,492.25

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ENTIDAD FISCALIZABLE: MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
DISTRITO: JAMILTEPEC, OAXACA
CUENTA PÚBLICA AUDITADA: 2023
ORDEN DE AUDITORÍA: OA/CPM/130/2024
OBSERVACIÓN: PENA CONVENCIONAL

MODALIDAD: CONTRATO

ANEXO DAM-VIF-34-SOL
RESULTADO: AF-57

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA EL PORVENIR, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL"

LOCALIDAD: SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

ESTIMACIÓN Y CFDI	CONCEPTO	CÁLCULO DE PENA CONVENCIONAL	IMPORTE DETERMINADO (PESOS)	HALLAZGOS	RESULTADOS PARA EL INFORME FINAL DE AUDITORIA			
					ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	VALORACIÓN DEL ARGUMENTO Y/O DOCUMENTACIÓN PRESENTADOS	ATENDIÓ	NO ATENDIÓ
ESTIMACIÓN (UNO Y DOS)	DEL CONTRATO, APARTADO CLAUSULAS:							
	DÉCIMA SEGUNDA: CLAUSULA PENAL (TERCER PÁRRAFO). SI "EL CONTRATISTA" NO CONCLUYE LOS TRABAJOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS, TAMBIÉN COMO PENA CONVENCIONAL DEBERÁ CUBRIR A "EL MUNICIPIO" LA CANTIDAD DE 0.2 % (AL MILLAR) SOBRE EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA HASTA EL MOMENTO EN QUE LOS TRABAJOS QUEDEN CONCLUIDOS A SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO"	MONTO CONTRATADO CON I.V.A. = \$ 1,299,030.08 TERMINO DE LA OBRA = 21/12/23 DÍA DE LA INSPECCIÓN FÍSICA = 01/07/24 DÍAS NATURALES TRANSCURRIDOS (HASTA LA INSPECCIÓN FÍSICA) = 223 DÍAS PENA CONVENCIONAL = DOS AL MILLAR X MONTO CONTRATADO X DÍAS NATURALES TRANSCURRIDOS PENA CONVENCIONAL = 0.002 X \$ 1,299,030.08 X 223 = \$548,147.42	\$579,367.42	DERIVADO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DEL LEVANTAMIENTO REALIZADO, SE CONSTATÓ, QUE LA OBRA NO SE ENCUENTRA TERMINADA POR LO QUE NO CUMPLIÓ CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL, POR LO CUAL SE OBSERVA UN IMPORTE DE \$548,147.42 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), LO ANTERIOR DETERMINADO EN BASE A LA CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA PENAL (TERCER PÁRRAFO), DEL CONTRATO NÚMERO MSPN/F-III/M482/IR/023/2023	<ul style="list-style-type: none"> OFICIO DE ACLARACION SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. OFICIO DONDE SE ANUNCIA UNA VISITA DE OBRA POR PARTE DEL DIRECTOR DE OBRAS, EL COMITÉ DE OBRAS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO. OFICIO DONDE SE REDACTA LA VISITA DE OBRA Y SE LE PIDE AL CONTRATISTA RESGUARDAR EL EQUIPOAMIENTO DE LA OBRA. REPORTE FOTOGRÁFICO. 	UNA VEZ ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN, SE DETERMINO QUE NO ATENDIÓ EL IMPORTE OBSERVADO YA QUE NO SE HIZO LA RETENCIÓN POR EL INCUMPLIMIENTO DEL PERIODO CONTRACTUAL.	\$0.00	\$579,367.42
TOTAL			\$579,367.42			TOTAL	\$0.00	\$579,367.42

FUENTE: EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FISCALIZABLE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023.

ELABORÓ

C. MICHEL ANAI CARRASCO VILLARREAL
AUDITOR

AUTORIZÓ

C. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA MUNICIPAL "B"



ASFE

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA

www.asfeoaxaca.gob.mx

Boulevard Eduardo Vasconcelos
Nº 617, Barrio de Jalatlaco,
Centro. C.P. 68080

CUENTA PÚBLICA 2023